Federico Ibarguren

NUESTRO SER NACIONAL EN PELIGRO

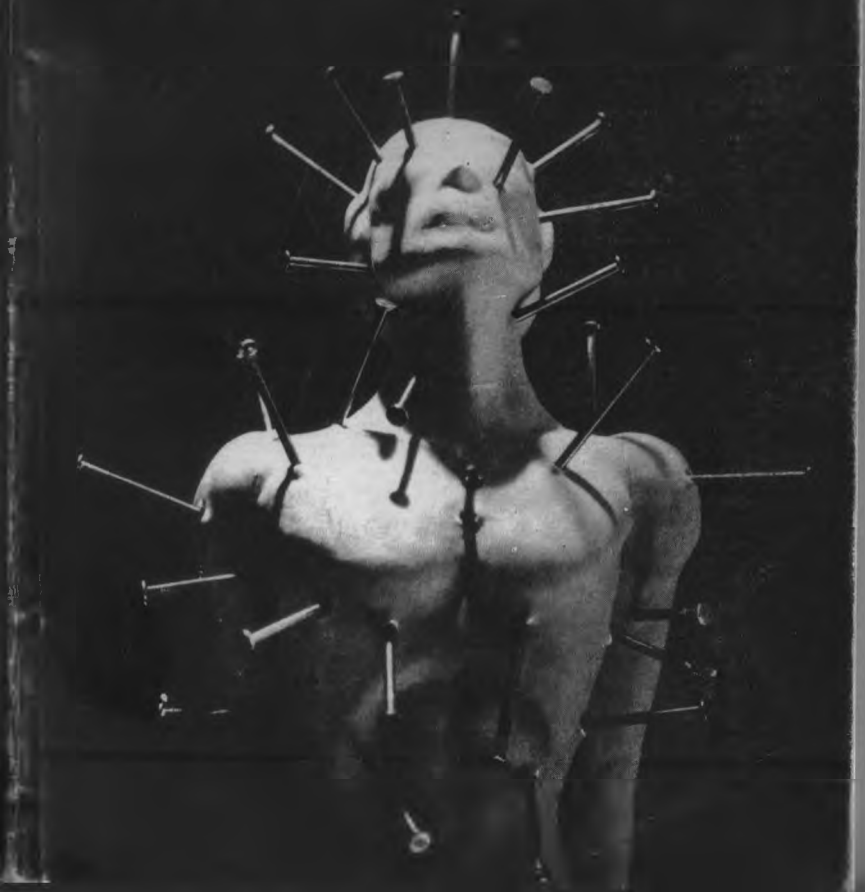

OBRAS DEL AUTOR

La Aristocracia y la Cultura. Ediciones de la Liga Republicana (año 1934).

Rosas y la Tradición Hispanoamericana. Ediciones Theoria (año 1942).

Lecciones de Historia Rioplatense. Edición del autor (año 1947). 2ª edición Editorial Huemel S.A. (año 1966).

Así fue Mayo. Ediciones Theoria (año 1956).

Avivando Brasas. Ediciones Theoria (año 1957).

Mayo en Ascuas. Ediciones Theoria (año 1961).

José Gervasio Artigas: Adalid de la Independencia Argentina. Ediciones Theoria (año 1964).

Las Etapas de Mayo y el Verdadero Moreno. Ediciones Theoria (año 1964).

Orígenes del Nacionalismo Argentino. Celcius (año 1969).

Nuestra Tradición Histórica. Dictio (año 1978).

Roca y la Masonería en la Década del Ochenta. Círculo de Amigos de Cabildo (año 1981).

La Patria Enferma. Edición del autor (año 1983).

La Personalidad del Doctor Gustavo Martínez Zuviría. Edición del autor (año 1983).

Federico Ibarguren

NUESTRO SER NACIONAL EN PELIGRO

© by Vieja Guardia

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Impreso en la Argentina - Printed in Argentina.
Buenos Aires, 1987.

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso de los editores.

"Las naciones que ignoran la HISTORIA *están condenadas a repetir sus tragedias."*

MARCO TULIO CICERÓN

ACLARACIÓN PREVIA

La presente publicación tuvo su origen en un cursillo sobre nuestra HISTORIA PATRIA, desarrollado por mí durante el invierno de 1987. Tuvo y tiene ahora *propósitos docentes*: dar a conocer, en epítome (a eventuales alumnos o futuros lectores), los fundamentos espirituales y políticos del tan denominado SER NACIONAL ARGENTINO.

Y bien, me pareció útil exponer entonces, en sucesivas charlas que me fueron grabadas, una serie de lecciones históricas (que ahora se publican en libro) a través de *ocho temas fundamentales* que comprenden una suerte de programa cultural *para iniciados*; bajo los siguientes títulos: 1) GÉNESIS DE NUESTRA PATRIA CATÓLICA, 2) RESTAURACIÓN NACIONALISTA EN 1810, 3) ARTIGAS: ADALID DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA, 4) SAN MARTÍN Y LA HISPANIDAD, 5) ROSAS: CAUDILLO RESTAURADOR, 6) ROCA EN LA DÉCADA DEL OCHENTA, 7) LIBERALISMO - PARTIDOCRACIA - MARXISMO, 8) SINARQUÍA MUNDIAL Y SIONISMO MESIÁNICO.

Todos sabemos que, cuando a una planta frondosa se le corta la raíz: ¿qué es lo que nos enseña la experiencia botánica? Pues estos resultados visibles a poco, dicha planta se seca definitivamen-

te sin remedio. Es lo que ocurre siempre con las *patrias seculares*, por analogía biológica indudable. Sin raíces culturales arraigadas en la profundidad de la tierra que las nutre, las comunidades se pierden a la larga o a la corta. Y con ello, *desaparecen* —por supuesto— las SOBERANÍAS E INDEPENDENCIAS HISTÓRICAS CONCRETAS de las naciones, mediando el tiempo. Que tal es el plan siniestro del GRAN ENEMIGO SIONISTA, hogaño.

En la Argentina del siglo XIX, los defensores a ultranza de nuestra SOBERANÍA E INDEPENDENCIA POLÍTICA (o sea: del SER NACIONAL HISPÁNICO Y CATÓLICO que nos caracteriza) tienen nombres y apellidos que la historiografía liberal discrimina *con fines políticos* no pocas veces. Son ellos: *José Gervasio Artigas, José de San Martín y Juan Manuel de Rosas* respectivamente. Aunque se rasguen las vestiduras muchos de nuestros académicos bienpensantes, dichos próceres *de verdad* fueron CATÓLICOS y NACIONALISTAS hasta la muerte. Por eso, la historia "ideológica" que se enseña todavía en las escuelas desde hace una centuria (masonería mediante), los ha falsificado groseramente a los tres: tergiversando sus ideas políticas en los libros escolares de texto. ¿Con el asentamiento pasivo de las generaciones jóvenes del país?... En 1987: *¡sólo Dios lo sabe!*

FEDERICO IBARGUREN

Capítulo 1

GÉNESIS DE NUESTRA PATRIA CATÓLICA

Sin Historia no hay Patria. Por cuanto no es factible inventar el futuro maravilloso de los pueblos (Alfonsín dixit) olvidando el pasado de los mismos. Las naciones *sin pasado cierto* son conglomerados humanos cosmopolitas, incapaces de reaccionar o resistir la menor crisis que conmueva el destino solidario de cualquier sociedad sana. Y la Solidaridad Nacional no nace por generación espontánea. Es el fruto maduro de las *herencias existenciales* que homogeinizan la Manera de ser Profunda de las Patrias bien organizadas, con tradiciones seculares, a través del tiempo y de una larga *conciencia común*. No bastan, pues, las "ideologías" a contrapelo de nuestros auténticos valores primigenios. Y mucho menos bastan las plataformas demagógicas (y/o revolucionarias) de los partidos en vísperas de competitivas campañas electorales, sobre la base de promesas redentoras imposibles de realización concreta aquí y ahora. Entretanto: ¡a los estafadores políticos: "Desobediencia Debida" y punto final!

EL CATOLICISMO HISPANOCRIOLLO

Y bien: aunque el liberalismo decimonónico que aún soportamos nos ha desfigurado atrozmente, a través de una enseñanza *laicista* y *desnacionalizadora*, la vera imagen de la patria, el SER NACIONAL ARGENTINO reconoce su origen en el CATOLICISMO ESPAÑOL DE LA CONTRARREFORMA RELIGIOSA ANTIPROTESTANTE (siglos XVI y XVII). Sus primerizas ciudades americanas, en efecto, nacieron bajo los reinados *semiteológicos* de Carlos V y de Felipe II; todas ellas con nombres extraídos prolijamente del santoral católico, por iniciativa de aquellos recios conquistadores y fervorosos frailes misioneros que les acompañaban en la empresa de *poblar* y *evangelizar* el Nuevo Mundo para el Rey y para Cristo.

Aquellos *nombres religiosos* puestos por Adelantados y Capitanes Generales de la conquista: a fortalezas, puertos, nuevas aldeas y ciudades de las Indias Occidentales españolas, caracterizan por sí solos el espíritu de CRUZADA con que fue bautizada la virginal tierra mostrenca y convertido el aborigen a la FE CRISTIANA. Recordemos cronológicamente —a continuación— algunos nombres de pueblos y sus respectivas fechas de fundación, aunque más no sea localizándolos en el amplio escenario territorial del Río de la Plata y de las antiguas regiones del Tucumán y Cuyo: hoy argentinas. Veamos: *1527*, nace el primer fuerte llamado "SANCTI SPIRITUS" en las márgenes del Río Paraná (obra de Sebastián Gaboto); *1536*, el primer puerto español fundado aquí por Pedro de Mendoza: titulado "NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AYRE"; *1541*, Juan de Salazar y Domingo Martínez de Irala fundan la ciudad de "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" el día 15 de agosto; *1553*, Francisco de Aguirre levanta la ciudad de "SANTIAGO DEL ESTERO" (¡Santiago, cierra España!); *1558*, Ñuflo de Chaves inaugura la población de "SANTA CRUZ DE LA SIERRA" en el Alto Perú; *1562*, Juan Jufré

funda "San Juan" en el límite de la Cordillera de los Andes; *1565*, Diego de Villarroel levanta el pueblo de "San Miguel de Tucumán"; *1567*, surgió –aunque efímeramente– "Nuestra Señora de Talavera" (o "Esteco"); *1573*, Juan de Garay funda la ciudad de "Santa Fe" en las orillas del Paraná; *1575*, se echan las bases de la que será "San Salvador de Jujuy" y que recibió como primer nombre el de "San Francisco de la Nueva Provincia de Alava"; *1577*, muy cerca de Salta se intenta la fundación, que no prospera, de "San Clemente"; *1580*, otra vez Juan de Garay reedifica Buenos Aires poniéndole este nuevo nombre sagrado: "Ciudad de la Santísima Trinidad"; *1585*, el joven Hernando Arias de Saavedra funda la villa de "La Concepción del Bermejo" en el Chaco Santafesino; *1588*, en nombre del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, establecen en nuestro litoral mesopotámico el pueblo de "San Juan de Vera de las Siete Corrientes", con la participación activa del caudillo Hernandarias; *1591*, Juan Ramírez de Velazco funda la "Ciudad de Rioja la Nueva de todos los Santos"; *1593*, se levanta "San Salvador de Velazco" en Jujuy; *1594*, asientan sin éxito a "San Luis de Loyola"; *1596*, nace la actual ciudad de "San Luis", en el fértil territorio circundado por Córdoba, La Rioja, San Juan y Mendoza... Y casi noventa años más tarde *(1683)*, el entonces gobernador de Tucumán, Fernando Mendoza Mato de Lerma, levantará la ciudad de "San Fernando del Valle de Catamarca": entre las sierras de Ancaste y Ambato que la circundan.

Semejante lista precedente de *nombres católicos* en la Argentina de los siglos XVI y XVII: ¿asombrará acaso a quienes se hallan enterados de la maciza Fe Religiosa –pese a sus humanas caídas– que ostentaban en público y en privado, nuestros principales conquistadores, abanderados a la sazón del rey de España? Desde luego que no. Sólo por ignorancia o mala fe se puede justificar en parte la omisión, dada la pésima enseñanza que recibe

la muchachada estudiantil en tantos colegios y universidades "laicistas" del país. Sobre todo hoy, en 1987...

LOS FUNDADORES

Establecido el rudimentario puerto de Buenos Aires —como queda dicho— en *1536*; y extinguida en alta mar la precaria vida de su fundador y primer Adelantado don Pedro de Mendoza: "No se puede negar lo mucho que esta provincia del Río de la Plata debe a Domingo Martínez de Irala —nos relata el cronista Ruy Díaz de Guzmán,[1] nacido en Asunción y nieto de Irala por su madre paraguaya: Ursula de Irala—, desde que en ella sirvió de capitán y soldado (Irala) y mucho más después que fue electo General de los Conquistadores españoles que en ella estaban, procurando el aumento y utilidad del real servicio con la comodidad y sustento de sus vasallos de suerte que como verdad se puede decir, que se le debe la mayor parte del establecimiento de la tierra y los buenos efectos de ella como se colije de lo referido en esta historia...". He aquí a continuación, la breve semblanza de este inicial prócer nuestro: hábil político y esforzado colonizador en estas inhóspitas latitudes de la Hispanidad en América.

1) Domingo Martínez de Irala: Nació en 1509, en la localidad de Vergara (Guipúzcoa). Su padre era escribano real. Estando en Sevilla, Irala alistóse en la expedición de Pedro de Mendoza en 1535 (el 24 de agosto). La expedición del Primer Adelantado del Río de la Plata fue importante: 14 navíos con 2.200 hombres a bordo. Intervino Irala en las luchas contra los indios de la región. Em-

[1] "Anales del Descubrimiento, Población y Conquista del Río de la Plata". Ed. Comuneros, Asunción, 1980.

barcado como segundo en la campaña al interior de Ayolas, navegaron el Río Paraná penetrando por el Paraguay hasta el pequeño puerto de La Candelaria en *1537*, quedando IRALA allí al cuidado de las naves al frente de 33 castellanos, mientras Ayolas se internaba hacia el noroeste por tierra (rumbo al Perú) desapareciendo definitivamente asesinado por los indios. Antes de separarse, Ayolas *otorgó poder* a IRALA para sustituirlo en el cargo a todo evento. Y así, junto con Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, en un lugar apropiado de la costa del Río Paraguay, IRALA fundó el *15 de agosto de 1537* un fuerte de madera con el nombre de "ASUNCIÓN"; origen que sería de la ciudad del mismo nombre levantada en *1541* en la zona paraguaya poblada por indios guaraníes. Fallecido el Adelantado Pedro de Mendoza —en su viaje de regreso a España— y como sustituto de Ayolas, IRALA resultó *elegido popularmente* en Asunción por sus partidarios (autorizados por la Cédula Real fechada en *1537*, para casos de acefalía en el Río de la Plata), con el *cargo provisorio* de Gobernador hasta que el Rey designara nuevo Adelantado, cuyo titular sería Alvar Núñez Cabeza de Vaca, con quien IRALA tuvo graves divergencias en Asunción del Paraguay, después de la despoblación de Buenos Aires. Alvar Núñez, apoyado por su bando de *"leales"*, terminó derrocado y prisionero, a merced de la facción capitaneada por IRALA, denominada de los *"tumultuarios"*. Durante *tres períodos alternativos* fue designado IRALA Gobernador de Asunción del Paraguay, implantando las llamadas ENCOMIENDAS DE GUARANÍES en favor de sus huestes guerreras pacificadoras de la región (en *1537*, *1544* y *1552* respectivamente).

Caudillo autodidacto entre sus seguidores; vasco astuto, condescendiente y oportunista según las circunstancias; *guerrero pacificador*: amigo político de caciques guaraníes que lo apoyaron más de una vez ofreciéndoles sus hijas en prenda de paz y apoyo regionales, IRALA fomentaría la Mes-

TIZACIÓN entre españoles e indias en gran escala, escandalizando a no pocos clérigos de su tiempo que censuraron como inmoral a la ciudad de Asunción, llamándola: *"el paraíso de Mahoma"*. IRALA murió en la capital del Paraguay en *1579*, a los 70 años de edad. El historiador Ricardo de la Fuente Machain ha escrito la biografía del prócer, titulada: *"El Gobernador Domingo Martínez de Irala"*.

2) FRANCISCO DE AGUIRRE: Implacable guerrero y estratega geopolítico de la conquista del Tucumán, nació en Talavera de la Reina (Castilla la Vieja) en el año 1500. En *1517*, figuraba ya como Alférez en las guerras de Italia, asistiendo en *1527* al saqueo de Roma donde tuvo a su cargo la custodia de un convento de Carmelitas. Carlos V (Emperador) premió sus señalados servicios nombrándolo corregidor de Talavera. En *1536*: dejando cuanto tenía en España (esposa, bienestar, cargos públicos), embarcóse para América con sus caballos de guerra, sus armas y algunos de sus fieles servidores. Llegado al Perú púsose a las órdenes de Pizarro, combatiendo a muerte en cruenta guerra civil, al conquistador Almagro y su hueste partidaria. En *1540*, en compañía de don Pedro de Valdivia, marchó a Chile colaborando con valor en la conquista de esa comarca habitada por tribus de indios araucanos feroces. Participó en la fundación de Santiago: la capital de Chile. En *1541*, Valdivia lo nombra su lugarteniente, otorgándole el título de Gobernador y Capitán General de la ciudad del Barco III que Juan Núñez de Prado acababa de levantar en el inmenso territorio del Tucumán, cumpliendo órdenes del Virrey y las autoridades del Perú. AGUIRRE toma posesión por la fuerza de dicha flamante ciudad tucumana, y reparte EN ENCOMIENDA a 46.000 indios sometidos entre 56 capitanes y soldados españoles que le acompañaban. Atacada por los indígenas alzados la ciudad del Barco, AGUIRRE funda a orillas del río Dulce —*el 17 de marzo de*

1553—, la actual capital de Santiago del Estero (la más antigua población histórica de la Argentina). Ocurrida la muerte de Pedro de Valdivia en guerra con los araucanos, AGUIRRE regresa a Chile, siendo apresado en *1557* por el nuevo gobernador García Hurtado de Mendoza quien lo remitió detenido a Lima. En dos ocasiones el Santo Tribunal de la Inquisición lo sometió a juicio, atribuyéndole como "herejía" su proclamado *anticlericalismo* durante el ejercicio de su gobierno en Santiago del Estero. Fue condenado a prisión por 5 años, pena que cumplió en la capital del Perú. Políticamente reivindicado en tiempos de Felipe II, vuelve a gobernar el Tucumán por tercera vez en *1561*. Anteriormente lo había hecho en *1551* (designado desde Chile por Valdivia) y en *1553* (al fundar la actual ciudad de Santiago del Estero). Entre tanto, sin haber podido afianzarse en el Valle Calchaquí, con su hijo Valeriano caído para siempre en la refriega, herido él mismo por añadidura, AGUIRRE tuvo que replegarse a Santiago del Estero; desde cuyo punto, a efecto de aumentar los núcleos poblados de la vasta comarca a su cargo: "hizo luego poblar la ciudad de San Miguel, que es en Tucumán". Es probable que, debido a estar aún covalesciente de aquella herida en combate que dijimos, don FRANCISCO se viera impedido a asistir a dicho establecimiento. Por eso fue que el *10 de marzo de 1565* dio poder a su sobrino Diego de Villarroel para que como "mi Teniente de Gobernador podáis poblar y pobléis la ciudad y pueblo de «San Miguel de Tucumán», en el campo que llaman en lengua de los naturales «ebatin», ribera del río que sale de la quebrada e sitio que os pareciera, rigiéndose en todo por la instrucción que mía lleváis".

En consecuencia, seis meses más tarde, a 25 leguas de Santiago del Estero, en el "*sitio*" donde antaño se emplazaron la desmantelada Barco I, y después, la arrasada Cañete, Villarroel levantó "SAN MIGUEL DE TUCUMÁN", cumpliendo al pie de

la letra las órdenes de su tío: Francisco de Aguirre. Quince años después exactamente, el viejo Aguirre fallecía en La Serena (Chile), a los 80 años de su larga vida de *caudillo indomable*: violento, intransigente, soberbio, personalista; temido por los caciques de todas las tribus sometidas a sangre y fuego por este Guerrero Pacificador (algo así como un "Cid" americanizado). Buen Estratega Geopolítico, ciertamente, y *declarado anticlerical* por añadidura. El historiador Antonio Pérez Valiente de Moctezuma publicó una biografía del prócer, titulada: *"Semblanza del Conquistador Francisco de Aguirre"*.

3) Hernando Arias de Saavedra: Estadista y gobernante criollo del *Bien Común Católico* en el Río de la Plata durante el *Siglo de Oro Español*. Había nacido en la ciudad de Asunción en *1564*. Hijo legítimo del capitán Martín Suárez de Toledo y de doña María de Sanabria, quien había quedado viuda en primeras nupcias del capitán Hernando de Trejo. Hernandarias resulta así, medio hermano del ilustre Obispo fray Hernando de Trejo y Sanabria: promotor de la Universidad de Córdoba. En *1582* (a los 21 años de edad), nuestro Hernando se unió en matrimonio con una hija de Juan de Garay, en la ciudad de Santa Fe; su consorte llamábase Jerónima Contreras usando —como era costumbre entonces— el apellido materno. Comenzó Hernandarias su carrera militar a los 15 años de edad, obedeciendo órdenes del Gobernador del Tucumán Gonzalo de Abreu. Expedicionó al desierto patagónico en busca de la mitológica "Ciudad de los Césares". Después que el general Garay (su suegro) repobló Buenos Aires, Hernandarias —tenía entonces 20 años— llegó a esta ciudad desde Santa Fe arreando ganado cimarrón hasta el puerto de nuestra capital, en un viaje por tierra que duró meses. Participó activamente, con peligro de su vida, en la exploración de territorios ocupados por indios bravos,

al sur de las sierras del Tandil. Una vez casado, el joven HERNANDARIAS acompaña a Alonso de Vera que se dirigía al Bermejo, a fundar la ciudad de "Concepción del Bermejo"; actuando heroicamente (en 1585/87) en la represión contra los indios rebeldes de la zona. De vuelta a Asunción del Paraguay, HERNANDARIAS (que en dura pelea había quedado sordo de un oído) colabora con el Adelantado Vera y Aragón en la campaña del litoral argentino, participando en primera línea en la fundación (*1588*) de la ciudad mesopotámica de Corrientes: denominada entonces "San Juan de Vera de las Siete Corrientes". A fines de *1589* regresó al Paraguay donde el Cabildo de Asunción, en *1590*, lo distingue otorgándole el título de Teniente de Gobernador de su ciudad natal por primera vez. Cinco años más tarde (*1595*) es nombrado también en segunda instancia por Juan Ramírez de Velazco, Teniente Gobernador de Asunción; siendo ratificado en el cargo *como titular*, por el Virrey de Lima al año siguiente (*1596*).

Tuvo HERNANDARIAS el mérito de reunir *El Primer Sínodo de Obispos* de las Provincias del Plata; por lo cual fue premiado en *1602* por el rey (Felipe III), con el nombramiento de Gobernador de estas provincias platenses, distinguiéndolo así, en virtud de sus relevantes condiciones de ESTADISTA, al extraordinario prócer criollo nacido en el Paraguay. A partir de entonces iniciará las gestiones para el establecimiento, dentro de su jurisdicción política, de la Compañía de Jesús, autorizando oficialmente a implantar en zona de infieles, las célebres MISIONES Y REDUCCIONES JESUÍTICAS en nuestro territorio patrio; por lo cual se le otorgó a HERNANDARIAS el título de *"Protector General de los Indios"*. Durante ese gobierno, se dictaron las célebres "Ordenanzas de Alfaro" para inspeccionar el trabajo a que eran sometidos los indígenas por los encomenderos españoles (ya en trance, los indios, de evangelización por parte de los jesuitas).

Finalmente, en *1614*, por quinta y última vez fue nombrado HERNANDARIAS por el rey, como máxima autoridad gubernamental en Buenos Aires. A partir de entonces (1614/18) inició una dura lucha *contra el contrabandismo organizado* por los llamados "Confederados" que capitaneaban sus poderosos jefes: Juan de Vergara y Diego de Valdez: corrompiendo a los burócratas administradores de la Aduana porteña y persiguiendo a no pocos capitalistas *portugueses* e *ingleses* que los coimeaban en exclusivo beneficio propio. HERNANDARIAS resultó, al cabo, derrotado y procesado por esta "maffia" de delincuentes infiltrados en las altas esferas del poder hispanocriollo de su época. Nuestro prócer paraguayo, falleció en la ciudad de Santa Fe, en *1634*, a los 70 años de edad (por fin feliz, gozando de la merecida eterna paz del Señor que no pudo alcanzar en vida). Recomendamos el sobresaliente libro de Ruth Tiscornia: *"Hernandarias Estadista"* (Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1973).

EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA EN INDIAS [2]

Ricardo Levene, en su *Manual de Historia del Derecho Argentino* (Ed. Bs. Aires, Kraft, 1952) resume ajustadamente el tema en los siguientes términos sintéticos: "...Referente a la organización de la FAMILIA INDIANA, corresponde recordar que, un título de la «Recopilación» de 1680 está destinado al asunto de los casados en España que estaban en Indias ausentes de sus mujeres. Jurídicamente el legislador se proponía conservar la UNIDAD DEL DOMICILIO CONYUGAL, pero además,

[2] La LEYENDA NEGRA antiespañola ha sostenido con falsedad manifiesta, que no hubo plan colonizador alguno por parte de la Corona en los siglos XVI y XVII con referencia a la protección católica de matrimonios y familias en Indias. Craso error como lo probamos aquí "brevitatis causa",

por razones sociales y políticas, fue un serio problema que preocupó a los legisladores de aquellos tiempos. «Habiendo reconocido cuanto conviene al buen gobierno y administración de justicia (dice una real cédula de 1544, ratificada en diversas oportunidades) que los VASALLOS CASADOS EN ESTOS REINOS y ausentes en los de las Indias, donde viven apartados por mucho tiempo de sus propias mujeres VUELVAN CON ELLAS», comisionóse a las autoridades que los hicieran embarcar y volver a España, con sus bienes y haciendas, *a hacer vida con sus mujeres e hijos.* Por otra real cédula de 1619 se dispuso que los casados que pasaren de estos reinos, con licencia o sin ella, si estando en las Indias se casaran viviendo sus mujeres, debían ser *castigados conforme a derecho,* y los que pasaran con licencia habiendo dado fianzas en la Casa de Contratación de Sevilla de que *volvieran* dentro de cierto término, aunque pagasen la pena contenida en las fianzas debían ser *apremiados a que hicieran vida marital con sus mujeres... Se prohibió el matrimonio por compra.* Usaban los indios vender sus hijas a quien más les diesen para casarse con ellas. En contra de este pernicioso abuso, que llevaba a los maridos a tratar a sus mujeres como esclavas «*faltando al amor y lealtad del matrimonio*», se imponían PENAS a los que inflingieran este mandato... Desde 1503 se autorizaba el casamiento de cristianos con indias y de mujeres cristianas con indios... Por disposición de 1539 reiterada en 1551 se ordenaba que contrajesen matrimonio dentro del plazo de tres años a los que tuvieran indios encomendados". Castigando a los adúlteros en favor de la familia católica.

EL CABILDO CRIOLLO

El Gobierno Municipal, privilegiado entonces en el Nuevo Mundo de habla castellana —DEMOCRACIA DE HIDALGOS—, resultaba el más importante en Hispanoamérica sin lugar a dudas, a partir del

siglo XVI; no obstante la teórica subordinación de las ciudades —en general recién fundadas— a los Gobernantes y Virreyes de los cuales dependía jerárquicamente el municipio, según lo establecido en la letra de las leyes de Indias, a la sazón. El Cabildo, pues, que regía colegiadamente la "polis" indiana estaba constituido por *Vecinos Católicos Casados por la Iglesia,* conocidos todos entre sí y arraigados al lugar (con casa solariega que les daba el *derecho de vecindad* necesario para ocupar cargos municipales), quedando excluidos, por supuesto, de cualquier cargo corcejil, aquellos que no demostraran su obligatoria Limpieza de Sangre (de antepasados moros o judíos). Dichos Vecinos Rioplatenses durante el siglo XVI, podían *registrarse provisoriamente* para ejercer sus derechos como "Accioneros", pudiendo participar así de una *fracción alícuota* —como hijos y nietos de conquistadores de la región— sobre la propiedad de las haciendas cimarronas que poblaban los campos comprendidos dentro de la zona de influencia del pueblo al que pertenecían. Cada "Accionero" debía anotarse como tal en un libro obligatorio archivado al efecto en el Cabildo del lugar, a partir de su funcionamiento como institución del Derecho Público Indiano. No se admitían entre los regidores y funcionarios de ese tradicional organismo municipalista, a ningún extranjero y mucho menos a los herejes declarados y/o condenados por la Santa Inquisición. Con los Borbones, después del 1700, hubo mucha tolerancia al respecto, permitiéndose la compra y venta de los cargos concejiles, al mejor postor, entre otras licencias que favorecían a comerciantes platudos y a nuevos ricos ambiciosos de figuración social y, sobre todo política.

1) El Cabildo Ordinario gobernaba realmente, desde su fundación, a la ciudad colonial americana. Componíase de funcionarios electivos llamados *regidores* (cuyo número era de seis a doce como máximo); duraban en sus mandatos un año, con

posibilidades de ser reelegidos por otros dos. Luego se procedía a la designación interna de cargos suplementarios; o sea: de *Alférez*, de *Defensor de Menores*, de *Defensor de Pobres* y de *Fiel Ejecutor*. "El Alférez fue en los comienzos el jefe de la milicia urbana —nos informa José María Rosa en su ensayo "Del Municipio Indiano a la Provincia Argentina"—,[3] pero el tiempo redujo su misión al honor de portar el estandarte en las fiestas; porque la ciudad era nominalmente REAL, no obstante lucir las armas de la ciudad. El Defensor de Menores discierne las tutelas, hace las cuentas particionarias en las sucesiones con menores, los defiende en juicios, atiende al ASILO, y está encargado de velar por las ESCUELAS DEL CABILDO llamadas «Escuelas del Rey», en contraposición con las religiosas o «de Dios». El Defensor de Pobres tiene la representación de éstos en juicio y gobierna el HOSPITAL. El Fiel Ejecutor vigila el MERCADO, fiscaliza los precios y la calidad de las mercaderías y cela por la corrección de las pesas y medidas..." Además están los *Alcades Ordinarios de Justicia* y los *Alcades de Hermandad*: "para vigilar la campaña, hacer en ella justicia sumaria en los delitos criminales y resolver como «juicios pedáneos» las diferencias leves de los vecinos rurales. En el siglo XVIII Buenos Aires quedó dividida en BARRIOS con un Comisario al frente de ellos encargado de la VIGILANCIA —anota José María Rosa—. Más tarde se les dio competencia en los juicios de menor cuantía y fueron denominados *Alcaldes de Barrio* (los de la planta urbana) y *de Quintas* (aquellos de los alrededores). Los designó el Cabildo cada año, al mismo tiempo que los *Alcaldes de Hermandad*...".

Luego viene la lista de funcionarios especiales; a saber: el *Procurador General* (experto en leyes) y los oficios concejiles; o sea: el *Escribano*, los

[3] Ed. Instit. Estudios Históricos. Madrid, 1958.

Notarios de Registro, el *Mayordomo de Propios,* el *Portero* y los *Alguaciles* que se encargan de la vigilancia de la ciudad. Por último, al aumentar la población fueron creándose otros oficios complementarios por el Cabildo: el de *Maestro de Primeras Letras, Cirujano, Barbero,* etc., etc.

2) En la Argentina ya indepediente, fue el masón Bernardino Rivadavia (déspota extranjerizante del liberalismo unitario) quien decretó por su cuenta como ministro, el 23/12/1821, la supresión totalitaria de los CABILDOS como institución tradicional en el ámbito revuelto de la provincia de Buenos Aires y su benemérita Capital, en conflicto político —a la sazón— con los pueblos del Interior y Litoral desde 1810. El resultado inmediato de esa *inconsulta supresión* por el odiado ministro Rivadavia, exacerbó el estallido de la interminable GUERRA CIVIL que duró más de 30 años largos, con la intervención armada de potencias extranjeras (Francia, Inglaterra y el Brasil). ¡Quiera Dios que esa beligerancia trágica de nuestro pasado histórico no se repita en 1987!

3) Finalmente, hago míos los siguientes conceptos esclarecedores que contiene el folleto: "Los Ciclos de la Decadencia Argentina" [4]; brillante ensayo del amigo y camarada Marcos Ghio, quien, refiriéndose a la importancia de los CABILDOS en la historia política de la VIEJA PATRIA INDEPENDIENTE (aún CATÓLICA e HISPÁNICA), cuya decadencia presenciamos hoy, escribe esta acertada conclusión que merece ser reproducida en esquema: "...Por debajo, el cuerpo social se hallaba cohesionado gracias a la presencia en cada Municipio, de un ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN NATURAL que no han conocido los ciudadanos modernos. Nos referimos al CABILDO. En el CABILDO, a diferencia con lo que sucede en nuestros parlamentos,

[4] Ed. Agencias Periodísticas CID. Buenos Aires, 1985.

los habitantes tenían una PRESENCIA EFECTIVA; allí estaba toda la comunidad presente ocupando auténtico sitial, desde los vecinos más ilustres, hasta los delegados de los órganos profesionales. El CABILDO dio dos cosas fundamentales a nuestra PATRIA. En la armonización paciente de intereses contrapuestos, preservó durante casi un cuarto de milenio la PAZ SOCIAL y el ORDEN INTERNO. La sociedad colonial desconoció algo que será en la nuestra un fenómeno cotidiano, esto es la Revolución; o sea: el cambio abrupto y repentino del ORDEN POLÍTICO. Para los hombres de la Colonia la Revolución era imposible, pues era una contradicción en los términos. El PODER POLÍTICO era sagrado y recibía de Dios su legitimidad absoluta. Atentar contra él era OFENDER EL ORDEN NATURAL que el Creador había puesto en las cosas. Era FACTIBLE si la existencia de GOBERNANTES INJUSTOS se prolongaba, pero como EL ESTADO NO LO POSEÍA TODO como ahora, el CABILDO ejercía un efectivo CONTRAPESO, impidiendo y contrarrestando la omnipotencia del PODER POLÍTICO. Las creaciones acordes con el ORDEN NATURAL serán duraderas y sobrevivirán al mismo arrastre de la Revolución. Así, pues el 25 de Mayo de 1810, fecha liminar de nuestra Historia, se lo deberemos también al CABILDO. Pero atención, no se trata aquí de una edición argentina del movimiento jacobino, ni de una asonada liberal; por el contrario, el ESPÍRITU TRADICIONAL DEL CABILDO podrá encauzar el movimiento revolucionario hacia un acto de PRESERVACIÓN DE NUESTRA CULTURA, evitando que el movimiento borbón —y su secuela bonapartista— que arrastraba a España, también destrozara a estas tierras: RESERVA VIVA DE LA CRISTIANDAD..." ¡Ni más ni menos!

4) Por último, aparte del CABILDO ORDINARIO como institución creada siete siglos atrás durante la larga guerra de RECONQUISTA contra el árabe invasor en la antañona ESPAÑA CATÓLICA, en circunstancias de *grave emergencia política* ante

legalmente autorizados, por las autoridades locales (tanto en la Madre Patria como en América), ciertas *reuniones vecinales de urgencia* en los llamados Cabildos Abiertos (que funcionaron entre nosotros en 1806-1807, durante las invasiones inglesas), ante casos concretos de *indudable acefalía real*; y esto ocurrió históricamente en el famoso Cabildo Abierto Porteño de 1810. Producida la Acefalía Total con la disolución de la "Junta Central de Sevilla" en Cádiz, los vecinos de Buenos Aires fueron autorizados por el propio Virrey, resolviendo la legal destitución de Cisneros en la Asamblea del 22 de Mayo, *a pluralidad de votos;* nombrando el Cabildo Ordinario una Junta de Gobierno definitiva el día 25, en reemplazo del funcionario destituido (a imitación de lo que ocurrió en la España antibonapartista de 1808 y siguientes). "Los Cabildos mismos nombraban las Juntas de acuerdo con el pueblo, Conforme a la Ley —lo reconoce nada menos que Juan Bautista Alberdi [5]—. Si había en ello un cambio —añade—, si ese cambio era una revolución, esa revolución era obra de la Europa no de América que era agente pasivo de esa novedad... He aquí como ese *Cambio Legal, Pacífico y Español* al principio, se volvió naturalmente (después de 1813) una *Revolución Americana de Independencia*" en todo el Río de la Plata, cuya crisis política y social en estas latitudes pudo apenas ser reprimida —aclaro yo por mi cuenta— *mediante las facultades extraordinarias y la suma del poder público* otorgados entre 1835 y 1852 a don Juan Manuel de Rosas: El Restaurador Criollo de las Leyes en la Argentina del siglo pasado (único heredero, por lo demás, del glorioso sable de nuestro Libertador San Martín).

[5] Del Gobierno en Sudamérica. Ed. La Facultad, Buenos Aires, 1920.

DIFERENTE COLONIZACIÓN ANGLOAMERICANA

La INCOMPATIBILIDAD CULTURAL entre Angloamérica e Hispanoamérica viene de lejos y es evidente para nosotros, los historiadores *no ideologizados* todavía por la propaganda de los medios masivos de comunicación.

Resulta mucho más profunda esta INCOMPATIBILIDAD, en efecto, de lo que suponen los liberales *acipayados* de la llamada "Patria Financiera": enamorados de los créditos usurarios del F.M.I. y demás *sanguijuelas crematísticas* que nos están chupando la sangre con el viejo cuento del complejo de inferioridad nativo; causa madre del subdesarrollo que padecemos. Sí. Porque históricamente hablando, la TRADICIÓN CATÓLICA HISPANOAMERICANA —otrora operante en lo político— rechazó las infiltraciones protestante durante años (en 1806 y 1807; y 1845/50, lo logramos aquí con derramamiento de sangre) liberándonos de las agresiones *luteranas* y *calvinistas* que caracterizan el accionar tenaz de la farisáica mentalidad anglosajona (*masonería mediante*) a partir de su mundial expansionismo económico. Y bien: con el aval de banqueros judíos, de aventureros industriales enriquecidos y "contact man" partidocráticos, constituyóse la República "modelo"; cuyo único Dios materialista es hacer fortuna rápida —*privada*, se entiende— a costa del BIEN COMÚN SOCIAL que siempre, desde antiguo, ha privilegiado la Iglesia Católica Romana. Transcribiré a continuación una reveladora página del historiador mexicano Carlos Pereyra, quien en su conocido manual "Breve Historia de América" [6], nos relata los orígenes de la famosa *revolución separatista* iniciada por los llamados "Pilgrim Fathers" en 1620, con estas concretas pruebas que asombrarán, por cierto, a nuestros intransigentes defensores de los DERECHOS

[6] Ed. Letras. Tomos I y II. Santiago de Chile, 1938.

Humanos y de la Democracia Anglosajona como religión universal incuestionable. Escribe Carlos Pereyra lo siguiente al respecto; cuyo testimonio documentado forma parte de la Leyenda Negra Verdadera Norteamericana: "...La importación de *Negros* no empezó desde el primer día de la Colonia. Durante la fase inicial, el mayor esfuerzo se dirigió a obtener *Gente Blanca Trabajadora.* Podía beneficiarse a Inglaterra y a las colonias llevando la población sobrante. Parece que uno de los primeros ensayos fue el envío de un cargamento de *Cien Niños Pobres,* en 1619, y otro del mismo número en 1620. La «London Company» –empresa privada– les daba comida y ropa, Explotándolos hasta que fueran mayores de edad... La masa más numerosa de la Población Blanca llegaba como «identured servants», o lo que es igual, como Enganchados... El Enganchado trabajaba cierto número de años en beneficio del contratista o de la persona a quien este cedía sus derechos. Ordinariamente los Enganchadores Privados eran empresarios que operaban en Londres, o los mismos capitanes de los buques. Entre los Enganchados había algunos que acudían voluntariamente a los muelles para *Enajenar Temporalmente su Libertad;* pero muchos salían de Inglaterra llevados por Engaño o Violencia. Las cárceles daban también un contingente no escaso, y llegó a establecerse un sistema de conmutación de penas, para alimentar la corriente emigratoria... La población dio también elementos esporádicos para fomentar La Esclavitud Blanca. Cromwell envió irlandeses y escoceses católicos a trabajar a América. Después de cada una de las rebeliones de 1678, 1685, 1716 y 1747, Escocia vio partir grupos más o menos considerables de colonos católicos que salían Contra su Voluntad. Llegó a ser tan alta, en tiempos normales la cifra de los Secuestrados hechos por Fraude o Violencia, que un historiador habla de Diez Mil Cada Año. Esta forma de la Esclavitud Blanca disminuyó considerablemente durante el

siglo XVIII, pero No Cesó del Todo. Se calcula que a partir de 1717, salieron de Inglaterra, durante sesenta años, 50.000 individuos, por lo menos, en las condiciones mencionadas... el emigrante pasaba como Un Animal que tenía su precio... Se consideraba como Fugitivo a todo sirviente que se alejaba más de diez millas de la casa del amo. Una ley de Virginia, expedida en 1753, casi en vísperas de la Declaración de Independencia, castigaba la desobediencia del Sirviente al Amo, a la mujer del amo o al mayordomo de la finca, con el aumento de Un Año de Trabajo por cada infracción... El Sistema continuó por lo menos hasta 1770...". Hasta aquí, las comprobaciones testimoniales de Carlos Pereyra.

Y bien: frailes evangelizadores no hubo en la América del Norte protestante (*luterana* o *calvinista*) —digo yo—. Solo liquidación del indígena, tráfico negrero y crudo capitalismo explotador; o sea, Esclavitud Blanca y Segregación Racial Permanente. ¿Es éste el *paraíso anglosajón* de la "Democracia" en tierras del llamado Mundo Libre hogaño?

Termino el presente capítulo recordando —sin comentario alguno— las estrofas bien conocidas por todos los hipanoamericanos de ayer y de hoy, que corresponden al profético poema de Rubén Darío, dedicado en su tiempo "A Roosevelt":

"Eres los Estados Unidos
eres el futuro invasor
de la América ingenua:
que tiene sangre indígena,
que aún reza a Jesucristo
y aún habla en español."

Y punto final.

Capítulo 2

RESTAURACIÓN NACIONALISTA EN 1810

Vamos a ver en este capítulo hasta qué punto en Mayo de 1810 no hubo NINGUNA "REVOLUCIÓN", entendida la palabra como se interpreta actualmente. Vale decir: un *cambio violento de sistema político*, generalmente producido por un *golpe de estado al margen de la legalidad*; y al mismo tiempo invocando ideas liberales diremos: *"libertad, libertad, libertad, se oye el ruido de rotas cadenas"*, etc., etc., como canta nuestro Himno Nacional. Pero no fue esa ideología lo que movilizó al pueblo rioplatense en Mayo de 1810. Una cosa es la tendencia liberal que evidentemente tuvo gran importancia, encabezada por Mariano Moreno fundamentalmente y por Juan José Castelli; pero otra cosa es el AMBIENTE POPULAR que reinaba en Buenos Aires, y por supuesto, en todas las llamadas Provincias Unidas después, apoyando la tendencia de Cornelio Saavedra: *antimorenista* y *antiliberal*. Los saavedristas, enemigos de la Revolución Francesa de 1789 y de Napoleón Bonaparte, invocaban la vieja legislación española de la época de los Habsburgo que había dejado de tener vigencia en aquel tiempo, a raíz de la sustitución de la dinastía austríaca por la dinastía borbónica. En

decir, EL AFRANCESAMIENTO DE ESPAÑA. Y así comienza, históricamente, LA DECADENCIA DE LA MADRE PATRIA. España se convierte muy luego en feudo de Francia como lo veremos enseguida. No se trata de un invento de los historiadores revisionistas argentinos. No. *Los hechos* hablan por sí mismos.

CONTRA NAPOLEÓN BONAPARTE

En efecto: Napoleón Bonaparte, después de proclamarse Emperador de Francia en 1804, invade Portugal atravesando España por los Pirineos con sus aguerridas tropas. Previamente se hizo transferir la Corona española en la famosa Conferencia de Bayona; pues Fernando VII habíase levantado contra su padre Carlos IV, y presionándolo Napoleón a Carlos IV, lo hizo coronar como rey a su hermano José, quien entró en España con el título de José I, sacándolo —en audaz jugada de ajedrez— del Reino de Nápoles en 1808. Con lo cual *"ya no habrá más Pirineos"*: porque España pertenecería desde entonces al flamante Imperio Napoleónico. Ese era el problema político. Y por tal razón, en 1808 se levanta el pueblo español en armas, más o menos inorgánicamente al principio. Se levanta el 2 de mayo cuando *las tropas napoleónicas* quieren capturar a los Infantes, hijos de Carlos IV, que eran a la sazón pequeños. Todo esto repercute explosivamente, por supuesto, en Hispanoamérica (incluyendo el Virreinato del Río de la Plata, donde los ingleses habían sido expulsados en 1806 y 1807).

¿Y qué invocan los hispanoamericanos para solidarizarse con el movimiento ANTIBONAPARTISTA y ANTIFRANCÉS de 1808 en España? Reivindican las Leyes de Partida y las de Indias concretadas y sintetizadas en la *Recopilación de 1680*; y también la doctrina de los teólogos españoles del siglo de Oro que consideraban a Napoleón como UN TI-

RANO, directamente. Porque los jesuitas habían elaborado la teoría del TIRANICIDIO, o sea: era lícito eliminar a un príncipe que conspirara contra el Bien Común de la sociedad y que evidentemente *se beneficiaba con el gobierno personalmente, o beneficiaba a un grupo de sus familiares.* Doctrina CATÓLICA ORTODOXA —según los tratadistas de los siglos XVI y XVII— que refutaba el *absolutismo* predicado en Italia por Maquiavelo (*concepto teológico español de la política*). Cierto. Doctrina bien asimilada por los otrora *evangelizados criollos*, que después formaron las naciones hispanoamericanas independientes. Fue un esbozo primitivo de nuestro SER NACIONAL que ahora todo el mundo invoca pero nadie define bien. Tal es el auténtico SER NACIONAL ARGENTINO en agraz, que quiso ser reivindicado en 1810 CONTRA LOS AVANCES BONAPARTISTAS AFRANCESADOS. Porque Bonaparte era en ese momento EL TIRANO abanderado de las ideas de la Revolución Francesa. De las ideas impías y liberales de la Revolución Francesa. Y contra esas ideas *impías* y *liberales* explotó, en 1810, la mal llamada "Revolución de Mayo" en Buenos Aires: capital del Virreynato del Río de la Plata. Fue UNA RESTAURACIÓN DE NUESTRO SER NACIONAL HISPÁNICO Y CATÓLICO; aunque los *"morenistas"* opositores de la Junta porteña presidida por Saavedra en 1810, apoyados por Inglaterra, adoptaron la política terrorista de los *"jacobinos"* franceses.

EL SER NACIONAL ARGENTINO

EL SER NACIONAL, o ESPÍRITU NACIONAL, es el engendrado por una cultura bajo cuyo signo universalista y a la vez telúrico, los pueblos primitivos o gregarios se transforman en comunidades organizadas, *en Naciones*, mediando el tiempo. Y esto ocurrió entre nosotros mucho antes de 1810, por supuesto. Se trata entonces de saber desde cuándo

la Argentina tiene ese *espíritu de nación en potencia,* culturalmente hablando. Pues bien, a nivel histórico, puede afirmarse sin exageración en las fechas, que por lo menos desde el año 1541, luego de despoblada la precaria y fugaz Buenos Aires de Pedro de Mendoza, que dio motivo al nacimiento, de lo que es hoy zona paraguaya (de la estratégica ciudad de Asunción): cuna de la *Hispanidad Católica* en toda la Cuenca del Plata (*misioneros mediante*). Anticipo que fue de la *evangelización jesuítica,* perfeccionada durante el siglo XVII en tierra argentina, en la época de Hernandarias. Aunque obstinadamente siga negando esto nuestra clásica historiografía liberal. La cual afirma, "Libertad", "Igualdad" y "Fraternidad" mediantes, que el Ser Nacional Argentino aparece de repente en lo universal, por arte de magia, el 25 de Mayo de 1810, como resultado "rousoniano" de una Asamblea deliberativa de vecinos, el 22 de mayo famoso. Tesis falsa, trasnochada ella, según es obvio, que no resiste el análisis de hechos sociales, políticos y religiosos ocurridos en la Antañosa Hispanoamérica; acaso tergiversados a designio, además, por una ideología iluminista o marxistoide, que viene deformando a fondo la mentalidad desprevenida de las juventudes del país.

Y ahora en esta etapa de la socialdemocracia y del Congreso Pedagógico, por supuesto con mucho mayor razón. Desfiguran el pasado y el Ser Nacional lo dejan a un lado, lo olvidan deliberadamente con el "slogan" de "renovación y cambio" (*todo hay que cambiarlo; todo hay que renovarlo*). Entonces, partimos de la base de que el Ser Nacional es *la esencia misma de la Patria Argentina,* cuyo fundamento es el Catolicismo Español de la Contrarreforma; vale decir, *un Catolicismo antiprotestante*: herejía que fue declarada en el Concilio de Trento fundamentalmente, de 1540 en adelante. Los Jesuitas tuvieron mucho que ver con esta doctrina, de lo que que sería con el tiempo el Ser Nacional Argentino.

Veamos a continuación qué dice a este respecto el Padre Castañeda, refutándolo a Rivadavia que pretendió sancionar una constitución totalmente unitaria, al mismo tiempo *copiada* de las constituciones francesas de la época. Escribió Castañeda en 1826, el siguiente juicio lapidario: [1] "La América no quiere ser luterana, ni inglesa, ni francesa, ni portuguesa. Quiere tener una política que sea peculiarmente suya, y no trasladada de los libros filosóficos, cuyas páginas sólo sirven para envolver la pimienta, el comino y demás semillas que antes se conservaban mejor en mates y calabazas. Los americanos siendo y como son, la mayor y más sana parte de la asociación antártica, no quieren confundirse con nación ni con tribu alguna. Ellos quieren gobernarse no sólo por todos los títulos comunes, sino principalmente por los títulos hereditarios, que son privativamente suyos, y a los cuales no quieren renunciar aunque Juan Jacobo se condene. De aquí es que mientras que los Senadores y Letrados permanezcan animados de otro espíritu, se juntarán en mil congresos, harán constituciones, celebradas en París, en Londres y en Ginebra, no lo dudo. Pero no pasarán de inoportunos consoladores, que más hoy, más mañana, serán silbados por su Nación, cuyo genio y propensiones deberían haber estudiado y no los caprichos de los que nada le han encomendado. Los legisladores de la República bien pueden haber sido una constelación de sabios —añade Castañeda—, pero por su indiscreción, por su imprudencia han aparecido ante los pueblos como unos cometas ominosos y funestos que han abusado de sus poderes para hacer brillar la sabiduría furtiva de que habían hecho grande acopio, sacándola no de las fuentes públicas, sino de los charcos venenosos de esos libros anticristianos que nos han

[1] Adolfo Saldías: "Vida y Escritos del Padre Castañeda". Ed. Arnoldo Moen y Hnos. Buenos Aires, 1907.

envuelto en la anarquía. ¿Quién es ahora el que no advierte el poco caso que en estos 18 años se ha hecho de los pueblos? ¿Quién ignora las colusiones de nuestros legisladores con los mineros de Inglaterra y con cuántos pudiesen enriquecerlos a ellos, rentarlos a ellos y acogerlos a ellos en cualquier día aciago?" Y concluye Castañeda, jocosamente, con estos versos que dedicó al "sapo del diluvio" como él le llamaba a Bernardino Rivadavia, criticando su *política luterana* desde el gobierno: "¿Hasta cuando Provincias desunidas / habéis de andar perdidas / siguiendo a Juan Santiago el Ginebrino? / Buscad mejor destino en esos documentos / que se encuentran en ambos Testamentos, / y para huir de males, / renunciad a los «pactos sociales», / que no están, por lo visto, / en la Ley de Moisés ni Jesucristo".

FIDELIDAD HISPÁNICA Y FE RELIGIOSA

Y ahora vamos a sintetizar los prolegómenos de la Semana de Mayo porteña de 1810. ¿Qué estaba pasando en España? Antes de la ocupación napoleónica propiamente dicha, las invasiones inglesas probaron que pudiendo haberse independizado, a la sazón, el Virreinato de Buenos Aires que en aquel tiempo presidía Sobremonte no lo hizo. El entonces rey Carlos IV, por presión de las circunstancias, tuvo que firmar el decreto Real, nombrándolo virrey a Santiago de Liniers, nada menos.

Es interesante señalar hasta qué punto los criollos no sólo *no intentaron independizarse* (que lo pudieron hacer tranquilamente si hubieran tenido esa mentalidad "revolucionaria" como se dice), se manifestaron, en cambio, absolutamente *leales al Rey y, enemigos de los herejes,* vale decir: *católicos, apostólicos* y *romanos,* informados sobre que los ingleses eran herejes declarados por el Concilio de Trento. Un poema muy difundido en la época, de un sacerdote (Pantaleón Rivarola) con-

temporáneo de los sucesos de 1806-1807, escribió unos larguísimos versos titulados: *Suscinta Memoria sobre la Segunda Invasión de Buenos Aires el mes de julio de 1807... etc., etc...*" Se lee allí estas significativas estrofas sobre aquella epopeya de la LEALTAD POPULAR al Rey y a Cristo. Sería el prólogo de la que yo denomino aquí: LA RESTAURACIÓN NACIONALISTA EN 1810. Dice el poeta textualmente: "No es posible el omitir / para honor de nuestro suelo y de nuestro SOBERANO / las maravillas que hicieron / de RELIGIÓN y valor / los indios pardos y negros / los esclavos de las casas desamparan a sus dueños / y a la palestra de Marte / van a porfía corriendo / ellos al inglés persiguen / con el más noble ardimento / avanzan por todas calles / y menosprecian los riesgos / siendo lo más admirable, / lo más dulce y lo más tierno / oirles decir que pelean / por Jesucristo y su Reino".

¡Hasta qué punto el SER NACIONAL ARGENTINO estaba arraigado al *tremendo Catolicismo antiprotestante* (es decir CONTRARREFORMISTA), del Siglo de Oro español! Bien. Y entramos ya directamente a los antecedentes de la llamada Semana de Mayo: la SEMANA RESTAURADORA Y NACIONALISTA del año 1810.

ACEFALÍA Y DEFENSA PROPIA

Fernando VII quedó prisionero del Emperador –después de abdicar en Bayona–, pero fue tratado a cuerpo de rey en el Castillo de Valençay (Francia). Incluso llegó a rogarle a Napoleón que le eligiera una princesa de su parentela para casarse con ella y transformarla en reina, *con tal de conservar el cargo de monarca español* (¡actitud por demás humillante!). Sin embargo el pueblo madrileño que ignoraba todo eso, se levantó en masa; y los Cabildos locales, supliendo la ACEFALÍA REAL, nombraron Juntas de Gobierno en

nombre del Soberano cautivo. Se habían formado JUNTAS y luego un Gobierno Nacional en la llamada "Junta Central de Sevilla", la que fue reconocida por Liniers como *autoridad legítima* de acuerdo a la legislación española para casos semejantes en 1809.

Poco más tarde, la oposición de Francisco Javier de Elío y Martín de Alzaga dio sus frutos; Liniers fue suplantado por Baltasar Hidalgo de Cisneros: marino prestigioso de España que había quedado sordo en la famosa batalla de Trafalgar en 1805, entre las flotas de España y Francia contra los ingleses. Y Cisneros trajo en sus maletas, como nuevo Virrey, un decreto fechado el 22 *de enero de 1809*, expedido por la Junta Central de Sevilla, reconociéndole a los virrreinatos de toda Hispanoamérica y a los de ultramar que aún pertenecían al ex Imperio Católico, *la categoría de Provincias del Reino;* ya no eran entonces más virreinatos. Quedaban equiparadas a las PROVINCIAS ESPAÑOLAS y formaban parte, por lo tanto, de la Monarquía con derecho de designar oficialmente diputados a Cortes. Es decir *participando del Gobierno Central* con sede en Sevilla.

Escribe el historiador español Don Miguel de Morayta en su monumental obra *"Historia General de España"*, Tomo VI [2], lo siguiente: "La Junta Central ordenó el 22 de enero de 1809, a los virreinatos y capitanías generales de Nueva España, Perú, Nueva Granada, Buenos Aires, Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas, que procediesen al nombramiento de sus respectivos representantes cerca de la Junta (Central de Sevilla), y así dijo, «CONSIDERANDO (y aquí dice textual) que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias y factorías como las de otras naciones, sino una *parte esencial e integrante de la Monar-*

[2] Ed. Felipe González Rojas. Madrid, 1893.

quía Española. Y deseando estechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen a unos y a otros dominios como asimismo corresponder a la heroica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decidida prueba a España —se refería evidentemente a las invasiones inglesas, a LA LEALTAD demostrada en las invasiones inglesas por Bs. As.— se ha servido Su Majestad declarar, en nombre de su Majestad, que los Reinos, Provincias e Islas que forman los referidos dominios, *deben tener representación nacional e inmediata a su real persona* y constituir parte de la Junta Central y Gobernativa del Reino *por medio de sus correspondientes diputados*»". Ergo: el señor Cisneros ESTABA DE MÁS. Ahí está el asunto (el asunto legal). La propia Junta Central de Sevilla le dio a los criollos del año 1810, *la oportunidad legal de declarar la cesantía del virrey Cisneros.* TODO FUE LEGAL. *No hay tal revolución.*

"Estas prescripciones —comenta Miguel de Morayta— entrañaban toda una innovación. Las antiguas colonias españolas habíanse ganado por su FIDELIDAD y su PATRIOTISMO —sobre todo Buenos Aires— la consideración de PROVINCIA y nada más justo que el reconocimiento de su derecho a tener REPRESENTACIÓN NACIONAL y a constituir parte de aquel gobierno republicano. Lo que la Junta Central las reconoció, imposible parece, negáronselo luego, los gobiernos, incluyendo el Concejo de Regencia que vino después, a aquellas PROVINCIAS que continuaron siendo parte esencial e integrante de la Monarquía española. Y aún hoy mismo, la más extensa y poblada de aquéllas PROVINCIAS no tiene representación en Cortes, etc., etc."

Y bien, en cumplimiento de este categórico decreto que establecía la DEROGACIÓN DEL SSITEMA COLONIAL, EN TODA HISPANOAMÉRICA, el flamante virrey Cisneros dispuso que los Cabildos de jurisdicción rioplatense, designasen las personas idóneas que debían viajar a España para integrar la

Junta Central y Gubernativa del Reino, según lo señala en su *Historia de la República Argentina*[3] nuestro ilustre compatriota Vicente Sierra: "Entre los meses de enero y abril de 1810 –dice– fueron elegidos por los diferentes Cabildos del Virreinato muy distantes entre sí unos de otros, nada menos que *trece diputados*, los cuales estuvieron dispuestos a hacerse cargo de su representación ante la Junta Central, según lo establecido en el decreto *verdaderamente innovador* a la sazón, del 22 de enero de 1809".

Sobre este particular escribe Jorge María Ramallo en su obra *Historia Argentina Fundamental*:[4] "A principios de 1810 –dice el Profesor Ramallo– la resistencia española a la invasión napoleónica fue doblegada. Es decir viene la ofensiva napoleónica después de Bailén sobre todo, que se apodera de todo el territorio de Andalucía, la Junta Central se trasladó a Cádiz, que era lo último que quedaba. Y luego a la Isla de León donde quedó disuelta la Junta Central, derrotada, y tuvo que ser custodiada la ciudad de Cádiz y la Isla de León por la flota inglesa, porque de lo contrario Napoleón arrasaba con todo". (sic)

Y el 29 de enero quedó designado un "Consejo de Regencia", *dedocráticamente* elegido por Wellington, que había firmado un tratado de alianza con la Junta Central disuelta ahora, para apoyar militarmente los levantamientos contra Napoleón Bonaparte, mediante *un ejército británico.* La noticia de estos acontecimientos llegó al Río de la Plata en el mes de mayo (es decir, meses después de la disolución de la "Junta Central" y el nombramiento *hecho a dedo* del "Consejo de Regencia"), a través de unas gacetas inglesas. Cisneros ordenó su traducción y publicación y por medio de una proclama de fecha 18 de ese mes –ya

[3] Ed. Unión Editores Latinos. Buenos Aires, 1960.
[4] Ed. Braga S.A. Buenos Aires, 1987.

empieza la Semana de Mayo— trató de explicar la situación y calmar las inquietudes de la política, etcétera, etcétera, etcétera.

ASÍ FUE MAYO

El "Consejo de Regencia" gaditano había entrado en funcionamiento el 31 de enero de 1810, y designado sus miembros —la mayor parte eran comerciantes de Cádiz, que hacían el tráfico mercantil con Buenos Aires—; ellos fueron puestos en posesión del cargo el 31 de enero, apoyados *exclusivamente* por Wellington y por la flota inglesa que custodiaba el puerto de Cádiz y la Isla de León que queda enfrente. Todo el restante territorio estaba en poder de Bonaparte. De las tropas francesas de Napoleón Bonaparte apoyando a su hermano José I.

Por supuesto este "Consejo de Regencia", no era, *legalmente hablando,* un Gobierno aceptable; y por lo tanto, fue objetado por los patriotas (fundamentalmente en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo) y esto es muy conocido a nivel primario. En todos los libros escolares de texto se detallan los discursos que se pronunciaron allí. Fundamentalmente el de Castelli, quien citando las Leyes de Indias y las más antiguas de Las Partidas que se refieren a los casos de ACAFALÍA POLÍTICA, los Cabildos tenían derecho propio de designar, *provisoriamente* (hasta tanto asumiera un nuevo Monarca), la formación de JUNTAS GUBERNATIVAS en casos urgentes de peligro público manifiesto. La Primera Junta porteña del 24 de Mayo de 1810, fracasó porque los españoles pretendieron nombrarlo a Cisneros como presidente de la misma, según es bien sabido. Los dos criollos que la integraban eran Saavedra y Castelli; pero el Cuerpo de Patricios se opuso. Y entonces el Cabildo Regular Ordinario, como institución legal permanente, presionado por el Cuerpo de Patricios, sin lle-

gar a la violencia ni al cuartelazo, designó la Junta definitiva del 25 de Mayo, con mayoría criolla, presidida por Cornelio Saavedra. A los pocos meses se produce el cisma entre *morenistas* y *saavedristas* que no voy a tratar yo en esta breve relación histórica elemental. He escrito sobre el tema cuatro libros documentados, de manera que no voy a repetirlos aquí.

Y bien. No fue reconocido el "Consejo de Regencia" por la Junta de Buenos Aires; por lo tanto, tampoco el cargo de Virrey *declarado ilegítimo* por haberse disuelto la Junta Central de Sevilla de la cual Cisneros era *mandatario* en el Río de la Plata. Y ello porque "*cuando el mandante muere, el mandatario cesa*" en sus poderes y funciones legales. Hicieron ese *argumento jurídico* los criollos en los debates del 22 de Mayo, y el asunto resolvióse *por pluralidad de votos*, y no por golpes militares "de facto". Y se nombró esa Junta presidida por Saavedra LEGALMENTE. Ahora bien, el Secretario Moreno apareció infiltrado a último momento por los comerciantes ingleses de Londres en Buenos Aires, de los cuales el Dr. Moreno era su abogado. A propósito de lo que estoy afirmando, Juan Bautista Alberdi, en su libro póstumo, *Del Gobierno en Sudamérica*,[5] escribe acerca de los sucesos porteños de 1810: "Así se vio —dice— que las Juntas o Gobiernos provisorios de 1810 con que empezó la Revolución contra España (sic) invocaban como motivo de su instalación, la Ley de Partidas, que los autorizaba cuando el Rey estaba cautivo. El hecho de su cautiverio la mira de salvar su, autoridad y hacerla cumplir. Y se instalaban, *prestando al Rey juramento de obediencia y lealtad y gobernando en su nombre*. Iturbide en México en 1821 para iniciar la revolución de la independencia, empezó por engañar al virrey Apodaca con protestas de *adhesión al Rey* y obtuvo así el

[5] Ed. La Facultad. Buenos Aires, 1920.

verse reintegrado al mando de su antiguo regimiento de Coyuya, con el que empezó la revolución. Aún así la empezó con una transacción, con un pacto, el Plan de Iguala que era la amalgama de la independencia de México con la Monarquía, bajo un príncipe español. La idea del Conde de Arana. Así la revolución de América –dice Alberdi– se hizo en nombre del PRINCIPIO DE AUTORIDAD, y en nombre del deber de obediencia del pueblo a la autoridad del Rey. (*Autoritarismo puro,* como diría Alfonsín.) Al revés de la Revolución inglesa que se hizo en nombre del principio del derecho de resistencia del pueblo a la autoridad del Rey absoluto; en Sudamérica sublevarse era OBEDECER. En Inglaterra era, al contrario, DESOBEDECER. (Eso sí que era una revolución.) Este paso ENTERAMENTE LEGAL, oficial y pacífico de elegir Juntas gubernativas se ha llamado en América una revolución de independencia, mientras que en España la erección de juntas *no significó una revolución, como tampoco en América al principio,* sino la creación legal de una regencia. Era una ACTITUD, no una *revolución* –lo dice Alberdi–. Era una ACTITUD, es decir una reacción, no una *revolución.* ¿Contra quién? ¿Contra el Rey? Estaba prisionero y cautivo. ¿Contra las Juntas españolas que lo representaban? Ellas mismas habían invitado a Sudamérica a crear juntas de esa especie. ¿Contra la ley? ¿Contra los virreyes y los representantes del Rey? Ellos renunciaban su poder y convidaban al pueblo a crear juntas gubernativas. (Cisneros autorizó el Cabildo Abierto del 22 de Mayo.) ¿Contra los Cabildos? Los Cabildos mismos nombraban las juntas de acuerdo con el pueblo, *conforme a la ley.* Si había en ello un cambio –dice Alberdi–, si ese cambio era una revolución, *esa revolución era obra de la Europa, no de la América,* que era agente pasiva de esa novedad. Es verdad que ese CAMBIO, empezado europeo se volvió americano. He aquí como ese CAMBIO LEGAL *pacífico* y *español* al principio se volvió

naturalmente una revolución americana de independencia a aprtir de 1813, y esta independencia se volvió un hecho definitivo y permanente después de 1816 en Argentina, y en el Río de la Plata".

Bien. El objetivo planteo de Alberdi es lo suficientemente esclarecedor. Y ahora termino este capítulo, leyéndoles la versión textual sobre los sucesos de Mayo de 1810, nada menos que de Don Juan Manuel de Rosas cuando subió al Gobierno por segunda vez, ejerciendo las "facultades extraordinarias" y la "suma del poder público", en una ceremonia celebratoria en 1836, DEL 25 DE MAYO, PRECISAMENTE. Conmemorando la fecha patria, Rosas invita al Fuerte a todas las delegaciones diplomáticas acreditadas en el Buenos Aires de su época, y les expresa la siguiente interpretación, perfectamente histórica, de lo que sucedió entonces. Así empieza el discurso de Rosas del 25 de Mayo en 1836, que fue publicado por la "Gaceta Mercantil" de Bs. Aires al día siguiente.

Dijo Rosas: "¡Qué grande, señores, y plausible debe ser para todo argentino este día consagrado por la Nación para festejar el primer acto de SOBERANÍA POPULAR que ejerció este gran pueblo en Mayo del célebre 1810! ¡Y cuán glorioso es para los hijos de Buenos Aires haber sido los primeros en levantar la voz con un ORDEN y una DIGNIDAD sin ejemplo! *No para sublevarnos* contra las autoridades legítimamente constituidas, sino para suplir la falta de las que, acéfala la Nación, habían *caducado de hecho y de derecho*. No para rebelarnos contra nuestro soberano, sino para conservarle la poseción de su autoridad de que había sido despojado por un acto de perfidia. No era romper los vínculos que nos ligaban a los españoles sino para fortalecerlos más por el amor y la gratitud, poniéndonos en disposición de AUXILIARLOS con mejor éxito en su desgracia. No para introducir la anarquía, sino para PRESERVARNOS DE ELLA, y no ser arrastrados al abismo de males en

que se hallaba sumida la España. Estos, señores, fueron los grandes y plausibles objetos del memorable Cabildo Abierto celebrado en esta ciudad el 22 de Mayo de 1810, cuya Acta debería grabarse en láminas de oro para honor y gloria eterna del pueblo porteño. Pero ¡ah!, ¡quién lo hubiera creído! Un acto heroico de *generosidad* y *patriotismo*, no menos que de LEALTAD y FIDELIDAD A LA NACIÓN ESPAÑOLA Y A SU DESGRACIADO MONARCA, un acto que ejercido en otros pueblos de España con menos dignidad y nobleza, mereció los mayores elogios, *fue interpretado en nosotros malignamente como una rebelión disfrazada, es decir como una revolución*, por los mismos que debían haber agotado su admiración y gratitud para corresponderlo dignamente. Y he aquí señores otra circunstancia que alza sobremanera la gloria del pueblo argentino, pues que ofendido con tamaña INGRATITUD, hostigados y perseguidos de muerte por el pueblo español, preservamos siete años en aquella noble resolución, hasta que, cansados de sufrir males sobre males, sin esperanzas de ver el fin y profundamente conmovidos por el triste espectáculo que presentaba esta tierra de bendición, anegada en nuestra sangre inocente y con ferocidad indecible por quienes debían economizar nada más que la suya propia, nos pusimos en manos de la Divina Providencia y confiando en su infinita Bondad y Justicia, tomamos *el único partido que nos quedaba para salvarnos*: nos declaramos libres e independientes de los Reyes de España y de toda otra dominación extranjera. El Cielo, señores, oyó nuestras súplicas, el Cielo premió aquel constante AMOR DEL ORDEN ESTABLECIDO que había exitado hasta entonces nuestro valor, animado nuestra LEALTAD y fortalecido nuestra FIDELIDAD, para no separarnos de la dependencia de los Reyes de España, a pesar de *la negra ingratitud* con que estaba empeñada la Corte de Madrid en asolar nuestro país. Sea pues nuestro regocijo tal cual lo manifestáis en las felicitaciones que acabáis de dirigir al Go-

bernador por tan fausto día. Pero sean renovados aquellos nobles sentimientos de ORDEN, de LEALTAD y FIDELIDAD que hacen nuestra gloria, para ejercerlos con valor heróico en sostén y defensa de la causa nacional de la Federación que ha proclamado toda la República; de esta causa popular, bajo cuyos auspicios, en medio de las dulzuras de la paz y la tranquilidad, podamos dirigir nuestras alabanzas al Todopoderoso y aclamar llenos de entusiasmo y alegría: ¡Viva el 25 de Mayo! ¡Viva la Confederación Argentina! ¡MUERAN LOS UNITARIOS IMPÍOS!"

La RESTAURACIÓN NACIONALISTA en nuestra Patria Argentina comienza, pues, el 25 de Mayo de 1810. Tal la VERDAD HISTÓRICA DOCUMENTADA que desmiente la falsa versión liberal e "ideológica" de ese feliz EPISODIO CONTRARREVOLUCIONARIO AUTÉNTICO del cual debemos enorgullecernos todos permanentemente, mientras Dios nos de vida.

Capítulo 3

ARTIGAS: ADALID DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Artigas es el precursor de la independencia de las "Provincias Unidas de Sudamérica"; junto con San Martín: cuya espada emancipadora se complementa perfectamente con la posterior política restauradora de Juan Manuel de Rosas.

Sin estos tres personajes próceres de la Historia Grande del Río de la Plata (1811-1852), no podríamos los argentinos de hoy, reivindicar nuestro Ser Nacional, cuya vigencia en el tiempo permite a las actuales generaciones la defensa a muerte de la Soberanía, que habremos de sostener patrióticamente *"hasta dar la vida"*. Porque la Soberanía no se negocia ni se reforma (como se negocian y se reforman las constituciones escritas, según interesadas conveniencias de los políticos de partido cuando buscan perpetuarse *sine die* en el poder). ¡A no equivocarse pues en 1987!

Y bien, Artigas fue un gran conductor de la patria vieja. El primer *caudillo popular* de la Revolución de Mayo que se alzó, gallardo, contra el bélico avance portugués en su tierra —nuestra también entonces, por derecho de familia, por tradición y por herencia— y contra la autoridad

del separatista virrey Elío, enemigo de la paz con Buenos Aires desde 1808.

Capitán de Blandengues durante la dominación española; *Comandante de los orientales*, después, y *Protector de los Pueblos Libres* plebiscitado por las masas rioplatenses en el apogeo de su década de gloria, Artigas fue un precursor *en la acción*, del federalismo criollo: el único sistema de ordenar empíricamente al mundo americano de habla española, que los Bordones intentaron despotizar por intermedio de sus virreyes, frente al hecho de la acefalía real y de la anarquía política consiguiente.

EL APÓSTOL DE LA FEDERACIÓN

Opositor incansable del imperialismo lusitano que sistemáticamente aplaudían las logias y los hombres "ilustrados" de su tiempo, era don José Gervasio un apóstol del principio federativo de pueblos o naciones que hoy parecen ignorarse unos a otros no obstante su vecindad, pero que mañana habrán de reconocerse —si no quieren perecer— en el mensaje del héroe de Las Piedras, del rebelde del Ayuí y del patriarca de Purificación. Mensaje augural de *hermandad*, de *tolerancia recíproca*, de *emancipación* y de *gloria*.

Y es que nunca como ahora se hace posible poder intentar el reagrupamiento en haz de los pueblos que componen un vasto sector del territorio de América Meridional, cuyas noches alumbra la Cruz del Sur. No en vano ha corrido tanta agua bajo los puentes de la historia universal desde 1816 hasta nuestros días. Los factores contemporáneos concurrentes a este objetivo geopolítico, son múltiples y complejos; pero acaso por eso mismo se ha hecho evidente la impostergable necesidad de traducirlos EN HECHOS, a riesgo de dejar de ser en un mundo que impone poderosas concentraciones nacionales.

La ocasión se nos presenta tentadora. El equilibrio mundial impuesto en beneficio de las grandes potencias —cuyos intereses servimos sumisamente los argentinos desde Caseros— amenaza romperse con estruendo atómico, entre los vencedores de la última contienda mundial; no sólo en Europa, sino también en otros continentes. Ha llegado la hora de intentar —aprovechando providenciales circunstancias que no hemos buscado— el recobro de nuestro propio destino histórico, tantas veces postergado en el hemisferio al que pertenecemos por designios del Creador. La historia se hace *afirmando actos* y no firmando actas. Diríase que los criollos recién ahora estamos preparados para afrontar, *en los hechos,* la tremenda responsabilidad que importa restaurar nuestra vieja unidad, a efectos de hacerla valer en el ordenamiento futuro del mundo.

Ardua tarea, sin duda, es ésta, erizada de peligros mortales y de dificultades prácticas aquí y ahora. Ardua tarea que requiere por lo mismo, el apoyo incondicional de una juventud decidida al sacrificio y enérgicamente comprometida por la grandeza de una aventura histórica con futuro.

Porque, señores, *la tradición* de un pueblo vivo no es cosa de archivos. Actúa en las entrañas, imperceptiblemente como la sangre que va irrigando las vísceras de un organismo en estado de salud.

Desconocida y aún falsificada por pedagogos o gobernantes, *la tradición* se resiste, sin embargo, a ser enterrada como una momia en el sarcófago de sus tediosas rutinas. Ella responde siempre a necesidades reales de los pueblos; y está, en cualquier caso, por sobre las ideologías y sistemas abstractos con que pretenden suplantarla los teóricos de la política, o los testaferros —nada teóricos, por lo demás— de la hegemonía económica mundial por ellos perseguida.

Por eso apremiados más que nunca, por el hecho concreto y por la humana libertad que lo determina, hemos de volver a juntarnos en día no lejano

—a pesar de las defecciones de ayer y de las apatías de hoy— *argentinos, uruguayos, paraguayos* y *bolivianos.* Nuestros concretos intereses regionales, nada tienen que ver con el forzado panamericanismo al servicio de Washington, y naturalmente se excluyen con los regímenes de esclavitud impuestos por el cesarismo rojo de Moscú.

Sin antifaces exóticos, habremos de reconocernos al fin de la larga jornada, en el claro espejo del propio pasado del pueblo al que pertenecemos. Porque la HERMANDAD RIOPLATENSE soñada por Artigas y ensayada por Rosas, no es convencional, ni extraña, ni utilitaria: sino que es sencillamente *histórica* entre nosotros.

¡La hermandad rioplatense soñada por Artigas! ¿Fue utópica? Sépase que tal hermandad soñada no era un invento lírico de románticos, ni cosa que se le parezca. No. EL ARTIGUISMO aportaba a la acción política, el *concurso de grandes masas populares* fanatizadas y conducidas por un caudillo decidido a todo. Fue el esclarecido ex Capitán de Blandengues quien, en este orden de ideas, levantó poblaciones enteras en pos de una voluntad indeclinable de *hermandad* frente al exterior y de *autodeterminación* en lo interno. Esta movilización se producía no sólo por oposición a un régimen (el español en vigor) decadente y afrancesado que desvirtuaba nuestra convivencia, sino también contra la amenaza de invasión extranjera, atenta siempre a fomentar rivalidades y rencores entre vecinos, para empequeñecerlos y dominarlos con más facilidad.

Tales peligros nos amenazaban concretamente desde dos direcciones o centros de irradiación: el continental propiamente dicho (*Brasil*), y el extracontinental (*Estados europeos*).

En ocasión de abandonar Artigas el sitio de Montevideo, emigrando con su pueblo al Ayuí (donde estableció su campamento, como un Moisés del siglo XIX) se vio en el Río de la Plata un espectáculo de heroísmo y resolución colectivos que no

tenía precedentes en Hispano-América. Los epígonos porteños de Sobremonte habían transigido —el 20 de octubre de 1811— con la írrita autoridad del virrey Elío. Y la respuesta de la multitud victoriosa, así sojuzgada de pronto por presión de los intereses británicos, fue unánime: *¡independencia o muerte!*

SAN MARTÍN Y ARTIGAS

Es con ARTIGAS que se lleva a cabo, pues, la verdadera emancipación política y social de estos pueblos ubicados al Sur de Río Grande. Con Artigas en el Este y con SAN MARTÍN en el Oeste. Sin ellos, el 25 de Mayo de 1810 habría quedado en episodio intranscendente y mutilado luego de la vuelta del Rey Fernando. Más tarde, el encumbramiento de otro jefe popular indiscutido, don JUAN MANUEL DE ROSAS, hará posible la reestructuración, desde Buenos Aires, de la secular heredad materna: dispersa, años atrás, por la ceguera unitaria.

Y bien, ¿cómo fue posible, nos preguntamos ahora nosotros, el milagro —en plena crisis y sin ayuda forastera— de hacer frente exitosamente (*con palos, uñas y dientes*, según la frase de Artigas) a la defección de unos elencos gobernantes que habían renunciado a la empresa de la Independencia, cansados de fracasos y de derrotas?

La situación era grave, sin duda, por donde se la mirara, en aquel derrotismo psicológico y moral reinante en 1814. Fernando VII, el Borbón lleno de prepotencia subalterna, acababa de recuperar el trono español acéfalo luego de la evacuación bonapartista. Los *directoriales porteños,* aterrados por esta mudanza, suplicaban de INGLATERRA la media palabra para volver a someterse siempre, a la rastra de los sucesos europeos, a otro monarca títere que se buscaba, desde luego, con el apoyo de la Santa Alianza. En tanto ARTIGAS, varón de la estirpe de Cortés y de Pizarro, proclamaba el *deber*

de resistir hasta la muerte, alzando gallardamente la bandera tricolor (la popular bandera) –símbolo de tradicionalismo, fraternidad y soberanía–: en las ciudades y poblados de *Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe* y *Córdoba,* y en el corazón mismo de la *selva misionera.*

El jefe de los orientales le estaba dando así, razón a San Martín: flamante oficial de caballería recién fogueado en Buenos Aires; toda vez que operaba en la emergencia bajo el mismo lema revolucionario del fundador de la Lautaro: INDEPENDENCIA Y CONFEDERACIÓN (en el lenguaje de Artigas). A este respecto, ha escrito el historiador argentino Emilio Ravignani [1] estudiando en una de sus obras el choque de las influencias políticas e ideológicas en el seno de la Asamblea del año XIII: "Hay pues un núcleo de 19 diputados ALVEARISTAS en contra de los once de San Martín que quedan en minoría –dice–, pero que habrían podido imponerse si la Asamblea no hubiera rechazado a los diputados ARTIGUISTAS que venían sosteniendo el mismo programa de INDEPENDENCIA Y CONSTITUCIÓN. El rechazo de los 5 diputados ARTIGUISTAS se produjo no porque se adujera que estaban elegidos indebidamente, sino porque venían a engrosar los partidarios de San Martín; ésta es la verdadera razón...".

Y Ravignani agrega estas hermosas palabras sobre Artigas que nosotros, revisionistas de la historia rioplatense, suscribimos plenamente y con emoción: "Nosotros debemos considerar a Artigas como caudillo argentino, ubicándolo en el proceso argentino como se ha hecho con Quiroga, en La Rioja; Bustos, en Córdoba; López, en Santa Fe; Rosas, en Buenos Aires, etc. Con eso se verá que Artigas «no pensaba fundar una república independiente»; lo que quería era conseguir autonomía

[1] "Derecho Constitucional Argentino". Ed. Facultad, Buenos Aires, 1934.

como provincia. Así resultó el argentino más federal que el país tuvo en el pasado y es el que sienta un precedente que imitan los demás caudillos. Es como si —en lo que respecta a Bustos o a López o a Quiroga— por considerarlos caudillos de sus respectivas provincias, los estudiáramos como elementos separatistas dentro del escenario argentino. No hay República Oriental ni en 1812, ni en 1815 ni en el 25, pues aún en la Florida —añade Ravignani— no llegóse a mencionar tal cosa. De modo que hablar en el año 13 de un nacionalismo oriental es un error, y hablar de movimientos esporádicos de bandidos, es también otro error, es miopía patriotica. El movimiento de Artigas, en el año 1813, es un movimiento sensato, definido, oportuno, y los de la Asamblea del año XIII se equivocaron al creer que pueden gobernarse los pueblos desde un gabinete".

Hagamos, a continuación, aquí, una breve semblanza documentada del más popular de los caudillos de Mayo, cuya influencia en los acontecimientos rioplatenses de la primera década revolucionaria, pareja a la de San Martín, fue tan decisiva para nuestro destino histórico de nación independiente desde 1816.

VIDA DEL "PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES"

José Gervacio Artigas, oriundo de Montevideo, donde nació el 19 de junio de 1764, era el cuarto hijo del matrimonio de don Martín José Artigas y doña Francisca Antonia Pascual Asnar (o Arnal): ambas familias afincadas de antiguo en la Banda Oriental del Uruguay. Su abuelo, llamado Juan Antonio (hidalgo zaragozano), antes de radicarse en Montevideo con la expedición fundadora de Bruno Mauricio de Zavala, había llegado a Buenos Aires desde España, el año 1716, "después de larga y honrosa carrera militar". "Artigas es segunda generación de americanos nativos —refiere Zorilla

de San Martín [2]—. La posición de su padre es holgada y decorosa, gracias a su trabajo: tiene su casa en la ciudad, una barraca o depósito de frutos, campos y ganados; posee tierras heredadas de su padre en Chamizo, otras denunciadas por él en Casupá, y las de su esposa en Sauce. Puede dar a sus hijos, en el convento de los franciscanos, la mejor instrucción que entonces se adquiría, y que, si no era grande, era la que entonces constituía un hombre culto. La que recibe el cuarto de sus hijos, el que a nosotros nos interesa, es más esmerada que la de sus hermanos. Estos se consagran muy pronto al trabajo de campo; aquél permanece en la ciudad, y es compañero de estudios de Nicolás de Vedia, Rondeau, Melchor de Viana y otros".

A los 32 años de edad ingresa Artigas en el Cuerpo Veterano de Blandengues, creado en 1795 para *defender las fronteras contra los portugueses, indios y contrabandistas;* y proteger los vecindarios de los campos que reclamaban amparo. *Artigas iba a menudo a los campos de sus hermanos y parientes; compartía sus faenas como deporte atlético; se adiestró en ellos, desarrolló su sano organismo, se hizo gran jinete: domaba un potro, enlazaba un toro salvaje, boleaba un avestruz.*

Ascendido a capitán de milicias en 1798, sus servicios son recabados dos años más tarde por el célebre Félix de Azara, quien lo designó *su ayudante* para la ejecución del vasto plan colonizador encomendado, en la región fronteriza con el Portugal. A los cuarenta y un años de edad contrae enlace con su hermosa prima Rafaela Villagrán, *a quien amaba con pasión,* y de quien debió separarse casi enseguida —por enajenación mental de la esposa— quedando sólo el hijo primogénito: José María. Con anterioridad, el prócer había reconocido como hijo suyo a Manuel o José Manuel Artigas, nacido en Soriano en 1791.

[2] "La Epopeya de Artigas". Ed. Claris, Barcelona, tomos I y II, 1916/17.

Durante la segunda invasión inglesa al Río de la Plata, el movilizado capitán Artigas peleará heroicamente en los Corrales de Miserere, en el Retiro, en la Plaza Victoria. Expulsado Whitelocke de Buenos Aires, es nuestro héroe quien lleva primero que nadie —cruzando el río en medio de la tormenta— el parte de Liniers al gobernador de Montevideo Ruiz Huidobro. Desde 1811, se convierte en uno de los principales protagonistas de la llamada revolución de Mayo en el Litoral, culminando su prestigio —según se sabe— el año XIII.

En cuanto a su aspecto físico, el coronel alvearista Antonio Díaz (el cual fuera prisionero suyo en 1815) lo ha descripto literalmente así "Artigas era de talla regular, cuerpo bien desarrollado. Ojos de un azul verdoso claro, su mirada abierta pero inexpresiva, deteniéndose muy poco en los objetos y en las personas, siendo indudable que se daba cuenta de todo". Por su parte, el general Nicolás de Vedia, condiscípulo del prócer oriental, escribió de él lo siguiente: "No tenía modales agauchados, a pesar de haber vivido siempre en el campo. Cuando manifestaba su resentimiento contra Buenos Aires, o *contra los de Buenos Aires,* como él decía, era exacto en sus relatos, y a veces *elocuente.* En los sitios se lo vio siempre montar en silla, y vestir levita azul sobre la cual ceñía su sable". El sabio sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga, que visitó a Artigas en la costa del río Uruguay, lo retrata a su turno con estas expresivas palabras: "En nada parecía un General; su traje era de *paisano* y muy sencillo. Pantalón y chaqueta azul, sin vivos ni vueltas, zapato y media blanca de algodón. Sombrero redondo con gorro blanco y un capote de bayetón, eran todas sus galas y aun todo esto, pobre y viejo. Es hombre de una estatura regular y robusto. De color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz algo aguileña, pelo negro y con pocas canas. Aparenta tener unos 48 años. Su conversación tiene atractivos, habla quedo y pausado. No es fácil sorprenderlo con largos

razonamientos, pues reduce la dificultad a pocas palabras y lleno de *mucha experiencia*, tiene una PREVISIÓN y un TINO extraordinarios. *Conoce mucho el corazón humano*, principalmente el de nuestros paisanos y así, no hay quien lo iguale en el arte de manejarlos. Todos lo rodean y todos lo siguen con amor...".

Doña Josefa Ravia, sobrina de Artigas –que todavía llamaba *tío Pepe* al héroe de Las Piedras– dictaba sus recuerdos a los 93 años de edad, en esta forma ingenua y familiar, llena de colorido: "Su traje era análogo al del cabildante; su fisonomía abierta, franca y hasta jovial. Era de estatura regular y de cuerpo delgado; usaba buen pantalón y buena bota; nunca quiso usar espuelas grandes, que eran las de moda entre los mozos de campo, ni llevar el cuchillo a la cintura, pues fue de los primeros que lo usaron entre caronas (piezas de la montura del caballo). Usaba el sombrero sobre el redondel de la cabeza; pero cuando galopaba a caballo o entraba en las lidias de campo, se lo echaba a la nuca. Su fisonomía era simpática, y ya en esa época, y ocupado en las labores referidas, *las jóvenes de Montevideo se disputaban su persona*. Tío Pepe y tío Martín eran muy blancos y tenían el cabello castaño; tío Cucho y tío Manuel eran morenos. Sus antecedentes en la familia eran excelentes, hasta el punto de que todos los parientes lo consideraban el JEFE de ella... Parece que hubiera tenido de antemano vocación para la carrera *militar*, pues desde el primer día que se puso la casaquilla de blandengue no se le vio otro traje en Montevideo...".

Tal era este grande hombre, guerrero y político a la vez, que ahora, en 1814, las masas de su tierra nativa –invadidas por el secular imperialismo portugués y traicionadas en occidente por el porteño, su hermano de causa– proclamábanlo enfáticamente: PROTECTOR DE LOS PUEBOS LIBRES. Sobriedad hispánica en el temperamento y los modales, e hidalguía ética en el espíritu y en el trato social.

Hasta aquí el fidedigno retrato histórico de José Artigas, enemigo número uno de la camarilla directorial gobernante; la cual seguía —mediatizada— las sugestiones "contrarrevolucionarias" del embajador inglés Lord Strangford para el Río de la Plata.

LA COMUNIDAD RIOPLATENSE Y LOS PORTUGUESES

Ahora bien: El protectorado del prócer en nuestras provincias ribereñas del Paraná y el Uruguay, no tuvo en ningún momento la finalidad separatista que le atribuyen sus detractores. No fue Artigas el enemigo arbitrario de la unión; ni mucho menos, el vulgar bandolero, fomentador de la anarquía argentina, según lo inventa Vicente Fidel López. Tampoco es cierto que hiciera fracasar, por ambiciones inconfesables —conforme lo ha afirmado Mitre—, el designio de Independencia enunciado por los congresales de Tucumán y puesto en práctica por el Directorio porteño. ¡Qué esperanzas! La historia nos prueba, precisamente, todo lo contrario.

Artigas oponíase —eso sí— a la homogeneidad racionalista e inhumana perseguida por *las logias* en estas tierras extraeuropeas. Combatió, con todas sus fuerzas, los enviones avasalladores del régimen metropolitano (implantado, primero en Francia por los Borbones, bajo el rótulo de *despotismo ilustrado*). Lo que llamaríamos hoy, "mutatis mutandis", un *Superestado Continental regulado;* a contrapelo de los pueblos.

Y bien: Buenos Aires habíase transformado a partir de 1813 —a las órdenes de una camarilla apoyada por Gran Bretaña desde Río de Janeiro— en una sucursal vergonzante de aquel *Superestado regulado,* con carácter de factoría, cuyo gobierno efectivo quedaban controlado ahora por la Santa Alianza. Por ello, Artigas fue un decidido *republi-*

cano; pero sin ritualismos liberales perturbadores y atento siempre al sentido que tenían *los hechos* en Hispano-América. En ese instante lleno de posibilidades porque atravesábamos, la monarquía representaba para las masas el dócil acatamiento a la media palabra de los vencedores de Napoleón; el cúmplase resignado a los dictados foráneos del Congreso de Viena. Y tal cosa resultaba suicida; por ser contraria a la *auto-determinación real* perseguida por los rioplatenses, después del triunfo de Las Piedras.

"Es cómodo para los directoriales haber desarrollado la política de la cobardía, de la indignidad y de la traición, y escribir después la historia de la calumnia *—señala, en una página notable desde todo punto de vista, el historiador Carlos Pereyra* [3]*—*. Para el criterio directorial, la anarquía es del pueblo y sale de abajo, como la fetidez de un pantano. La gente decente está obligada ante todo a defenderse de la canalla, pactando con el extranjero. Ahora bien, esto es no sólo infame, sino falso y absurdo. La anarquía no es producto popular. La anarquía es siempre una falta o un crimen de los directores. ¿Quiénes eran los caudillos y qué representaban? *—añade Pereyra—*. Entendámonos al hablar de caudillos, y no permitamos una confusión de mala fe. Los caudillos fuertes y primitivos —no los derivados perversos, pequeños y estúpidos que vienen después— los caudillos hacen frente al enemigo mientras la sabiduría de las clases elevadas capitula miserablemente. ¿Quién salva a Buenos Aires?; Güemes. Mientras Buenos Aires, paga negociadores llenos de torpeza y *abyección en Europa* (Sarratea y Rivadavia) y *Río de Janeiro* (Manuel J. García), Salta arroja a los soldados del virrey, en tanto Rivadavia recibe en Europa, un puntapié de Fernando VII. ¿Quién impide que el Río

[3] "Las Ideas Políticas de Alberdi". Ed. Padilla y Contreras, Buenos Aires, 1940.

de la Plata se pierda y quede señoreado por un enemigo? ARTIGAS. Sin embargo, Artigas es un criminal. ¡Un criminal porque no trata con los portugueses! Un criminal porque el instinto y el sentimiento le indican el camino de la organización que ha de realizar la historia. Para que Artigas pudiera ser considerado como un criminal se necesitaría que los «hombres de la civilización» hubieran intentado previamente utilizar la fuerza explosiva de la gente de los campos, comprendiendo que esa pugnacidad indomable representa un factor del que no podían prescindir los gobernantes. Si éstos se hubiesen dado cuenta que toda política debía fundarse en la afirmación positiva de la INDEPENDENCIA y que la independencia requería un ejército numeroso, bastante para hacer frente a todos los enemigos, EN TODOS LOS TERRITORIOS AMENAZADOS, bajo una dirección común *—termina el pensador mejicano—* Artigas habría tenido que ser un general del ejército regular (y no un San Martín declarado bandolero); y San Martín habría sido el generalísimo de ese mismo ejército (y no un Artigas de gran estilo que expedicionaba en el Pacífico). Mientras Artigas defendía el territorio de Misiones, cuna de San Martín, la diplomacia de Buenos Aires se hallaba dispuesta a tratar con todos los enemigos y a inutilizar el esfuerzo de todos sus defensores considerando como delincuencia el patriotismo."

Y es que la hueste federal seguía, a la sazón, entendiendo el patriotismo como un llamado de la *tierra de los padres.* Permanecía fiel al concepto clásico y tradicionalista de cosa recibida en herencia; de legado acrecentado por las generaciones con independencia de toda abstracción política o institucional que desdibujara su entrañable realidad viviente. En cambio, la enteca minoría urbana, de espaldas a la tierra, confundía el patriotismo con el esplendor de unas recetas aprendidas sobre "formas de gobierno" o "libertades mercantiles", más o menos bien pergeñadas por la filosofía, inte-

ligible apenas para una *élite* de egresados de Chuquisaca.

Para Artigas, cada provincia —en el concierto confederativo de su sistema— no representaba un ente aislado, sinónimo de individualismo; sino más bien la unidad menor en el conjunto de una *patria común* organizada desde abajo. Para los epígonos de Sarratea, Rivadavia y Alvear, al contrario, lo único importante seguía siendo el *puerto y sus intereses* que era necesario centralizar desde arriba; pues la riqueza y las teorías de moda —equivalentes, según ellos, a la "civilización"— entraban, en definitiva, por allí, vía atlántica, procedentes de Europa.

El *Protector de los Pueblos Libres* había luchado por la integridad territorial del Río de la Plata, tal cual existió durante el Virreynato, pero con un agregado nuevo: el respeto a las autoridades locales. Sus enemigos de Buenos Aires, ¿no pelearon, en verdad, por borrar todo rastro de la unión pretérita, con el pretexto de nuestra "emancipación" política de España? Así lo afirman, a mayor abundamiento y con razones, no pocos estudiosos de la vecina orilla, todos ellos compatriotas del prócer oriental.

Don Eduardo Acevedo escribe, por ejemplo, lo siguiente: [4] "Una cosa no hizo Artigas: estimular entre sus compatriotas la idea de segregarse de las Provincias Unidas para organizar una república independiente... Artigas, que era una gran cabeza, a la par que una gran voluntad, quería una patria amplia y poderosa, compuesta de todos los pueblos del Río de la Plata". Y Juan Zorrilla de San Martín, anota, a su vez: "¡Reconocimiento de la Independencia de la Banda Oriental!... Eso, como lo veis, y como lo veréis más claro después, era absurdo. Esa independencia de sus hermanos (ofrecida por Alvear y Alvarez Thomas a Artigas) tiene el ca-

[4] "Ensayos Históricos", Montevideo, 1927.

rácter de un sarcasmo; no es tal independencia para la Banda Oriental, es su abandono en ese momento: la soledad de que antes os he hablado como contraria a la esencia misma de la Revolución Americana (y por eso fue rechazada de plano por el Jefe de los orientales). Artigas no sabía en ese momento, a ciencia cierta, que el Directorio de Buenos Aires (el verdadero precursor del «separatismo») estaba concertando, en Río de Janeiro, la entrega de la Provincial Oriental a Portugal; pero lo presentía". Por fin, otro prestigioso historiador uruguayo, Hugo Barbagelata [5], se expresa así, refiriéndose a la política entreguista de nuestros directoriales: "Fueron esos mismos pordioseros de vástagos reales quienes ofrecieron al vencedor (Artigas) como un mendrugo, para que se quedara tranquilo, la independencia de la Provincia Oriental, su patria. Parecían ignorar que el título de Protector de los Pueblos Libres, bastaba y sobraba para quien sólo quería la paz y la Unión Federativa de todas las provincias del ex-virreinato del Río de la Plata".

Huelga recordar por lo demás —la referencia es demasiado conocida— el verdadero motivo de la guerra argentino-brasileña de 1825; a saber: la solemne declaración del Congreso de la Florida, convocado por Lavalleja, que proclamó ante el orbe entero: "su voto general constante, solemne y decidido... por la unidad con las demás provincias argentinas, a que siempre pertenecía, por los vínculos más sagrados que el mundo conoce".

Y es que la vieja hermandad histórica en torno a la cuenca fluvial que nos une —aunque obstaculizada hoy como ayer por la presión o la intriga anglosajonas— contó, en el siglo pasado, entre los rioplatenses de la otra Banda con entusiastas partidarios. Y acaso continúe habiéndolos todavía en

[5] "Artigas y el Federalismo". Ed. Oriente, Montevideo, 1932.

el presente. Los auténticos orientales de la gesta emancipadora —aún los de la leyenda antiargentina— la quisieron, como hemos visto, oponiéndose a la tendencia desaprensiva (en el mejor de los casos), de nuestros propios gobiernos liberales.

ARTIGAS: PADRE DE SU PUEBLO

Pero volvamos nuevamente a Artigas. El será siempre, ante todo, el redentor del pueblo humilde y postergado; el primer hombre con autoridad y mando entre el gauchaje alzado de la frontera del Este; el defensor y padre a la vez de la traicionada raza guaraní, huérfana de protección y errante desde la expulsión jesuítica durante la colonia. Su territorio —las Misiones Orientales— le fue robado por los portugueses en 1801, siendo retomado en parte de manos invasoras en 1816 (¡el año de la Independencia!) por Andrés Guacurarí (Andresito), capitán indio al servicio de un caudillo que había protegido y dignificado a sus hermanos de sangre, impotentes en la desgracia.

"Algunos no creían hombres a esos indios, Artigas sí —escribe Zorrilla de San Martín—; los creyó hombres y los amó con predilección; hasta habló su lengua. Artigas se expresaba con facilidad en guaraní. Ellos, en cambio, lo juzgaron un semidios, y le dieron toda la sangre que les pidió. Y él hizo de ellos soldados, soldados de la patria, disciplinados, valientes... cuando Artigas, vencido y abandonado de todos, se hunde en la sombra paraguaya, los indios de las Misiones, los últimos amigos, saldrán a su encuentro y le pedirán la bendición, como si vieran en él al gran sacerdote de un dios, o al Dios mismo; la revelación de lo divino en la carne. Se dijera que la pobre raza condenada a muerte se agarraba a él para quedar en la tierra. Refiere Saint Hilaire, en la narración de su viaje a Río Grande, que vio allí un niño indio del Uruguay que, caído prisionero en la guerra

contra Artigas, servía de paje al gobernador portugués. El indio estaba bien vestido, bien tratado; tenía su bonita librea azul con botones dorados. El viajero francés le preguntó si estaba contento. El niño bajó la cabeza. ¿Buscas algo?, le dijo. Sí. ¿Y qué es lo que más desearías? ¡Irme con Artigas —contestó el niño—; irme con Artigas!".

LA DESINTEGRACION RIOPLATENSE

Pues bien: 1817 es el año de la desintegración rioplatense. Cae, al fin, Montevideo, ocupado por los portugueses después del desastre épico de Catalán. Indigna la cómplice inercia del gobierno de Buenos Aires. El general victorioso, marqués de Alegrete, dirá de aquella feroz carnicería en un arranque de franqueza, que ella, como importancia, fue "la primera en los fastos militares del Brasil". ¡La primera victoria de importancia; sí, pero no la última aclaramos nosotros!

El poderío de Artigas quedaba, desde luego, seriamente comprometido, mellado a fondo, no obstante su efímero respiro —que duró dos años— en el campamento de Purificación. Luego vino la sorprendente y postrera campaña contra Montevideo del mes de abril y el imprevisto golpe de mano de Santa María, del 13 de diciembre de 1819, y Tacuarembó en 1820.

El empecinado guerrero rioplatense sentía flaquear sus fuerzas; y adivinando la complicidad con el enemigo de los gobernantes y logistas de la otra Banda, recriminó iracundo al Director Pueyrredón, en carta histórica del 13 de noviembre de 1817: "¿Hasta cuándo pretende V. S. apurar mis sufrimientos *–le dice allí–*. Ocho años de revolución, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias, debieron haber bastado para justificar mi decisión y rectificar el juicio de ese gobierno. El ha reconocido, en varias épocas, la dignidad del pue-

blo Oriental; él debe reconocer mi delicadeza por lo inalienable de sus derechos sagrados. ¿Y V. E. se atreve a profanarlos?... No; los actos de Buenos Aires, desde la invasión portuguesa, no son ni siquiera los de un neutral; son los de un beligerante armado contra mí y contra mi pueblo. De allí se han suministrado a la plaza sitiada de Montevideo, elementos que se han negado a los sitiadores; de allí se ha protegido la fuga de portugueses prisioneros en poder de los patriotas; han partido de allí los trabajos de disolución de mis elementos fieles en las provincias; de allí, por fin ha salido el complot, fraguado por los portugueses, a fin de promover la deserción del regimiento de Libertos que V. E. ha recibido triunfalmente en esa Capital... ¡Y V. E. es todavía el Director de Buenos Aires! Eso tiene un origen más negro que la fría neutralidad; todo eso responde al plan de derribar en mí al coloso contra la iniquidad de las secretas miras de V. E. ¿Yo en campaña *–agrega Artigas con amargura–* y repitiendo las sangrientas escenas contra los injustos invasores, y V. E. en su capital, debilitando nuestra energía con procederes que excitan las más fundadas sospechas? ¡Yo empeñado en contrarrestar a los portugueses y V. E. en favorecerlos!... El Director de Buenos Aires no debe ni puede ser neutral en esta contienda... Pero sea V. E. un neutral, un indiferente o un enemigo, tema justamente la indignación provocada por sus desvaríos; tema, y tema con justicia, el desenfreno de unos pueblos que sacrificados por el amor a la libertad, nada les acobarde tanto como perderla. La grandeza de los orientales, sólo es comparable a sí misma. Ellos saben desafiar los peligros y superarlos; reviven a la presencia de sus opresores. Yo, a su frente, marcharé donde primero se presente el peligro. V. E. ya me conoce y, debe temer la justicia de mi reconvención".

Y después de calificar de *criminal* la conducta del Director Supremo, termina el caudillo en estos términos, augurales para el revisionismo histórico y

terribles para los traidores de la causa rioplatense: "Pesará a V. E. el oír estas verdades: pero debe pesarle mucho más el haber dado motivo a su esclarecimiento. V. E. no ha cesado de irritar mi moderación, y mi honor reclama vindicación. Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre. V. E. es responsable, ante las aras de la Patria, de su inacción o de su malicia contra los intereses comunes. Algún día se levantará el tribunal severo de la Nación, y en él será suministrada Justicia".

LA JUSTICIA HISTÓRICA PORTERGADA

¡Ah, la justicia de Artigas, el olvidado restaurador de las "desunidas" Provincias del Plata! La severa expresión de agravios que acaba de leerse fue por supuesto inútil. Sólo la historia ha de recoger el heroico testimonio de aquel gladiador herido, que se resiste a morir por la espalda como un delincuente vulgar. Dos años más tarde, el conde de Figueira habrá de darle el tiro de gracia —último acto en la tragedia del Protector de los Pueblos Libres—, al imponerse decisivamente en *Tacuarembó* sobre las tropas mandadas por Latorre y Sotelo, ambos lugartenientes del caudillo oriental. Artigas, busca entonces refugio en Entre Ríos, desde donde su otro lugarteniente Francisco Ramírez —aliado de Sarratea en virtud del pacto del Pilar—, se desacata violentamente, superándolo al fin, el 24 de junio de 1820, en acción de guerra. Atraviesa nuestro héroe la frontera paraguaya expatriándose en la Asunción, bajo custodia del dictador Francia, hasta el momento de la muerte que tardará en llegar. Su astro de enorme irradiación y magnitud, quedará eclipsado por una década entre nosotros, en *beneficio directo y exclusivo del Brasil.*

EL DRAMA Y SU FINAL EN 1820

Porque Tacuarembó, representa el primer capítulo de un largo drama, cuyo comienzo no aparece claro aún para las generaciones argentinas de hoy. Empero, ese drama compromete —a no dudarlo— nuestro destino político, económico y social en el continente. Su desenlace funesto para el país diríase cumplido en la última centuria, con la espectacular quiebra de la Unidad Nacional defendida por Rosas en Caseros contra el Imperio de Pedro II. Fue Caseros —como se sabe ya a ciencia cierta— la rendición rioplatense a las pretensiones imperialistas de los socios de Inglaterra en el hemisferio occidental. ¡Y rendición sin condiciones!

Ahora bien: en otro orden de ideas, es necesario hacer saber que, una cosa fue la Semana de Mayo *porteña* y otra muy distinta la Revolución de Mayo *continental*. En la primera está la clásica lucha entre Saavedra y el terrorista Mariano Moreno, cuyas etapas todavía no han sido bien dilucidadas por nuestros archivistas de profesión. En la segunda etapa está Artigas: contra la anglofilia de Sarratea y Rivadavia en 1812; y luego, contra la vergonzante política de Alvear y los directoriales hasta el año XX. Está, además, José de San Martín, sincero simpatizante del jefe de los orientales y enemigo declarado de Rivadavia. Pero, sobre todo está presente la formidable y recia figura de Juan Manuel de Rosas, heredero único del sable glorioso del Libertador de América.

OCASO Y MUERTE DEL PRÓCER

José Gervasio Artigas, precursor del federalismo argentino, en cuyo ejemplo hubo de inspirarse nuestro don Juan Manuel, habíase refugiado en el Paraguay, después de su derrota en Tacuarembó. Tenía 86 años cumplidos, cuando entregó su alma a Dios, en la tarde del 23 de setiembre de 1850.

El mejor de sus apologistas orientales, el más talentoso de su biógrafos, don Juan Zorrilla de San Martín, destaca con palabra veraz y emocionada los últimos años y la SANTA MUERTE del anciano, tomados de la versión directa de íntimos familiares del prócer, y complementadas por declaraciones de calificados testigos presenciales que fueron contemporáneos suyos.

He aquí, parcialmente transcripto, el vívido relato que nos hace el autor de *La Epopeya de Artigas*:

"Artigas permaneció, efectivamente, hasta el momento de su muerte, en el uso de sus sentidos y facultades. Debilitado de oído, no era sordo, sin embargo; conservaba, en cambio, la vista perfecta; caminaba, según lo hemos visto, apoyado en un palo, pero con paso firme; montaba a caballo; las hierbas medicinales de la buena Juana Mariños (cepa caballo, manzanilla, salvia), bastaron para corregir las perturbaciones de su excelente salud; el agotamiento senil lo llevó insensiblemente por la cuesta final; la muerte fue el último acto ordinario de su vida".

"Aquellos vecinos de Ibiray, aquellos pobres que tanto quieren y veneran a mi padre —*contaba con toda sencillez el hijo de Artigas, José María, a los que oían sus relatos*— se reúnen con él a rezar el rosario, cuando el toque de oraciones de las campanas distantes llega hasta ellos desde la Asunción; los vi todos los días en el mismo sitio. Mi padre hacía coro; los demás, arrodillados en torno suyo, contestaban las oraciones; muchos de ellos, la mayor parte, en guaraní. En concluyendo, todos se retiraban a sus casas, después de saludar, uno a uno, con veneración, al viejo; éste entraba a paso lento en su rancho, y se acostaba muy temprano. Se levantaba con el alba."

"Cuando la enfermedad de Artigas se agravó, manifestó deseos de recibir los últimos sacramentos. Entonces la señora doña Juana Carrillo, esposa

de Carlos Antonio López, mandó llamar a un miembro de la familia de la citada, Asunción García (familia tan distinguida, por cierto, como piadosa), y le encargó fuera a preparar el altar para administrarle el Santo Viático. Artigas quiso levantarse. La encargada del aderezo del altar le dijo que su estado de debilidad le permitía recibir la comunión en la cama, a lo que el general respondió: «Quiero levantarme, para recibir a Su Majestad». Y, ayudado de los presentes, se levantó, y recibió la comunión, quedando los muchos circunstantes edificados de la piedad de aquel grande hombre."

"El general, después de recibir el Viático, había quedado tendido en su pequeño catre de tijera y lonjas de cuero; en la semioscuridad se distinguía el crucifijo colgado en la pared sobre la cabeza blanca, tan blanca como los lienzos del pequeño altar en que brillaban los dos cirios inmóviles... Doña Asunción vio también una bandera que estaba al lado de la cama... El silencio se prolongaba, el silencio de la enorme proximidad. Las respiraciones se contenían; las miradas estaban concentradas en aquella cara aguileña, no muerta todavía. Artigas, que tenía los ojos cerrados, los abrió de pronto desmesuradamente. Causaba espanto, decía doña Asunción; parecía muy grande. Se incorporó, miró a su alrededor... —«¿Y mi caballo?, gritó con voz fuerte e imperiosa... —¡Tráiganme mi caballo!»... Y volvió a acostarse... Sus huesos, ya sin alma, quedaron tendidos a lo largo del catre. Y así murió, tras rápida agonía, el «Protector de los Pueblos Libres»: a caballo y en paz. Era el caer de aquella tarde de setiembre de 1850, en que terminaba aquel invierno."

"Los vecinos de Ibiray, que estaban acostumbrados a verlo pasar en su «Morito», dejaron de verlo algunos días: se decía que estaba enfermo. Y, algunos, después, vieron salir, del último rancho de aquel poblado, una comitiva de ocho a diez perso-

nas, que llevaba al caudillo muerto. Este iba en su ataúl, tapizado de merino negro con galones de plata, y colocado en un tosco carro de dos ruedas tirado por dos bueyes. Detrás de todos iba, llorando, un negro viejo. El negro iba montado en el «Morito»... ¡El último corcel! Los pobres vecinos se arrodilalban al paso del cortejo, y lo seguían con los ojos. El periódico «Paraguayo Independiente», diario oficial, fundado por López, publicaba, al día siguiente, un escrito necrológico de glorificación."

Así vivió y murió José Gervasio Artigas —el auténtico caudillo de Mayo—: en el destierro y pobremente, como un verdadero santo al que ilumina el resplandor de sus heroicas virtudes.

Debemos, en adelante, estar unidos y dispuestos todos a servir bajo la fraternal bandera de la CONFEDERACIÓN de Artigas y de Rosas, en la misma empresa por la que tanto lucharon aquellos calumniados próceres de antaño.

Debemos constituirnos, así, en continuadores (no sólo del pensamiento sino también de la POLÍTICA) de los patriotas que vivieron y murieron defendiendo la soberanía y el honor a ambos lados del Plata. Para hacer posible en día no lejano, el renacimiento de la *Antigua Fe,* y poder limpiar estas tierras de la infección "progresista" de tantos políticos "avanzados", que aceptan la abyecta servidumbre de Moscú. O se venden, sin escrúpulos, al dólar y la libra esterlina.

Capítulo 4

SAN MARTÍN Y LA HISPANIDAD

El título precedente parece contradictorio a primera vista, toda vez que nuestro San Martín fue nada menos que el adalid de la Independencia Sudamericana, en guerra con la metrópoli española al promediar la primera década del siglo pasado. Sin embargo no es así. San Martín, ocasionalmente nacido en suelo argentino, fue siempre —durante toda su vida— un español de alma: respetuoso de las nobles tradiciones culturales de la Madre Patria en las que se formó profesionalmente combatiendo contra el enemigo invasor francés; el cual aprovechándose de la decadencia borbónica en 1808, ocuparía toda la península por la fuerza incontrastable de sus napoleónicas legiones armadas. Es a partir de entonces, cuando recién San Martín (con permiso de la superioridad castrense de la que dependía) abandonará el suelo español para *salvar Hispanoamérica* de la dominación francesa triunfante: mediatizada España —a la sazón— bajo el humillante yugo de José I Bonaparte, contra quien nuestro Gran Capitán cosechó los primeros laureles de gloria en Bailén. Ello, después de haberse enterado, en 1811, estando en Cádiz: de las épicas jornadas porteñas contra los ingle-

ses en 1806 y 1807, que asombraron a toda Europa; y más luego, de los sucesos acaecidos en Buenos Aires en 1810: con la formación, en *perfecto orden legal*, de nuestra "Junta de Gobierno" (igual que en España) a nombre del rey cautivo Fernando VII y sus sucesores.

Y bien, los argentinos de hoy, que Dios ha de proteger, vivimos en un siglo profundamente revolucionario, bajo cuyo periplo demoledor estamos asistiendo como espectadores, al derrumbe violento de imperios y naciones de venerable pasado; al desplazamiento implacable —contra todo derecho— de pueblos enteros, sometidos por la fuerza a una suerte de esclavitud sin paralelo en los anales de la historia del occidente cristiano. En casi setenta y cinco años de vida, dos espantosas guerras han devastado las reservas espirituales y los recursos humanos de nuestra civilización que hoy agoniza sin rumbo cierto, agravándose más todavía el crítico panorama, habida cuenta del naufragio moral, político y económico de la Vieja Europa latina y católica. La BARBARIE en su doble aspecto de deshumanización progresiva (por vía tecnocrática o meramente imperialista) ha sentado plaza oficial —a partir de 1945—: acaso desde Moscú que nos amenaza con sus guerrilleros y estrategias del marxismo ateo; o quizá desde Nueva York: moderna Babilonia cuya mayoritaria religión es —ni más ni menos— la idolatría del Dólar. Y las naciones pobres o en "vías de desarrollo" (marxistizadas por dentro y en virtual cesación de pagos frente a sus judáicos acreedores) han quedado repartidas después del satánico acuerdo de Yalta, entre ambos voraces imperailismos que no respetan ni perdonan a nadie. O sea: a merced de los BÁRBAROS TOTALITARIOS de la Hoz y el Martillo y/o de los BÁRBAROS TECNIFICADOS de la "Trilateral Commission". Tal es la opción que se nos impone desde afuera, sin derecho alguno de apelación en

ambos supuestos. Resignarse nuestros pueblos en adelante, a un fatal sometimiento planeado en vísperas del año 2000, es la odiosa consigna esclavizadora en estos tiempos acerbos del mundo. Pero no. Desde ya nos negamos a practicar la obsecuencia lacayuna y servil de los pueblos eunucos y dependientes. ¡Hoy más que nunca, necesitamos los argentinos que *resucite San Martín*!

Porque nosotros, en 1987, somos todavía los remotos descendientes de aquellos antepasados hidalgos criollos —los mejores guerreros de su tiempo y fundadores de pueblos cristianos en tierra de infieles— cuyos abuelos vinieron al Nuevo Mundo bien entrenados, después de una lucha de ocho siglos contra moros y judíos, al fin expulsados del territorio peninsular por los Reyes Católicos en el año del Señor de 1492.

Y bien, el General José de San Martín (Padre de la Patria Argentina) era descendiente directo: hijo de hidalgos españoles; siendo por ello, hereditariamente, un guerrero y fundador de pueblos él también. Lo fue en grado máximo toda su vida.

HIDALGO CRIOLLO Y PATRIOTA

Un cronista español de la Guerra de Reconquista (siglo XIV), don Pero Niño, refiriéndose al nacimiento del noble título de HIDALGO en aquellos tiempos de pelea a cara descubierta —portando cruces y espadas— contra el hereje invasor, anota lo siguiente; en el pintoresco y anacrónico lenguaje castellano de su época: "Los patriarcas vinieron a acordar que, cuando fuesen a las batallas, que pusiesen hombres en lugares en las afueras, que mirasen las batallas cómo se facían, e conociesen a los que peleaban bien, de voluntad e daban buenos golpes, e sufrían con valor el miedo, e no dudaban la muerte, antes estaban bien firmes. Desque las batallas eran fechas, tomaban aquellos, e dábanles grandes gracias, e facíanles mucha

honra, porque tan bien habían peleado. E facíanlos andar acaudillados a su parte, e mandábanles que no usasen de otros oficios salvo aquél, aderezar sus armas, e curar sus caballos, e que en aquello fuese todo su estudio. E repartían entre sí para mantener aquellos. E aquella ordenanza fallaron por muy cierta e buena. E honrábanlos e amábanlos mucho todos los pueblos, e llamábanlos hombres de bien; así aprovechaban todavía mejor, e eran más diestros en la facienda. E cuando algunos de aquellos morían en las batallas, facían en los pueblos grandes duelos por ellos, e tomaban sus hijos, e criábanlos muy honradamente, e dábanles lo de sus padres. Facíanles usar aquel mesmo oficio que sus padres usaban, e dábanles a ellos e a sus madres, la franqueza que dieran a sus padres, e llamábanlos fijos de bien, e así los solían llamar después. A otros cambióse el nombre, e llamáronlos FIJOS-DALGO, que quiere decir fijos de bien, e fijos de aquel linaje bueno de aquellos que siempre fueron buenos e hicieron bien. E así al que caía en mengua, o hacia una gran vileza, llamábanle fijo de ninguno..." Por no llamarlos de otra manera.

Entre los guerreros de su tiempo, nuestro José de San Martín (joven *hidalgo español* nacido en Indias), sería uno de los elegidos para imponerse y triunfar en suelo americano, por especial designio de la Providencia, que nunca se equivoca.

LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA EN ESPAÑA

En el mes de Mayo de 1808, Napoleón Bonaparte (Emperador de Francia), después de desalojar a los Borbones españoles despojándolos de la Corona por la fuerza, ocupa Madrid con gran cantidad de tropas francesas mandadas por su pariente: el mariscal Murat.

José de San Martín, con el grado de Capitán de caballería (dos hermanos suyos también fueron

militares en España), flamante guerrero profesional estrenado en suelo africano, combatió heroicamente por la victoria en Bailén contra los invasores galos, cuya bandera tricolor simbolizaba nada menos que a la *impía* Revolución Francesa de 1789: liberal, masificadora, anárquica y anticatólica por esencia. Por tanto: fundamentalmente ANTIHISPÁNICA. "...Napoleón no había cruzado nunca los Pirineos. No había visto nunca la tierra ibérica —apunta acertadamente el historiador inglés Hilaire Belloc [1]—; no sabía lo que eran aquellos hombres orgullosos en su extremada pobreza y a quienes todo lo que los franceses habían hecho desde la Bastilla y lo que Napoleón se proponía entonces al montar a caballo para crear un nuevo mundo, no representaba sino algo que les era extraño y odioso: la ENEMISTAD A LA FE CATÓLICA"...

"Napoleón pudo restablecer enseguida la situación —escribe puntualmente Daniel Rops a este respecto ("La Iglesia de las Revoluciones"; Ed. Luis de Caralt, Barcelona, 1962)—; tras la capitulación francesa de Bailén, el 21 de julio de 1808, su nueva ofensiva triunfante le permitió reponer en el trono a su hermano José I en Madrid. Pero España no estaba vencida; la resistencia de Zaragoza, en febrero de 1809, que no cayó sino después de una encarnizada lucha en las calles durante veintitrés días, mostró bastante que el orgulloso pueblo, que otrora reconquistara su tierra al árabe, estaba muy lejos de someterse. La Guerra de España iba a durar cinco años. Desdichadas medidas acabaron por hacer del CLERO ESPAÑOL el alma de la resistencia. Un decreto suprimía la Inquisición, pero otro abolía las órdenes religiosas monásticas y mendicantes, y otro anulaba el tradicional derecho de asilo en las iglesias; otro más, ponía fin al «privilegio de clerecía» que reservaba a los tribunales eclesiásticos el derecho de juzgar a

[1] "Napoleón". Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1944.

los clérigos. Junto a eso, las autoridades francesas hacían abrir en las grandes ciudades «logias» de francmasonería. Todo ello era bastante para que «Pebe Botellas» —con este remoquete se llamaba al rey José— y todo su clan pareciera la encarnación de Satanás y su corte infernal. «¿Quién ha entrado en España? —se preguntaba un catecismo que circulaba por doquier—. La segunda persona de la trinidad demoníaca. ¿De quién es hijo Napoleón? Del pecado. ¿Qué son los franceses? Antiguos cristianos convertidos en herejes. ¿Es un pecado matar franceses? No: al contrario. Es adquirir grandes méritos». De esta manera, la lucha por la libertad se convertía en GUERRA RELIGIOSA. El canto de los guerrilleros tenía por estribillo esta copla: «La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa...» Los sacerdotes tomaron personalmente la dirección de la revuelta: así el canónigo Baltasar Calvo, el padre Rico de Valencia, el padre Gil de Sevilla, el padre Puebla de Granada; el obispo de Santander, Monseñor Menéndez de Luarca. En Zaragoza, la resistencia fue dirigida por Dom Basilio, «negro como un toro, con el rostro y los dedos velludos y el pelo que le salía incluso de entre las uñas», sobresalió en cuestión de emboscadas. El heroismo católico de la Vendée —concluye Rops— volvía hallarse en España, extendido a toda una nación... fueron ellos los sacerdotes, quienes prepararon la victoria."

SAN MARTÍN EN 1812

Pero en enero de 1810, la ocupación por las tropas victoriosas bonapartistas de toda España (salvo la ciudad de Cádiz y la isla de León custodiada por la escuadra inglesa); agravada dicha ocupación con la renuncia total de la Junta Central de Sevilla y el nombramiento "dedocrático" del Consejo de Regencia impuesto por los regimientos de Wellington, hizo que los contemporáneos españoles desesperaran finalmente de salvarse

por sí mismos en el suelo propio. Por eso, el Teniente Coronel José de San Martín, enterado de lo ocurrido en Buenos Aires a partir del 25 de Mayo de 1810, decidió, frente a semejante cuadro de situación en su España convertida en campo de batalla de dos potencias extranjeras (Francia e Inglaterra), y previa afiliación a *una logia de tipo militarista* en Cádiz, para SALVAR HISPANOAMÉRICA de toda dependencia foránea a la sazón; San Martín —repito— decidió embarcarse (con el permiso de la superioridad castrense de que dependía) rumbo a la tierra donde había nacido para liberarla de un coloniaje francés inminente: visto desde la metrópoli europea, cuya derrota entonces se descontaba como segura. Y así, el 9 de marzo de 1812 arribó a Buenos Aires a bordo de la fragata inglesa "George Canning", procedente de Londres, junto a un grupo de jóvenes oficiales de carrera —criollos *juramentados* los más— después de larga travesía marítima: ofreciendo sus servicios profesionales al Primer Triunvirato porteño.

Sobre los móviles que traían los recién llegados, daba cuenta el Triunvirato al General Juan Martín de Pueyrredón —jefe del ejército del norte aniquilado por Goyeneche— en los siguientes términos, reveladores de la disposición de ánimo de los viajeros: "En la fragata inglesa «George Canning», que hace tres días llegó a este puerto, han venido diez y ocho oficiales facultativos y de crédito, que DESESPERADOS DE LA SUERTE DE ESPAÑA, quieren SALVARSE y *Auxiliar a que se Salven Estos Preciosos Países*. El último ejército español de veintiocho mil hombres, al mando de Aslake, fue derrotado por Suchet, y de sus resultados ocupa Valencia, Murcia, Asturias, y una gran parte de Galicia. Las Cortes sin consejo; en Cádiz sin partido, dominante por LOS FRANCESES. Las tropas que lo sitian son la mayor parte de regimientos españoles del ejército de José, y TODO ANUNCIA LA CONQUISTA TOTAL DE UN DÍA A OTRO. De todos modos, V.S. avisará los resultados".

Tales eran las *últimas noticias* contadas por testigos presenciales, sobre el lamentable estado de la Madre Patria al finalizar el año 1811. Uno de los desembarcados –entre los que se destacaba San Martín– DESESPERADO DE LA SUERTE DE ESPAÑA y que llegaba a Buenos Aires a AUXILIAR A QUE SE SALVEN ESTOS PRECIOSOS PAÍSES de la tiranía napoleónica, era nuestro gallardo mozo nacido en Misiones, de 34 años de edad, que ostentaba el grado militar de Comandante del regimiento de caballería de Sagunto.

JOSÉ FRANCISCO DE SAN MARTÍN Y MATORRAS, junto al grupo de oficiales juramentados a *"morir por la patria libre"*, ofreció su espada al gobierno porteño para continuar la guerra *contra el usurpador de tronos*, Bonaparte, que –luego de derrocar a los reyes Borbones en Bayona– habíase posesionado del territorio peninsular debido a la inepcia de sus autoridades colegiadas ("Consejo de Regencia"), protegidas desde el mar por la flota británica frente al puerto de Cádiz. Por eso, asqueado de la innoble conducta de Fernando VII, cautivo de los franceses; y sabiendo por propia experiencia que la Regencia y las Cortes –títeres de su aliada Inglaterra– estaban muy lejos de merecer la confianza de un pueblo acéfalo y sublevado, el criollo San Martín (hijo al fin de tierra misionera) decidió SALVAR A HISPANOAMÉRICA DE LA OCUPACIÓN Y LA ENTREGA que comprometía irremediablemente *el destino soberano de España*. Con este limpio propósito (nada maquiavélico por cierto) y ayudado por su amigo y compañero de viaje Carlos de Alvear fundó la LOGIA LAUTARO: cuyo intransigente programa, INDEPENDENCIA y CONSTITUCIÓN, iba a dar vigoroso impulso al movimiento criollo iniciado en 1810, y renovadas esperanzas a muchos patriotas rioplatenses a punto ya de *resignarse* –después del desastre de Huaqui–, y bajo la presión *"pacifista"* de lord Strangford que maniobraba desde el Janeiro, a aceptar las *menguadas libertades* que prometía la Constitución de

Cádiz. Por ello, San Martín encabezó con sus granaderos el *golpe militar* del 8 de Octubre de 1812 (apoyado por la "Sociedad Patriótica" de Bernardo Monteagudo), dando fin inglorioso al Primer Triunvirato políticamente dirigido por dos nativos al servicio de Inglaterra: Sarratea y Rivadavia, dóciles *instrumentos de la masonería los dos.*

SAN MARTÍN CATÓLICO

A continuación voy a transcribir aquí, una página del patriótico discurso pronunciado por nuestro célebre fraile, Francisco de Paula Castañeda, al finalizar el año 1818, en el recinto de la Catedral de Buenos Aires. A algo más de cuatro meses de declarada en Tucumán la Independencia de las "Provincias Unidas de Sudamérica", el talentoso Padre Castañeda, refiriéndose a la enorme importancia de *la religión* —respecto de la política— en las naciones católicas TRADICIONALISTAS, como todavía lo era LA HISPANIDAD TODA, vociferaba exultante, condenando cierto *laicismo masónico* infiltrado entre los "directoriales", partidarios solapados del afrancesado Pueyrredón en aquellos años: "Que la irreligión es impolítica lo ha confesado ya aunque tarde, la afligida Francia, cuando después de bien escarmentada se postró (*advenida la Restauración de los Borbones con Luis XVIII*) humilde a los piés de Pío Séptimo pidiendo con mucho instancia al Vicario de Jesucristo la restitución pronta de sus templos, de sus altares, de sus ministros, y de su culto divino, que los charlatanes filósofos habían abolido ya como inútil y perjudicial a los intereses públicos... Sí señores: Dejádmelo decir una vez, y no os escandalizéis si os aseguro que los Americanos sí hemos adorado en el trono a los Carlos, Felipes, Luises y Fernandos, no ha sido sino, o porque eran monarcas religiosos, o porque a lo menos tuvieron la política de juntar su dominación con las máximas del Evangelio: la heroica fideli-

dad de América, y la extremosa adhesión que en todos tiempos ha desplegado a favor de los reyes austríacos y borbones, no se debe atribuir a otro principio sino a que por un EXCESO DE PIEDAD habíamos llegado a entender que España y la religión eran sinónimos de concepto indivisibles, o por que nos dejamos persuadir que LA RELIGIÓN nos sujetaba a la corona de Castilla. Muy recientes están los hechos que confirman esta verdad, y tan visibles que no podéis ignorarlos: Carlos IV, el apático Carlos IV, en los veinte años de su reinado se dejó ver con las manos atadas para todo, se nos dejó ver hecho la burla, y la farsa de un valido tirano y ambicioso, pero no obstante él supo mantener quietas sus Américas sin más trabajo que presentársenos con un hachón en la mano postrado a los pies de Jesucristo, y exhortándonos a que hiciéramos por lo menos otro tanto; pero preparáos para oír otra maravilla que os llenará de asombro, y es que el inexperto e incauto joven Fernando en el acto mismo de sucumbir y sujetarse a la España, y en el momento de ser prisionero cautivó los ánimos y corazones, de todos sus vasallos: en efecto parecerá paradoja: que un joven impotente y sindicado, además de atentador contra su padre en las memorables jornadas del Escorial y de Aranjuez, tuviese no obstante arbitrio para que en su prisión y ausencia la nación entera conspirase en masa a favor suyo. Pero no lo extrañéis: Fernando VII al caminar para Bayona supo manejar la POLÍTICA RELIGIOSA para conservar el reino: él se despojó del insigne "toison de oro", y lo cuelga del cuello de Nuestra Señora de Atocha, él coloca su bastón en las manos de María Santísima encargándole el cuidado de toda su monarquía: esta acción RELIGIOSÍSIMA bastó por sí sola para que en España y en América, se olvidasen las nulidades de Fernando, y para que su nombre sonase acompañado de las más colmadas y óptimas bendiciones. Confesemos pues —concluye Castañeda—, que la RELIGIÓN DOMINANTE DE LOS

Pueblos ha sido siempre el apoyo, el sostén de los Estados, y el centro común de donde tiran sus líneas los jefes de la república Aún Para sus Empresas Políticas...".

Ahora bien, el Padre Guillermo Furlong S. J., en su libro "El General San Martín –¿Masón - Católico - Deista?" (Ed. Theoria, Bs. As., 1963), aporta para los argentinos decisivos testimonios acerca del siempre bien practicado Catolicismo de nuestro Capitán de los Andes– y más tarde "Protector" del Perú–; cuyas concluyentes pruebas documentales de la época transcribe Furlong. Algunas de esas *indubitables pruebas* me voy a permitir sintetizarlas aquí a continuación. A saber:

1) "Después de la lista de diana –recuerda el Coronel Manuel Pueyrredón, del cuerpo de Granaderos a Caballo con asiento en El Retiro; y que acompañó después al Ejército Libertador en la campaña de los Andes– se rezaban las oraciones de la mañana, y el rosario todas las noches en las cuadras, por compañías dirigido por el sargento de la semana... El domingo o día festivo, el regimiento formado con sus oficiales asistía al Santo Sacrificio de la Misa, que decía en el Socorro el capellán del regimiento... Todas estas prácticas religiosas se han observado siempre en el regimiento, aún mismo en campaña. Cuando no había una iglesia o una casa adecuada, se improvisaba un altar en el campo, colocándose en alto para que todo el regimiento pudiese ver al oficiante... El capellán tenía la obligación de predicar para el regimiento en ciertos días del año, para lo cual se erigía una cátedra en el mismo cuartel. O era una plática, sentado en una silla, cuando estaba en campaña". Hasta aquí las "memorias" del Coronel Manuel Pueyrredón.

2) El señor Plácido Abad en su evocativa monografía: "El General San Martín en Montevideo", aduce el testimonio de Francisco A. Gómez –her-

mano del General de la Independencia Andrés A. y del héroe de Papsandú, Coronel Leandro—, quién conoció y trató a San Martín en 1829; escribió de él que: "... era San Martín muy religioso. Lo ví varias veces en la Matriz, sobre todo en las misas de los domingos, donde concurríamos infaltablemente".

3) En el artículo primero del código de "Deberes Militares y Penas para sus Infractores" que el General Espejo atribuye totalmente a San Martín, prescribe su autor —inspirado en los reglamentos castrenses de la vieja España— estos SEVERÍSIMOS CASTIGOS para los oficiales y soldados *blasfemadores* de cada regimiento suyo. Comienza así el Código Penal sanmartiniano: "Todo el que blasfemare del Santo Nombre de Dios o de su adorable Madre, o insultase la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y, por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente, y arrojado del cuerpo". ¡Qué dirán hoy Pérez Esquivel, las "madres" de Plaza de Mayo y los jóvenes sacrílegos de la Coordinadora y la FUBA!

4) Después de sus triunfos guerreros de Chacabuco y Maipú, nuestro Gran Capitán de los Andes envió su bastón de mando al fraile guardián de San Francisco, en la provincia de Mendoza, con esta lacónica como sentida carta del donante: "La decidida protección que ha prestado al Ejército de los Andes su Patrona y Generala, nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora (que se venera en el Convento que rige Vuestra Paternidad) el adjunto bastón como propiedad suya (esto es, de la Madre de Dios) y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército, Fdo.: José de San Martín".

5) El "Estatuto Provisional" del Perú independiente, siendo su "Protector" el General José de San Martín, fue redactado y legalmente promul-

gado por nuestro héroe máximo, en Octubre de 1821. Los tres primeros artículos –nada "laicistas ni masónicos", por cierto– de aquel "Estatuto" sanmartiniano, exigen IMPERATIVAMENTE a la ciudadanía peruana recién organizada, la regla de oro obligatoria siguiente: "Art. I: «LA RELIGIÓN CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA, es la religión del Estado; el gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes MANTENERLA y CONSERVARLA por todos los medios que están al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque, en público o privadamente, sus DOGMAS y PRINCIPIOS, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiere dado»". "Art. II: «Los demás que profesen la religión cristiana y disientan en algunos principios de la religión del Estado, podrán obtener permiso del Gobierno, con consulta de su Consejo de Estado, para usar del derecho que les compete, siempre que su conducta no sea trascendental al orden público»". "Art. III: «Nadie podrá ser funcionario público si no profesa la RELIGIÓN DEL ESTADO»".

Con las procedentes *pruebas éditas* a la vista y no refutadas por nadie: ¿pueden todavía los MASONES de cualquier secta internacional, seguir repitiendo entre nosotros que SAN MARTÍN fue siempre *masón toda su vida*?

SAN MARTÍN HISPÁNICO

Escribe mi padre Carlos Ibarguren, en su obra "San Martín Intimo" (Ed. Dictio, Bs. As., 1977): "San Martín pensó, desde el momento en que puso pie en tierra peruana, que si pudiera obtenerse el reconocimiento de la independencia del Perú, sin lucha ni derramamiento de sangre, se apresuraría a NEGOCIAR UNA TRANSACCIÓN HONRROSA CON LOS ESPAÑOLES. Ello explica –como se verá– su inmediato ASENTIMIENTO para discutir la propuesta de paz formulada por el Virrey La Serna, el ARMISTI-

cio *concertado* por los realistas y las *negociaciones de Miraflores y Punchanca de Abril a Junio de 1821*". Sin perjuicio de ello, encomendó el Libertador al General Arenales que iniciase la campaña de "La Sierra" tan brillantemente cumplida por dicho General, en todos sus objetivos políticos y económicos para la causa patriota en el Perú, antes de ocupar San Martín la acéfala ciudad de Lima con sus tropas.

El propósito fundamental sanmartiniano en la ocación, puede resumirse en estos *tres postulados* que siempre obsecionaron a nuestro Libertador, desde el principio, cuando en Mendoza preparaba en 1814 al heroico Ejército de los Andes: 1) preservar en lo posible, las esencias de la TRADICIÓN HISPÁNICA EN EL MUNDO NUEVO, tan revolucionado y anarquizado aquí, a partir de 1810; 2) refirmar la SOBERANÍA e INDEPENDENCIA de las naciones de la misma estirpe española, bajo una forma de gobierno MONÁRQUICO-CONSTITUCINNAL capaz de *integrar* dichos Estados independientes en un solo *bloque geopolítico poderoso y unido*, frente al desafío insolente de las grandes potencias colonialistas de la época; y 3) proclamar la doctrina del AMERICANISMO con que culturalmente la España histórica formó, durante tres siglos, la conciencia de nuestros pueblos, que *"rezaron siempre a Jesucristo"* y hablaron siempre el idioma castellano (sin perjuicio de la mestización de razas autóctonas mediante el cruzamiento con la sangre de los conquistadores hispanos).

Y bien, fiel a dichos criterios políticos indeclinables, el victorioso General José de San Martín, antes de avanzar con sus huestes disciplinadas ocupando la capital del Perú, *propuso* al Virrey La Serna —a mediados de 1821— el siguiente PLANTEO TRANSACCIONAL para evitar, de allí en más, la guerra entre compatriotas (criollos y españoles); habida cuenta de que, a la sazón, en España el odio-

so "absolutismo" de Fernando VII quedó condicionado después del pronunciamiento liberal triunfante encabezado por el General Rafael de Riego en 1820.

"He venido al Perú desde las márgenes del Plata —reza la concreta propuesta de San Martín al Virrey La Serna—, no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma España ha hecho alarde al proclamar la Constitución del año 1812 que V.E. y sus generales defendieron. Los comisarios de V.E. entendiéndose lealmente con los míos han arribado a convenir en que la independencia del Perú, no es inconciliable con los grandes intereses de España, y que al ceder a la opinión declarada de los pueblos de América Contra Toda Dominación Extranjera harían a su patria un señalado servicio si Fraternizando evitan una guerra inútil y abren las puertas a una Reconciliación Decorosa. Pasó ya el tiempo en que el sistema colonial puede ser sostenido por la España; sus ejércitos se batirán con la bravura tradicional de su brillante historia militar; pero los bravos que V.E. manda comprenden que, aunque pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para los millones de hombres resueltos a ser independientes, y que servirán mejor a la humanidad y a su país, si en vez de ventajas efímeras pueden ofrecerle emporios de comercio, relaciones fecundas, y la Concordia Permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres. Si V.E. se presta a la cesación de una lucha estéril y enlaza sus pabellones con los nuestros para proclamar la independencia del Perú, se constituirá un gobierno provisional presidido por V.E. compuesto de dos miembros más, de los cuales V.E. nombrará uno y yo el otro; los ejércitos se abrazarán sobre el campo; V.E. responderá de su honor y de su disciplina; y yo marcharé a la península si necesario fuere, a manifestar el alcance de esta alta resolución, de-

jando a salvo en todo caso hasta los últimos ápices de la honra militar, y demostrando los Beneficios para la Misma España de un sistema que en Armonía con los Intereses Dinastícos de la Casa Reinante, Fuese Conciliable con el Voto Fundamental de la América Independiente".

Este generoso proyecto sanmartiniano de paz con España, fue rechazado por el gobierno metropolitano paninsular, habida cuenta de la *oposición masónica,* con sede en Londres, que manejaba ocultamente las riendas de quienes habían copado el poder político en Madrid (el año 1820), poco tiempo antes de la captura de Lima por las fuerzas patriotas. Entre tanto San Martín, había roto manifiestamente con la "Logia Lautaro" en 1818, al *desobedecer en dos ocasiones* las órdenes de Pueyrredón y Rondeau de repasar los Andes, para defender Buenos Aires contra la ofensiva de los caudillos López y Ramírez que ocuparon la capital porteña el año XX. Por eso fue tan calumniado y perseguido por el *ministro masón* Rivadavia: tenázmente *anglófilo* a partir de entonces.

CONCLUSIONES

El precedente plan fracasado de San Martín, consistía en la Unión del Río de la Plata, Chile y el Perú Independientes, en cabeza de una Monarquía Cnstitucional presidida por Un Príncipe Español a Elegirse con el Acuerdo de Dichas Naciones Americanas y La Madre Patria; y las firmas consiguientes de Tratados de Amistad y Complementación Económica de Aquella Monarquía Independiente Hispanoamericana con España. ¡Ni más ni menos! Pero ello *contrariaba,* sin lugar a dudas, *la ideología masónica y los intereses mercantiles* tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos norteamericanos. Es decir, contrariaba a fondo: no solo a los rapaces súbditos piratas de S.M. B., sino también y sobre todo al espíri-

tu imperialista yanqui en agraz, explicitado hipócritamente por el presidente Monroe (1823), dos años después de la fracasada reunión de Punchauca entre nuestro Libertador y el Virrey La Serna, a que acabo de referirme en párrafos anteriores. La "doctrina" *panamericana* de Monroe resultaba, pues, incompatible con la "doctrina" *hispanoamericana* de San Martín. De ahí que en Guayaquil, el afortunado Bolívar —con el apoyo "invisible" de los Venerables Mandiles anglosajones...—, negándose con pueriles pretextos a la ayuda reclamada por el "Protector" del Perú, provocó el célebre "renunciamiento" y ostracismo de nuestro hispánico héroe; el cual se desterró: en Bélgica y luego en Francia definitivamente; pero en ningún momento permaneció exiliado en tierra inglesa... ¡Por algo muy serio debió tomar esa determinación el Libertador argentino, indudablemente!

En cuanto al azaroso destino político de Simón Bolívar, recordaré (entre paréntesis) que posteriormente fue hostigado por la diplomacia yanqui no bien el prócer venezolano intentó —sin éxito— la reunión de HISPANOAMÉRICA LIBRE en torno al fallido proyecto del Congreso de Panamá en 1826; utópico Congreso saboteado bajo cuerda —como se sabe— por nuestro inefable Rivadavia presidente (dócil, don Bernardino, a los dictados del ministro inglés Canning). Poco antes, el mismo Rivadavia desde Buenos Aires, había deshauciado a San Martín, dejándolo sin el apoyo de armas y dinero que éste le pedía por intermedio de su representante personal en 1822: el comandante Antonio Gutiérrez de la Fuente.

SAN MARTÍN CON ROSAS

San Martín, muy atento a las realidades que se vivían y a los peligros ciertos que amenazaban la INDEPENDENCIA de América Española —cuasi liberada por él, del coloniaje y riesgos de disolución

interna que comprometían su existencia, anarquizada a fondo por INCORREGIBLES IDEÓLOGOS—, ya al final de sus años, desde el exilio, se pronunciará francamente (*"sin pelos en la lengua"*) en favor del patriotismo a secas y de los GOBIERNOS FUERTES como únicos remedios heroicos de salvación CONTRA EL NIHILISMO y LA ANARQUÍA SOCIAL. Lo prueban fehacientemente las 14 cartas (nada convencionales) cambiadas entre 1838/1850 de nuestra historia guerrera: por el Libertador José de San Martín y Juan Manuel de Rosas (gobernador de la provincia de Buenos Aires y defensor a ultranza del FEDERALISMO y la RELIGIÓN CATÓLICA). Abarca esta correspondencia, el cruento período de defensa de la SOBERANÍA ARGENTINA por parte del "Restaurador de las Leyes" —siempre acosado por los unitarios *"de infernal conducta"*, al decir de San Martín—; el cual elogia y aplaude a Rosas en su lucha contra el agresor europeo, ofreciéndole SUS SERVICIOS y PONIENDOSE A SUS ORDENES INCONDICIONALMENTE, el 5 de Agosto de 1838: en ocasión del bloqueo francés al puerto de Buenos Aires. La última carta del largo epistolario jamás interrumpido entre los dos próceres nombrados (que nunca se conocieron entre sí), lleva fecha 15 de Agosto de 1850 y está firmada por Juan Manuel de Rosas; misiva que recién llegaría a su destino *dos meses después de la muerte* de quien le legara, por testamento, el SABLE GLORIOSO que había acompañado al militar en sus campañas de 30 años atrás...

A mayor abundamiento y como definitivo testimonio de la solidaridad que San Martín siempre tributó al entonces joven DICTADOR POLÍTICO TRADICIONALISTA Rosas, gobernante de la "Confederación Argentina" por segunda vez e investido oficialmente con la SUMA DEL PODER PÚBLICO por la Legislatura bonaerense, transcribo como ejemplo este contundente párrafo epistolar de nuestro PADRE DE LA PATRIA, en carta fechada desde Francia, el 17 de Diciembre de 1835, a su íntimo amigo y confidente Tomás Guido. Dice así la carta de

San Martín: "Hace cerca de dos años escribí a Usted que yo no encontraba otro arbitrio para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada patria que el establecimiento de un Gobierno Fuerte (se refería, sin duda, al gobierno de Rosas); más claro: Absoluto, que enseñe a nuestros compatriotas a Obedecer. Yo estoy convencido de que cuando los hombres no quieren obedecer la ley, no hay otro arbitrio que La Fuerza. Ya era tiempo de poner remedio a males de tal tamaño, y para conseguir tan loable objeto yo miro Como Bueno y Legal todo gobierno que establezca El Orden de un modo sólido y estable... un gobierno que los Demagogos Llamen Tirano". (textual.)

Estos severos juicios del Libertador se cumplieron cabalmente en los hechos de aquella época dramática de luchas internas e internacionales en el Río de la Plata, a partir –sobre todo– del asesinato de Juan Facundo Quiroga: el 16 de Febrero de 1835. El citado diagnóstico epistolar sanmartiniano (bien que lo sabemos) resultó en su momento exitoso. Pero sus efectos remotos que aún perduran, dividieron cruelmente a los argentinos en bandos opuestos (utopistas *subversivos* y represores *tradicionalistas*), constituyendo algo así como Una Constante Profunda de nuestra revuelta política durante casi todo este siglo XX. ¡Lo estamos viviendo por desgracia, nosotros hoy!: en la Argentina subvertida por la Izquierda Guerrillera y Atea, cuyos ideólogos con buena prensa están copando demagógicamente, poco a poco, las riendas del poder *político* y *cultural* de la nación inerme. Son los Apatridas de Siempre. Porque "*Querer ser otros es ya querer no ser*", según la frase genial de Ramiro de Maeztu, que murió mártir en la España de 1936.

FINAL

Y bien: "No fue la resistencia de los realistas ni la excusación de Bolivar ni la impotencia de Chile lo que provocó el fracaso de San Martín. –transcribo un párrafo tremendo del trabajo: «La Política de San Martín» (Ed. Universidad Nacional de Entre Ríos, 1982), cuyo autor es mi amigo Roque Raúl Aragón–. Fue su propio país voluble y contradictorio, generoso hasta la insensatez en sus mejores momentos y reincidente siempre, como los hebreos del éxodo, en la ingratitud; ávido de nombradía y aplauso e íntimamente rehacio a la grandeza. Poco antes, había escrito San Martín: "Mi Corazón Esta Dilacerado con Tantos Desengaños, Traición, Ingratitud y Bajezas". Las pasiones irrefrenables, la guerra civil, la anarquía, el partidismo mesiánico, la irresponsabilidad declamatoria, la disposición servil a identificar lo bueno con lo extranjero, la inconstancia en el esfuerzo, la mezquindad que se cruza en los momentos decisivos, toda esa carga de aberraciones que acumulaba su experiencia era lo que estaba Dilacerando su Corazón cuando tenía al alcance de la mirada la meta de su carrera excepcional, irrepetible .A él, y desgraciadamente, también a otros patriotas ejemplares, podía aplicársele el verso que Enrique Larreta escribió por Lugones: "¡Tú, Destructora Tierra, tú misma lo has matado"!

Capítulo 5

ROSAS: CAUDILLO RESTAURADOR

El mundo vive envenenado por un sistema corruptor de mentiras y nosotros participamos de ellas. La filosofía, el derecho, la ciencia y el arte son sus instrumentos de difusión en este siglo de ideales caducos; y hasta la historia —siempre tan reaccionaria—, se ha adaptado también ideológicamente a los fines interesados de la mentalidad moderna.

Despréciense la autoridad, la intransigencia moral, la obediencia. Y quien haga alusión al *deber* como condición primera de los mentados "derechos del hombre", expónese a los insultos procaces de la prensa o a la presión de los gobiernos que envilecen la pleble.

Sin embargo, la sabia cosmogonía del Génesis nos enseña todavía su lección: "no probarás del fruto prohibido" y "ganarás el pan con el sudor de tu frente".

Pero la humanidad emancipada se ríe de esas antiguallas y las abomina con desprecio. *La libertad revolucionaria,* se dice, es otra: la de los *sentidos*. Ella consiste —como lo enseñaba Rousseau— en *gozar* y en *consumir* irresponsablemente todo lo que pida el apetito burgués; que tal es la auténtica felicidad de este siglo. El sacrificio, la nor-

ma, el trabajo, la penitencia, esas virtudes que aún pertenecen al heroico "libre albedrío" católico, forman parte ya de la perimida idea "obscurantista" de la vida, que ha sido trastrocada —lo estamos viendo— por un nuevo determinismo biológico (darwinista, marxista o freudiano) perturbador de tantas inteligencias contemporáneas.

Ahora bien, si ello conmueve profundamente los fundamentos tradicionales de la filosofía, del derecho, de la ciencia y del arte en el mundo, las bases de la enseñanza histórica íntimamente ligada con aquellas disciplinas, se ven afectadas y perturbadas también, entre nosotros, por los mismos motivos. La historia, en efecto, no puede ser interpretada con el criterio abstracto del racionalismo, como si fuera una matemática, ni con el empírico del positivismo, como si fuera una ciencia de laboratorio. Ella no ha sido inventada por Descartes ni resuelta por Marx, y mucho menos por sus discípulos menores. Y si la duda metódica no ha engendrado nunca héroes, tampoco los ha producido la miseria o la abundancia eventual de los pueblos a través de su secular existencia.

Por otra parte, es una verdad probada históricamente, que la aparición del Héroe o del Santo ha coincidido siempre en las sociedades, con el nacimiento de un fuerte *ideal* o de una *fe*, trascendentales a las necesidades puramente sensitivas o biológicas de los miembros que la forman. Ello explica que los HÉROES y los SANTOS sean resistidos tan parejamente por la mentalidad liberal o marxista, responsable, a no dudarlo, de la mediocridad y cobardía burguesa contemporáneas.

El *heroísmo*, vale decir, la voluntad de servir un fin racional hasta la muerte, diferencia definitivamente al hombre del animal y distingue también, de una vez por todas, la historia real de la ideología histórica.

Pelear por la defensa de valores superiores al puro egoísmo, materialismo u oportunismo en boga, caracteriza al *héroe auténtico* y lo hace sucep-

tible de cobrar universalidad en la lucha de los pueblos por su existencia terrena.

Y bien, este mismo problema se repite sin variantes e informa nuestra historia patria desde 1810 hasta 1853: a despecho del resentimiento de algunos teóricos y, sobre todo, del maquiavelismo unitario enemigo de toda grandeza genuina. Que se nos haya enseñado oficialmente lo contrario, es nuestra tragedia de hoy.

He aquí por qué subsiste aún, entre nosotros, la *leyenda negra* sobre Rosas: porque encarnó sin duda como ninguno, la mentalidad, costumbres y concepción política heredadas de la España católica e imperial, y luchó titánicamente —varón entre varones— contra la ideología de la revolución francesa. Su execración oficial significa, pues, la execración oficial del Héroe (arquetipo representativo) en nuestra historia; ya que según lo ha dicho Alberdi [1]: "Hablar de la espectabilidad de Rosas es hablar de la espectabilidad del país que representa. Rosas no es una entidad que pueda concebirse en abstracto y sin relación al pueblo que gobierna. Como todos los hombres notables, el desarrollo extraordinario de su carácter, supone el de la sociedad a que pertenece. Rosas y la República Argentina, son dos entidades que se suponen mutuamente: él es lo que es porque es argentino, su elevación supone la de su país; el temple de su voluntad, la firmeza de su genio, la energía de su inteligencia, no son rasgos suyos, sino del pueblo, que él refleja en su persona. La idea de un Rosas boliviano o ecuatoriano, es un absurdo. Sólo el Plata podía dar por hoy un hombre que haya hecho lo que Rosas...".

¿Y qué hizo Rosas? ¿Qué nos enseña su ejemplo?

Rosas representó, encarnó en su hora no sólo necesidades vitales y concretas del pueblo argen-

[1] "La República Argentina 37 años después de la Revolución de Mayo", págs. 148 y siguientes.

tino sino, sobre todo, *ideales,* tendencias poderosas del espíritu actualizadas en costumbres y en leyes; en una palabra fue el paladín de la mentalidad tradicional hispana traída con la conquista y adaptada más tarde —convertida en "hábito"—, en tres siglos de lenta y fecunda colonización.

En su vida y en su política encontramos esa huella que lo entronca con el siglo XVI del corregidor y del guerrero; o sea, con la centuria de la HISPANIDAD TRIUNFANTE. Una breve reseña de la actuación política de Juan Manuel de Rosas, desde sus orígenes, nos revelará la filiación de su personalidad vigorosa, de su patriotismo inflexible y del concepto medioeval —casi monárquico— con que gobernó a su pueblo por espacio de veinte años, en medio de conspiraciones, de levantamientos y de guerras civiles e internacionales que hicieron peligrar la integridad de la patria.

ROSAS Y LAS INVASIONES INGLESAS

El "equilibrio" pactado en Utrech (1713) se había hecho a costa de la seguridad de España y en beneficio efectivo de la piratería inglesa.

El tratado del Asiento daba a Gran Bretaña el arma con la que lograría en poco tiempo el dominio del Atlántico, favorecida por la ineptitud política del Borbón insuflada desde París.

Además, las desastrosas guerras a que fue arrastrada España por el malhadado "Pacto de Familia" debilitaron su poderío; y mientras sus errores diplomáticos quitábanle prestigio allende los mares, *los ingleses* iban imponiéndose, conquistando nuevos mercados y envenenando las conciencias mediante la acción clandestina de *las logias,* casi siempre dependientes de la "Foreign Office".

La influencia monopolizadora del naciente capitalismo anglosajón se hizo más notoria, en el Río de la Plata, a partir de 1750. Ya el año anterior, Fernando VI vióse obligado a indemnizar a la

Compañía del Sud asegurándole, por un tratado especial, sus prerrogativas comerciales vigentes. Pero el convenio de Permuta por el que Portugal adueñábase de la Colonia del Sacramento, colocó a Inglaterra, su aliada, en situación de dominar estratégicamente el comercio del Plata e imponer allí su ley cuando la oportunidad se le presentara favorable. Porque, en definitiva, la creación del Virreinato del Río de la Plata y la paz de San Ildefonso con Portugal, no amenguaron la influencia de Inglaterra en estas latitudes; por el contrario, el Reglamento del Comercio libre promulgado por el virrey Vertiz en 1778 y las facilidades otorgadas al comercio exterior en 1791 y en 1795, permitieron a los barcos ingleses que antes hacían el contrabando por la Colonia, entrar directamente al puerto de Buenos Aires sin resistencia alguna.

Había llegado, recién, el momento oportuno que buscaba pacientemente S. M. B. desde la caída de los Austrias. A partir de entonces, comenzaron a barajarse toda clase de proyectos oficiales y oficiosos en Londres, para apoderarse de Hispanoamérica con fuerzas de ocupación. Los más conocidos y estudiados son los planes de Pitt –atribuídos al venezolano Francisco Miranda– de 1790, y el proyecto de expedición armada a Sudamérica –con la ayuda de los Estados Unidos– de 1796, que fracasó antes de hacerse a la vela por dificultades de la diplomacia inglesa en Europa. No obstante, está probado con documentos indubitados que, en 1799, 1801, 1803, 1804 (Plan Popham-Miranda) y 1805 volvieron a concretarse análogos proyectos en la cancillería británica obteniendo el apoyo entusiasta de ministros y de prestigiosos militares de la época.

Pero el espíritu y carácter de los criollos en general, era insobornable; el pueblo y sus clases representativas abominaban de sus "generosos" libertadores anglosajones: por piratas o por protestantes. Años más tarde, el presidente estadounidense Adams declaraba disculpándose con rabia de

aquellos fracasos imperialistas [2]: "El pueblo de la América del Sud es el más ignorante, el más fanático, el más supersticioso de los pueblos católicorromanos del universo; cree que la salvación está limitada a él y a los españoles de Europa; con dificultad se la concede al Papa y a los italianos, y, por supuesto, se la niega a los franceses. Para Inglaterra, para la América inglesa y para las otras naciones protestantes, sólo quiere y espera llamas inextinguibles, eternas, de leña y azufre".

La aparición de Napoleón y su alianza secreta con la monarquía peninsular determinó instantáneamente, al ser descubierta, la guerra de éstos con Inglaterra, siendo la flota aliada destruida por el Almirante Nelson en la famosa batalla de Trafalgar el 21 de octubre de 1805. A raíz de esta victoria Gran Bretaña, dueña absoluta de los mares, pudo por fin realizar, sin inconvenientes, su meditada expedición de conquista al Río de la Plata, la que zarpó de El Cabo el 14 de abril de 1806. El grueso de la misma llegó a Montevideo el 13 de junio y, después de embicar en el banco de Ortiz, fondeó frente a Quilmes, lugar conveniente para el desembarco, el día 25.

¿Con qué ánimo recibió la población de Buenos Aires al invasor extranjero, enemigo tradicional de la Madre Patria?

El historiador Carlos Roberts, al estudiar la primera expedición de Beresford a nuestra capital, dice lo que sigue [3]: "El vulgo los miraba como herejes y capaces de aplicar sus leyes intolerantes si llegaban a dominar, y la Iglesia no titubeaba en proclamar sus guerras como religiosas. Muchos de los ingleses que formularon planes de expediciones a América, llamaban la atención del gobierno sobre esta dificultad, y proponían formar y enviar

[2] Carlos Pereyra: "Breve Historia de América", t. II, pág. 72.

[3] "Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata, 1806-1807", pág. 84.

cuerpos formados puramente por católicos, tanto oficiales como tropa, en lo que no les faltaba razón... los soldados irlandeses católicos desertaron en gran número en Buenos Aires y Montevideo, y muchos se juntaron con la tropa criolla, haciendo sin duda propaganda anti-inglesa".

Fue sin duda el viejo espíritu de LA CONTRARREFORMA que armó el brazo de los criollos de ambos sexos, en las victoriosas jornadas de 1806 y 1807, haciendo posible el doble milagro de la Reconquista y de la Defensa de aquel Buenos Aires heroico. El denuedo con que lucharon nuestros antepasados porteños en aquellas dos pruebas de fuego, fue admirado por todas las clases sociales de Inglaterra. El general Whitelocke, procesado por el gobierno de Su Majestad, en uno de sus alegatos de descargo, declaró: "la resistencia de los habitantes del Río de la Plata había sido de una resolución y de una constancia admirables, sin que pudiera esperarse cosa igual ni del entusiasmo religioso y patriótico, ni del odio más inveterado e implacable".

Y bien, el día 12 de agosto, confundido entre la meznada de bravos voluntarios que reconquistaban a Buenos Aires de las garras de Beresford, peleó el niño de 13 años Juan Manuel de Rosas con *una bravura digna de la causa que defendía,* según consta en una carta de felicitación que Liniers envió a la madre del muchacho, doña Agustina López de Osornio, el día 13, publicada por Saldías en el tomo 1º de su "Historia de la Confederación Argentina".

"Juan Manuel de Rosas, que entraba en la pubertad y que acababa de recibir, manejando un cañón, el bautismo de fuego y de sangre en la reconquista de su ciudad natal —*ha escrito uno de sus biógrafos* [4]—, sentó plaza de soldado en el cuarto escuadrón de caballería, llamado de los

[4] Carlos Ibarguren: "Juan Manuel de Rosas. Su vida, su tiempo su drama", pág. 28.

«Migueletes», que mandaba el porteño Don Alejo Castex. Vióse ufano, con el uniforme punzó de ese cuerpo —color que sería para siempre el de sus predilecciones—, y combatió con denuedo en la cruenta defensa de Buenos Aires contra la segunda invasión de los británicos."

Así, cual esforzado defensor de las tradiciones de su pueblo, aparece Rosas adolescente, casi un niño, prefigurando ya al futuro gobernante en los albores de la historia argentina.

ROSAS Y EL GAUCHO

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, España que fue imperial y no imperialista, en lugar de ocuparse —como una inmensa sociedad anónima— en la explotación racional de América, importó a nuestro suelo al *Conquistador* y a su hueste.

"La ciudad americana nació de la espada, fue un fortín, un recurso militar —*ha escrito Juan B. Terán* [5]—. La creó el decreto de un capitán, no la urdió lentamente el afán prolijo, ni nació de la pareja humana, ni la germinó el campo cultivado... Pudiera quizá compararse la ciudad americana con la que fundaron los cruzados en el Oriente en el siglo XI, fruto también de una empresa bélica."

El conquistador llegado a este Continente en plena juventud, recibió la influencia salvaje del *nuevo medio* transformando sus costumbres y su psicología.

"Cortés tenía 19 años cuando embarcó para América y apenas 13 Cieza de León; González de Sandoval, capitán de Cortés, 22 años, y Andrés Tapia 24." [6] Lope de Aguirre, muerto en tierra americana a los 50 años, había llegado a ella a los 25.

[5] "El Nacimiento de la América Española", pág. 302.
[6] Juan B. Terán: *Op. cit.*, pág. 64.

El mismo fenómeno repítese en los pobladores del Río de la Plata. Arribados en las expediciones de Mendoza y de Garay —muchos de ellos, jóvenes hidalgos de título y blasón o infanzones adolescentes—, halláronse atónitos ante el desierto y, desengañados de la fantástica leyenda que los impulsó a la aventura, debieron hacer frente a dos enemigos, terribles por lo inesperados: el HAMBRE y el HABITANTE AUTÓCTONO. Los adultos recorrían a pie, afiebrados y femélicos, distancias hasta de 30 leguas, aplacando su sed con las raíces jugosas de los cardos o con la sangre de las piezas de caza mayor, que lograban con peligro de ser exterminados por la indiada hostil [7].

Hijo de estos soldados animosos de la avanzada blanca —endurecido por el diario batallar en los fortines— fue el *gaucho;* quien heredó el espíritu aventurero y la altivez de su padre, el Conquistador.

"Dice Azara que los hombres llegados con Garay al sitio de Buenos Aires empezaron a domar baguales descendientes de las yeguas de Mendoza. Los oficiales reales se opusieron, pretendiendo que eran del soberano, y habiéndose formalizado auto, la sentencia, vista por él, falló injusta la pretención de dichos ministros, considerando dueño de los baguales al que los pillare." [8] Así, el gaucho pudo apropiarse legítimamente del caballo salvaje que abundaba, domesticándolo con destreza sin igual. El le sirvió de medio de locomoción en las largas jornadas de trabajo o en los viajes, y fue su instrumento más eficaz de defensa contra el malón que entonces asolaba los campos despoblados.

La estancia ocupó con el tiempo, el lugar y la función civilizadora del fortín español en el desierto pampeano. Y aún cuando en la paz perdió

[7] Conf.: Ulrico Schmidel: "Viaje al Río de la Plata (1534-1554)".

[8] Dionisio Schoo Lastra: "El Indio del Desierto", pág. 28.

su tradición originaria, sigue siendo hoy, a pesar de todo, la matriz de nuestra desarbolada economía nacional.

Y bien, en una de aquellas ESTANCIAS-FORTINES enclavada en el corazón de la enorme pampa bonaerense ("El Rincón de López"), el joven Juan Manuel de Rosas aprendió las primeras lecciones de la vida y del trabajo campesino. Su vocación temprana de dominio y de hazañas, le habían llevado a las duras faenas del campo. Refiere Mansilla que los padres de Rosas, según era frecuente, pretendieron iniciar al adolescente en las tareas del comercio urbano, empleándolo como dependiente en una tienda. El genio precoz del muchacho rebelóse contra la voluntad paterna, pero como fuera encerrado *hasta que obedeciera* por la madre, hizo saltar la cerradura de su cárcel y emprendió, por la noche, la fuga al campo escribiendo lacónicamente a aquélla: "Dejo todo lo que no es mío: JUAN MANUEL DE ROSAS".

Hecha su iniciación en los latifundios de sus primos, los Anchorena, pasó a los de su padre como administrador, para asumir más tarde la dirección de las estancias que compró y explotó en sociedad con su amigo Juan Nepomuceno Terrero.

Era Rosas descendiente del caballero de la Orden de Santiago: don Bartolomé Ortiz de Rosas, cuyo hijo: Domingo Ortiz de Rosas y Rodillo llegó a América en 1742 en calidad de ayudante de campo del entonces Gobernador y Capitán General de Buenos Aires: don Domingo Ortiz de Rosas y Villasuso, agraciado más tarde por la Corona con el título de Conde de Poblaciones. Retoño del conquistador por la alcurnia, lo fue también —y en mucho mayor grado— por la educación ruda de *gaucho:* ese tipo de hombre sobrio y guerrero que, al decir de Salaverría [9]: "representa en la remota Pampa el último vástago del árbol español", *con-*

[9] "El poema de la Pampa", pág. 123.

servando "de España todo su heroísmo y todo su renunciamiento trascendental".

Un adversario, Luis Franco, ha retratado a nuestro caudillo gráficamente así [10]: "El patrón (Rosas) es un hombre con tez y ojos de querubín y con musculatura y elasticidad de tape; acaso no es tan alto como parece; acaso su arrogancia disimule cierto recargo de hombros, pero aquí a pie, o más aún ahí a caballo, es un rubio tan buen mozo como pudiera soñarlo la más ardiente de las morenas. Y no es sólo que gaste chiripá, chaqueta y ese poncho de piel de toro «sobado como un guante», es que se trata de un gaucho sin una achura de desperdicio. Galopa por vizcacheras y cangrejales, no cayendo nunca o cayendo parado; maneja a macho el lazo y las boleadoras, haciendo flores en las hierras; se descuelga desde la tranquera del corral sobre el bagual de más humos y sin otros adornos que sus espuelas, lo deja acabarse a corcobos y lo acuesta de un rebencazo. Si no es el primer jinete de la pampa, digno de la tierra, le pasa raspando. Y no es sólo ésto: también degüella y desuella reses con maña limpia; conoce la ciencia del rumbo y de los pastos; su doctorería en animales es la más consultada; solazos y fríos le vienen chicos; sabe aviarse aún en la soledad más pelada; en ella, sobre su apero, duerme como un tronco. Y mientras sus compañeros estudian latín en la ciudad, él estudia tehuelche en las tolderías y va deletreando poco a poco el alma del gaucho, y la más agarabateada aún del indio, hasta leerlas de corrido".

Rosas, a los setenta y tres años de edad, en carta a Josefa Gómez, descríbese a sí mismo con estas palabras: "No estoy encorvado. Estoy más derecho y ágil que cuando me vió Ud. la última vez en Buenos Aires. No me cambio por el hombre más

[10] "El otro Rosas", fragmento publicado en el semanario *Argentina Libre*, del 25 de abril de 1940.

fuerte para el trabajo y hago aquí sobre el caballo y en otras tareas del campo lo que no pueden hacer ni aún los mozos. Tiro el lazo y las bolas como cuando hice la campaña a los desiertos del Sud en los años 33 y 34" [11].

ROSAS EN 1820

Mientras los gobiernos patrios daban olímpicamente la espalda a la cruda realidad y a los problemas de la tierra propia, nuestro héroe, ajeno a las facciones políticas, explotaba un saladero de pescado y de carne próximo a la reducción de los Quilmes —"Las Higueritas"—, en sociedad con Juan N. Terrero y Luis Dorrego. Los productos exportábanse, con pingües ganancias, a Río de Janeiro y a La Habana, en barcos adquiridos a ese efecto por los dueños del saladero.

Muy pronto prohibiéronse estos establecimientos en Buenos Aires, y el flamante capitán de industrias, perjudicado en sus intereses, resolvió comprar con su amigo Terrero los campos de don Julián del Molino Torres en la guardia del Monte, sobre el Salado, lindando con tierra de indios. Rosas fundó allí una gran estancia modelo —"Los Cerrillos"—, que fue a la vez: baluarte de civilización y cuartel general contra las frecuentes invasiones de las tribus infieles.

La vida del gaucho alzado, *acostumbrado a considerar las vacas como simple caza mayor*, cambió al punto, reglamentada militarmente, como en una fortaleza. Y en esa escuela, hasta la desordenada montonera rebelde fue adquiriendo, paulatinamente, los hábitos disciplinados y obedientes de los ejércitos modernos.

Al lema revolucionario: "la pampa y las vacas para todos", impúsose por primera vez en nuestras

[11] Original en el Museo de Luján; transcripta fragmentariamente por Carlos Ibarguren en su libro citado.

campañas el derecho de propiedad y el respeto a su legítimo dueño. "El peón o capataz que ensille un caballo ajeno o haga uso de un animal ajeno, sea de la clase que sea —*rezan las conocidas «Instrucciones» de Rosas para sus estancias*—, comete un delito tan grande que no lo pagará con nada absolutamente... será penado con echarlo en el momento de las haciendas de mi cargo, y a más será castigado según lo merezca"... "Mis órdenes, tuertas o derechas, serán obedecidas"... "Las guascas de colgar carne son sagradas"... "Los capataces de estancia deben ser madrugadores y no dormilones... En invierno deben levantarse mucho antes del día, pero no saldrán al campo hasta que no aclare bien. En cuanto aclare ya deben salir."

Con la restauración de las leyes y el respeto a la propiedad y a las personas, Rosas realizaba entre sus gauchos, como patrón de estancias, la *revolución del orden* que más tarde impuso como gobernante a las ciudades virreinales.

Pero entre tanto, la anarquía sembrada por los ideólogos y agudizada por sus discípulos (los funcionarios de la urbe), amenazaba a Buenos Aires en 1820. Su situación era, por entonces, crítica. La heroica ciudad de los fundadores, la capital del Virreinato del Río de la Plata que reconquistaron y defendieron sus hijos del invasor inglés, estaba en peligro de desaparecer para siempre. Desarbolada por las facciones políticas, entregada por ellas a la influencia del enemigo de ultramar, Buenos Aires había abandonado solapadamente, con la revolución, su destino histórico de trinchera de la hispanidad, conformándose con ser en el Plata lo que su posición geográfica le señalaba: un puerto comercial de porvenir, una inmensa factoría económica, paraíso de metecos y de contrabandistas enriquecidos.

Rechazada la constitución unitaria de 1819, los caudillos federales López y Ramírez —triunfadores en Cepeda—, imponen el 23 de febrero de 1820 el

famoso tratado del Pilar. Pero el orden ansiado por la población porteña, no pudo mantenerse. Aquel tratado fue: "aceptado por Buenos Aires como una imposición de las circunstancias, en el deseo de alejar de su territorio a los caudillos federales, pero con el propósito formal de eludir su cumplimiento cuando la oportunidad favorable se presentara" [12].

Y en efecto, su inmediata violación engendró la anarquía culminada el 20 de junio, que fue el día de los tres gobernadores. Después, los federales desengañados se reponen, reaccionan y toman la ofensiva. Las tropas de López, junto con la caterva de forajidos mandada por Carrera y Alvear, vencen a Soler amenazando con el saqueo a la ciudad indefensa dominada por el terror. El nuevo gobernador Dorrego, desesperado, llama en su ayuda a Rosas quien, desde "Los Cerrillos", proclama a sus disciplinadas milicias gauchas lacónicamente: "marcho en auxilio de la muy digna capital que con urgencia veloz reclamaba este deber".

Triunfador con Rodríguez en San Nicolas, Rosas, bloqueado por los poderosos lugartenientes de Artigas, convencióse que solo quedaba una posibilidad de salvar a Buenos Aires del exterminio jurado por los montoneros: la paz con el caudillo de Santa Fe, Estanislao López. Era preciso buscar a toda costa un entendimiento con el adversario santafesino, amigo, a la sazón, de Pancho Ramírez, el peligroso guerrillero mesopotámico, sucesor político del Jefe Oriental en la frontera del Este. La habilidad de Rosas para lograr este fundamental cambio atrayendo a la causa bonaerense al agresor de la víspera, salvaría, en definitiva, a la histórica ciudad de los virreyes.

Ante la rotunda negativa de Dorrego de firmar aquella paz, nuestro héroe, después de convencer

[12] Mariano J. Calvento: "Estudios de la Historia de Entre Ríos", t. I, pág. 241.

a Martín Rodríguez, pacta con la facción directorial —no obstante la oposición de los federales porteños— imponiendo en el gobierno de Buenos Aires a este último, luego del desastre de Gamonal. Y el 1º de octubre —otra vez con sus famosos *colorados del Sur*—, reprime con energía ejemplar el sangriento motín encabezado por Pagola y Quintana, restableciendo, así, terminantemente, la autoridad del flamante gobernador resistido.

El tratado suscripto en la estancia de Benegas entre Buenos Aires y Santa Fe con la cooperación del cordobés Bustos, el 24 de noviembre de 1820 —que costó a Rosas la entrega de 27.000 cabezas de ganado propio—, aisló a estas tres provincias de las de Entre Ríos y Corrientes, deshaciendo, así en un instante, el formidable dispositivo creado por la política artiguista contra la capital. Ramírez, abandonado y derrotado, buscó la alianza póstuma con el chileno Carrera; pero ya su suerte estaba sellada: ninguno de los dos sospechó que marchaban fatalmente a la muerte.

La habilidad diplomática del nuevo astro de nuestras pampas, salvó en aquella hora grave a Buenos Aires de una destrucción segura. Y aunque las insensateces de Rivadavia desataron casi inmediatamente la guerra civil con las provincias, al pacto de Benegas se debe que Rosas pudiera, en 1830, rectificar la política antitradicional del porteñismo devolviendo a la histórica capital del Virreinato su papel de baluarte militar, al par que conservaba el de llave económica del Plata, que lo fue siempre.

LA CAMPAÑA DEL DESIERTO

La primera expedición de importancia que se registra contra el salvaje en tierra argentina, es la que emprendió Garay, a poco de fundada la ciudad, en 1581. Atravesó el conquistador la frontera virgen del Salado y las caídas orientales de las

sierras del Tandil, y llegó más allá del Cabo Corrientes, *pudiendo así formarse un concepto adecuado de la feracidad de aquellas lejanas tierras.* Poco después, misioneros españoles —franciscanos y dominicos— levantaban en la reducción de Magdalena una parroquia que hubo de ser, por muchos años, la única en la campaña bonaerense al Sur de la población porteña.

Pero fue en 1635 que se llevó a efecto, con pleno éxito, la primera expedición punitiva al Sur, comandada por el gobernador Céspedes en persona. La terminaron sus sucesores: Mendo de la Cueva y Benavídez y Andrés de Sandoval.

Sin embargo, el peligro a que estaba expuesta continuamente la ciudad y sus heroicos pobladores, exigía medidas de rigor por parte de las autoridades encargadas de defenderla. Ya el Obispo de Buenos Aires, Mons. Antonio de Azcona, había asegurado al Rey en 1678 que el medio más eficaz para convertir a los pampas era reducirlos a formar poblaciones mediante la *fuerza; porque con los muchos robos que hacen de caballos y otros ganados* —decía—, *son perjudiciales a esta provincia* [13]. Y el visitador provincial de los jesuítas del Paraguay, P. Tomás Dombidas, informaba en el mismo sentido al año siguiente: "... sus costumbres abominables no conocen Dios ni Rey, son enemigos de los españoles, hostilizando sus ciudades y no quieren oír la doctrina de Cristo"; *semejantes hostilidades eran* "motivos bastantes —*concluía*— para hacerles la *guerra*" [14].

Como tal situación no podía durar, la guerra terminó por declararse oficialmente. La exitosa campaña que el infortunado capitán Juan de San Martín —padre de nuestro Libertador— con 150 soldados, llevó contra los pampas y serranos exterminan-

[13] Guillermo Furlong, S. J.: "Entre los Pampas de Buenos Aires", pág. 15.

[14] Roberto H. Marfany: "El Indio en la Colonización de Buenos Aires", pág. 57.

do muchas tribus en un radio de 140 leguas hacia el Sur, precedió sólo en un año a las aconsejadas medidas de rigor ordenadas el 13 de enero de 1681. Desde entonces, la actividad de las autoridades con asiento en Buenos Aires fue incesante y las represiones al indígena alzado no conocieron tregua. Y si en período corto algún hábil gobernador, como don Domingo Ortiz de Rosas, lograba beneficios efectivos mediante la política de amistad y de paz con el indio, bien pronto un José de Andonaegui o un Juan José de Vértiz, o los virreyes Pedro de Cevallos y Marqués de Loreto, viéronse obligados como los otros, a retomar las armas para reprimir los desmanes siempre repetidos del indómito salvaje agresor.

La cadena defensiva de fortines o guardias avanzadas, extendíase en 1781 a *Chascomús, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Luján, Areco, Salto, Rojas, Mercedes* y *Melincué*. Más allá de estos puestos, se abría el desierto hostil. El río Salado sería todavía, durante muchos lustros, la línea divisoria entre la civilización y la barbarie, entre los hispanoargentinos al Norte, y los pampas al Sur.

Estallada la revolución de Mayo, la política con el indio no varió fundamentalmente, aún cuando la oligarquía liberal y urbana, adueñada del poder, relegó a segundo término el cuidado y vigilancia de la secular frontera que fue abandonada a los pobladores y estancieros lindantes con el desierto. La misión pacificadora de Chiclana —más tarde repetida por Pedro Andrés García— y la infructuosa incursión de Martín Rodríguez en 1821, sólo sirvieron para intensificar los malones en forma alarmante. Cada misión pacificadora enviada a los indios era como un preámbulo de nuevas invasiones por parte de éstos.

A fines de 1823 la indiada arremetió en tres grandes columnas, invadiendo simultáneamente el Norte por el Arroyo del Medio, el Centro por Luján, y el Sur por Chascomús. Esta última localidad estaba defendida por el coronel Arévalo, quien;

"había asignado a Rosas —*refiere Schoo Lastra* [15]— un puesto en su vanguardia de cien Blandengues y milicianos, haciéndole compartir la responsabilidad del mando de la misma con el Teniente Coronel Cajaravilla... El Coronel Rozas, cargando y escopeteando bizarramente a los invasores, hasta muy entrada la noche, tuvo una actuación principal en el rescate de ciento cincuenta mil cabezas vacunas que llevaban los tehuelches".

La guerra con el Brasil indujo a la oligarquía porteña a ocuparse de pacificar seriamente la provincia asolada; y Rosas fue designado para tratar con los caciques rebeldes, celebrando con éstos en el Tandil una exitosa asamblea. Desde entonces, su acción fecunda en el desierto —Dorrego lo designó Comandante de Campaña— aún no ha sido igualada por ningún gobernante argentino. Fue fundador de ciudades como el conquistador español, su antepasado. Organizó y dirigió personalmente la construcción de los pueblos de Junín, 25 de Mayo y Bahía Blanca. Civilizó a los indios. Y luego de abandonar el cargo de gobernador de su provincia con que había sido investido por unánime consenso en 1829, a raíz del alevoso motín de Lavalle, Rosas resolvió, recogiendo la experiencia de los olvidados virreyes, expedicionar al Sur para limpiar de enemigos el territorio hasta Neuquén y la Cordillera de los Andes, llevando *ingenieros, marinos, agrimensores, médicos, baqueanos* y *sacerdotes*: ¡toda una expedición científica y evangelizadora!

Pensaba superar en mucho la hazaña del bravo coronel Rauch, quien, con su táctica peculiar, había logrado avanzar la línea de fortines hasta Bahía Blanca. Sin embargo, el plan de campaña integral concebido por Rosas se cumplió a medias: el desahucio oficial de la expedición, la renuncia de su jefe —el general Quiroga— y la defección de

[15] *Op. cit.*, págs. 76 y 77.

las divisiones del centro y derecha mandadas por los generales Ruiz Huidobro y Aldao, malograron la magnitud de los propósitos de su autor. "El ejército quedó, pues, limitado a los dos mil hombres de la división de Buenos Aires, que bajo los rigores del invierno y de los territorios desconocidos, recorrió el desierto hasta las faldas de la cordillera, exterminando o sometiendo considerables indiadas. El rescate obtenido de más de tres mil cautivos, identificados en la publicación que se hizo de sus nombres, concreta el éxito de la campaña que desalojó las tribus desde Bahía Blanca, hasta los Andes, y desde la frontera de Mendoza, hasta Magallanes." [16]

Casi cincuenta años más tarde, el general Roca escribía al ministro Alsina categóricamente: "A mi juicio, el mejor sistema de concluir con los indios, ya sea extinguiéndolos o arrojándolos al otro lado del Río Negro, es el de la guerra ofensiva, que es el mismo seguido por Rosas, que casi concluyó con ellos..." [17].

EL RESTAURADOR DE LAS FRONTERAS

Ahora bien, una muestra ejemplar de sabiduría y previsión política resultó la erección del Virreinato del Río de la Plata, decretada por Carlos III a principios del año 1777.

El enorme triángulo territorial con salida a los dos Océanos, extendíase desde el Perú hasta la Tierra del Fuego. Comprendía diversas zonas, abarcando: por el Norte, una parte del trópico, y por el Sur, hasta la punta antártica del continente americano.

La jurisdicción del nuevo virrey debía imperar sobre las provincias de Buenos Aires, Paraguay,

[16] Alfredo Fernández García: "La Leyenda de Rosas", pág. 161.

[17] Leopoldo Lugones: "Roca", pág. 175.

Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas —y todos los corregimientos, pueblos y territorios regidos por aquella Audiencia— comprendiendo asimismo, bajo su mando, los territorios de Mendoza y San Juan del Pico, que estaban a cargo de la gobernación de Chile. "... Buenos Aires adquiría, con la creación del Virreinato, los tres instrumentos de dominación: el político, el económico y el militar, que posteriormente utilizaría para afianzar su incipiente predominio." [18]

En efecto, desde su fundación, la ciudad-puerto (vía de comunicación obligada con la Asunción, estratégico baluarte y salida forzosa al Océano por el Oriente) fue cumpliendo su triple destino hostigada por la presión de LOS PORTUGUESES, quienes, desde el tratado de Tordesillas, habían ocupado las costas de Río Grande y ambicionaban apoderarse de la Banda Oriental del Uruguay para llegar, así a las orillas del Río de la Plata.

En 1617 logra recién Buenos Aires adquirir el rango de capital de la gobernación de su nombre, independizándose, por vez primera, de la influencia política y económica de la Asunción.

El pleito con los portugueses por la Colonia del Sacramento comenzado en el año 1680, termina en 1777 con la victoriosa expedición de Pedro de Cevallos, quien inauguró, bajo tales auspicios, el Virreinato del Río de la Plata creado ese mismo año.

Sin embargo, la conquista de la Colonia, no sofocó las ambiciones del secular enemigo. La manzana de las discordias hispanolusitanas pasaría a ser, en adelante, Montevideo: la ciudad fundada en la Banda Oriental por Bruno Mauricio de Zabala para ahogar el contrabando que se hacía por el Sacramento. La triunfante diplomacia de los Braganza respaldada y fomentada por INGLATERRA, trabajará, desde entonces, por la anexión total de

[18] Ricardo Zorraquín Becú: "Sentido actual del Virreinato", artículo publicado en la revista *Nueva Política*, Nº 1, correspondiente al mes de junio de 1940.

aquella estratégica provincia argentina buscando, además, la segregación de parte del Paraguay. Y el encono producido por la rivalidad de las regiones y ciudades más antiguas, próximas al aristocrático Perú, unido a aquellas pretensiones de los portugueses y agentes ingleses, urdidas desde el Brasil, tuvieron continuamente en jaque a los virreyes bonaerenses que se sucedieron en el gobierno hasta 1810.

Derrocado Cisneros, último de aquéllos, "La revolución de Mayo confirmó esa unidad múltiple o complexa de nuestro gobierno argentino —*escribe Alberdi en las «Bases»*—, por el voto de mantener la *integridad del Virreinato* y por la convocatoria dirigida a las demás provincias para crear un gobierno de *todo* el Virreinato".

Y bien; ¿siguieron nuestros gobernantes posteriores esta sabia política de mantener intacta, a sangre y fuego, las viejas fronteras virreinales? ¿Cumplieron aquel solemne juramento de 1810 a que se refiere Alberdi? Si recordamos que las invasiones portuguesas al territorio uruguayo y la anexión de esa provincia votada en 1821 (Congreso Cisplatino), fueron consentidas por las autoridades porteñas; y que (pese al "Congreso de la Florida", de 1825), obedeciendo a inconfesables presiones extrañas, nuestra diplomacia renunció —luego de la incontestable victoria de Ituzaingó— a sus derechos sobre esa parte del virreinato, concluiremos respondiendo negativamente, aunque nos pese, a las preguntas formuladas.

La causa de semejante traición histórica —imperdonable, por lo demás— fue, sin duda, el liberalismo de nuestra oligarquía dirigente. En efecto: desde el año 1811 malogróse ya para siempre el Paraguay; y el 6 de agosto de 1825, favorecida también por aquellas inercias suicidas, se consumaba otra arbitraria mutilación de nuestro territorio: la independencia boliviana bajo los ausipicios de Simón Bolívar quien, dos años antes, nos había arrebatado la provincia de Tarija.

Tal era el estado de las fronteras argentinas, consecuencia de la debilidad e inepcia de sus gobiernos revolucionarios, al tomar Rosas, por primera vez, las riendas del poder supremo de la provincia de Buenos Aires. Para rectificar lo hecho hasta entonces y combatir la anarquía disgregadora de los unitarios, requirió las facultades extraordinarias que le fueron otorgadas por la misma legislatura de Dorrego. A partir de aquel momento la política internacional de la flamante Confederación Argentina, timoneada diestramente por su jefe epónimo, retoma el hilo de la tradición histórica, perdido sin gloria ni provecho en la paz de las cancillerías liberales. Y nuestro Restaurador, con el apoyo unánime de su pueblo, emprende la ímproba tarea de recuperar, *a sangre y fuego* —a despecho de los estadistas del siglo y en guerra abierta con los ingleses (que durante el gobierno de Balcarce nos robaron las Malvinas), franceses, bolivianos, paraguayos, orientales, emigrados unitarios y brasileños— el territorio injustamente perdido desde 1810, cumpliendo así el juramento de la Primera Junta patria *de mantener la integridad del Virreinato* con la colaboración de las provincias.

Ya en 1825 había Rosas cooperado e intervenido, como particular, en la campaña libertadora de Lavalleja, culminada en el Congreso de la Florida que declaró "la incorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata". "Hoy se sabe perfectamente que Rosas, estuvo, en Buenos Aires, en comunicación con los organizadores de la expedición de los treinta y tres orientales —*afirma Enrique de Gandía en uno de sus libros*— [19]. Ninguno de sus proyectos ni de sus secretos debió serle desconocido... Rosas, en Southampton, se enorgullecía, en la carta a su amigo Reyes, de la ayuda que había prestado a los patriotas orientales." "Recuerdo —*decía*— al fijarme en

[19] "Los Treinta y Tres Orientales", págs. 166-167.

los sucesos de la república Oriental, la parte que tuve en la empresa de los treinta y tres." Seguramente nunca se imaginó el estanciero de "Los Cerrillos" que, durante su gobierno, se repetiría esta intervención, pero en términos tan resueltos que en aquel momento hubieran parecido inverosímiles.

Los insólitos bloqueos declarados, más tarde, a la Confederación, por las escuadras de Francia y Gran Bretaña, en estrecha alianza con los emigrados argentinos y con Rivera, volvieron a dar actualidad al viejo sueño de Rosas que: "... no quizo reconocer las segregaciones de las antiguas provincias argentinas, de Montevideo, del Paraguay, de Bolivia..." y que, afrontando toda clase de sacrificios y peligros, "... tendió a la reconstrucción de la nacionalidad argentina, dentro del molde histórico del Virreinato" [20].

Pero antes y al tiempo de estas intervenciones europeas, nuestro héroe tuvo que capear —y sin ayuda— el formidable temporal que sus propios compatriotas le habían desatado para enajenar jirones de territorio patrio.

La amistad del general Santa Cruz con los unitarios que lo incitaban a invadir nuestro suelo por el Norte —y el hecho de estar, aquél, usurpando la provincia argentina de Tarija— decidieron a Rosas, en 1837, a declarar la guerra a Bolivia. "... si podemos conseguir que Tupiza y Santiago de Cotagaita queden dentro de nuestro territorio, sería lo mejor y lo más importante... —*escribía a Ibarra y a los gobernadores de Tucumán y Salta*— [21]; más para obtener todas estas cosas será preciso penetrar en la capital de Bolivia y tener por nuestro el cerro de Potosí. Tan importante adquisición —*agrega*— debe ser obra casi exclusivamente de los Salteños y de los Jujeños."

[20] Ernesto Quesada: "La época de Rosas"; ed. 1898, pág. 105.

[21] Documento publicado en la "Revista del Archivo de Santiago del Estero", dirigida por Andrés A. Figueroa.

Como se sabe, la COMISIÓN ARGENTINA desde Montevideo —y sus agentes en el interior— sabotearon abiertamente tales proyectos, ya que había una estrecha liga de buena inteligencia entre aquéllos, el general Santa Cruz, el *pardejón* Rivera y Río de Janeiro. Y mientras las fuerzas argentinas luchaban contra las bolivianas en el altiplano, Rivera se levantaba en armas apoyando a Lavalle y lograba, con la cooperación francesa, derrocar a Oribe, presidente legítimo del Uruguay.

La guerra con Bolivia fracasó, en parte, por esta causa, comenzando entonces la formidable pugna de intereses entre la Confederación Argentina, Francia, Inglaterra y luego el Brasil, en torno a la maltrecha INDEPENDENCIA de la Banda Oriental, que Rosas reivindicaba para sí.

Carlos Pereyra, en su excelente trabajo "Rosas y Thiers", precisa con claridad la tendencia de los dos personajes uruguayos originadores del conflicto: "Oribe es una tendencia patriótica, inteligente y previsora de la solidaridad entre el Uruguay y la Argentina para la defensa común dentro de la independencia respectiva de los Estados, que no podían ser independientes —y esto es lo esencial—, ante un tercero, llamárase éste Francia, Inglaterra, el Brasil o toda la corte celestial; Rivera es el agente del Brasil, el agente de los amos históricos del Brasil... Vistas de este modo las cosas, intervenir en el Uruguay, no era sólo un derecho; era un *deber* en el caso de Rosas. Europa lo sabía, y justamente por esto se presentó fingiéndose amparadora de una debilidad agraviada y oprimida".

Esta guerra de ejércitos y de diplomacia que, con algunas interrupciones, duró años —casi hasta la caída de Rosas—, fue aprovechada por los unitarios y emigrados de la otra Banda para planear todos sus ataques y conspiraciones contra la patria, siempre a remolque de los cañones "civilizadores" y al servicio incondicional del extranjero. Porque como decía muy bien Alberdi, anticipándose al despreciable inmoralismo del Viejo Vizcacha: "la

revolución es la ley del diablo, que nada respeta y nada teme".

El tratado Mackau-Arana, tregua entre dos batallas, no trajo por cierto la paz al Río de la Plata. Montevideo, convertido en refugio de todos los aventureros sin patria ni nacionalidad conocida, "era una Babel, donde, si no se operaba la confusión de las leguas, se producía la de las tendencias, propósitos e intereses propios del gran conglomerado cosmopolita" [22].

A mediados del mes de marzo de 1843, no obstante la amenaza de los ministros de Inglaterra y de Francia, Rosas decretó el bloqueo de aquel puerto uruguayo; oportunidad que es aprovechada por Gran Bretaña para intervenir desconociendo aquella medida de guerra y cañoneando, de paso, a los buques argentinos en Montevideo y en Maldonado. Había llegado el momento en que Brasil iba a movilizar su tradicional diplomacia, contraria a los intereses argentinos comprometidos. Por un lado incita a Rivera a que anexe las provincias de Entre Ríos y Corrientes para luego apoderarse de la del Paraguay —cuya independencia se negaba a reconocer Rosas—, introduciendo, así, una cuña en la invulnerable Confederación Argentina [23]; mientras por otro, y bajo cuerda —fracasado el maquiavélico acercamiento con el tirano— propone a Francia y a Gran Bretaña, por intermedio del vizconde de Abrantes, una *triple Alianza* ofensiva contra Rosas (análoga a la que más tarde concluiría con Urquiza) sobre la base del reconocimiento de las independencias del Paraguay y Uruguay, garantizada (esta última) *colectivamente* por los aliados.

Esta intriga de ganancia *a río revuelto*, estaba condenada, de antemano, a quedar en agua de borrajas.

[22] Alfredo Fernández García: *Op. cit.*, pág. 235.

[23] Estas segregaciones fueron también propiciadas por Florencio Varela en su conocida misión "confidencial" ante el gobierno inglés.

En efecto, vencido Rivera en India Muerta por Urquiza, las entrometidas potencias europeas, para evitar el triunfo definitivo de Oribe –que hubiera impuesto la ley de Rosas–, resuelven anticiparse ocupando la plaza de Montevideo. Rotas las hostilidades nuevamente, nuestras fuerzas se cubren de gloria en la Vuelta de Obligado, en los campos del Tonelero y en el Quebracho.

En este trance, a la larga lista de enemigos se suma el Paraguay, que había declarado la guerra al "tirano" –sin duda por sugestiones o promesas brasileñas– el 4 de noviembre de 1845, agravándose, así, la situación creada a nuestro gobierno dos años atrás por el alevoso zarpazo chileno (aconsejado expresamente por Sarmiento) [24], que nos había arrebatado el Estrecho de Magallanes. Rosas protestó enérgicamente, en aquella ocasión, ante Chile: "fundándose en que el estrecho de Magallanes y sus dependencias *–expresa el «Annuaire des Deux Mondes» para 1850–* [25] pertenecían, bajo la administración española, al virreinato de Buenos Aires... Según él *–añade–*, tal es el verdadero derecho internacional americano".

Por otra parte, la desesperada resistencia argentina pronosticada, desde su exilio, por San Martín al cónsul de nuestra Confederación en Londres (Dikinson), era realmente admirable. Los triunfos alcanzados por Urquiza en Laguna Limpia y en Vences, despejaron de enemigos el litoral, poniendo en guardia a los gobiernos francés y británico, quienes, forzados ahora a la paz con Rosas, hubieron de reiterar, con mayor razón, sus misiones diplomáticas a ese efecto.

Las convenciones SOUTHERN-ARANA (24 de noviembre de 1849) y LEPREDOUR-ARANA (31 de agos-

[24] Conf.: Ricardo Font Ezcurra: "La Unidad Nacional"; Cap. II.

[25] "La Política Exterior de Rosas", publicación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas; 1938.

to de 1850), con que terminaron las hostilidades anglofrancesas en el Río de la Plata, ajustáronse ambas a las "bases Hood" propuestas en 1846. Estas dos paces protocolizan la habilidad y energía con que nuestro Restaurador de las Fronteras, don Juan Manuel de Rosas, defendió el honor y la soberanía territorial de la República en el momento más crítico y peligroso de su historia.

Pero quedaba aún, pendiente y agresiva, la vieja y tradicional rivalidad con el imperio vecino. Porque, concluye Pereyra [26]: "El Brasil era antes de Rosas, como lo fue más tarde, el peligro mayor para la República Argentina. Rosas lo vió, cosa que no había hecho Rivadavia y que no hizo Mitre. Rosas combatió el peligro del Brasil, y lo habría conjurado plenamente su victoria contra Urquiza en 1852; pero la derrota de Caseros dejó abierta una vía de penetración en el Río de la Plata, que la despreocupación y la miopía de Mitre pusieron francamente a disposición del Imperio. Rosas no pudo, pues, resolver este problema capital, y su caída fue precisamente un fracaso histórico para la República Argentina".

LA DICTADURA TRADICIONALISTA

Hemos visto cómo la actuación de Rosas, mal llamada "bárbara" por sus detractores, se entronca —desde la fundación de Buenos Aires, hasta nuestra gran patriada de Mayo inclusive— a través de la experiencia secular de la conquista. Y hemos visto también, de qué manera esa experiencia es recogida por el caudillo epónimo —en las invasiones inglesas y en 1820— para ser traducida más tarde y *argentinizada* por el estadista maduro. Cabe ahora referirse al sentido profundamente tradicionalista y católico, casi monárquico,

[26] "Rosas y Thiers". Ed. Padilla y Contreras, Buenos Aires, 1944.

con que gobernó a su pueblo por espacio de veinte años tormentosos y terribles, gracias a los cuales se consumó, para siempre, la unidad nacional de la patria. Por que, ¿cómo se explica la dictadura de Rosas? ¿Fue ella esencialmente una "tiranía"? ¿Su sistema de gobierno era el verdadero en la Argentina, o fueron sus enemigos los que lo determinaron como tal?

Antes de responder a estas preguntas es oportuno recordar, aunque se enojen los ideólogos impenitentes, la vigencia —entonces como hoy— de una ley universal que rige la historia de las sociedades humanas. Y ella es, resumiendo, la siguiente: el pasado, al encarnarse y ser interpretado por un personaje vigoroso, recobra su señorío, y tomando impulso en el hecho revolucionario que lo negaba, resucita al conjuro de una política personal y restauradora. Tal es el albedrío de la historia, manifiesto siempre en los pueblos nacidos a la vida con vocación de grandeza. Tal es, también, la explicación —diríamos sociológica— del Restaurador de las Leyes. Ya que sólo en aquel sentido, la historia puede repetirse apareciendo juntos, el momento y el hombre.

Por otra parte, si se concede, como lo apuntó Spengler [27], que: "El talento político de una masa no es sino *confianza en la dirección*"; y que: "Cuando en la capa dominante faltan capacidades directivas, en los dominados falta el sentimiento de seguridad, y por ello se revela en toda suerte de crítica, sin instinto ni prudencia, crítica que por su sola existencia hace que el pueblo "*pierda su forma*", uno debe concluir admitiendo el factor providencial que señala el claro destino de Rosas, enviado a la Argentina en hora memorable, para preservarla de la dispersión y castigar con vara de hierro a los que la buscaban tozudamente.

[27] "La Decadencia de Occidente"; IV, pág. 262.

Alberdi es quien lo dice sin eufemismos en su obra "Del Gobierno en Sud América", poco conocida por ser una obra de rectificación valiente de muchos juicios suyos anteriores sobre la materia. "La dictadura es la traducción republicana de la Monarquía absoluta *—ha afirmado allí—*. Es la Presidencia absoluta, sustituida a la Monarquía absoluta; el absolutismo republicano en lugar del absolutismo realista; la sumisión republicana en lugar de la sumisión monárquica... La República es más bien una importación europea... Toda la América española, aplaudiendo la *energía del poder de Rosas* y considerando a su Gobierno, ha manifestado sin pensarlo un voto implícito por el *Poder monárquico,* y ha visto probado por la existencia y por la actitud de ese mismo Gobierno que no es incompatible la Monarquía con la *independencia americana,* que Rosas invocaba y daba a respetar precisamente por la energía monárquica de su poder." (Ed. La Facultad, Buenos Aires, 1920).

Por eso Ernesto Quesada, sin forzar mucho el paralelo de los personajes, ha podido escribir también [28]: "Rosas es el Luis XI de la historia argentina"; *añadiendo luego*: "Como Felipe II, todo lo que en el país pasaba, lo sabía él... Para Rosas los unitarios fueron lo que para Felipe II los herejes".

Y bien; ni Luis XI ni Felipe II son juzgados como "tiranos" en sus respectivos países; muy por el contrario, su recuerdo es honrado y glorificado por los verdaderos patriotas e historiadores, tanto en Francia como en España. ¿Por qué razón, entonces, no lo ha de ser mañana Rosas en el nuestro?

Para concluir, Julio Irazusta, en su notable "Ensayo sobre Rosas", nos ha aclarado el punto controvertido de la "tiranía" restauradora, a mi juicio, luminosamente, con estas palabras: "La suma del poder no corresponde a ninguna de las dos condi-

[28] *Op. cit.*; Capítulos V y VI.

ciones fundamentales que, desde la antigüedad clásica hasta las *Partidas*, definen a la tiranía: la usurpación o ilegitimidad del origen y el egoísmo en el ejercicio de la autoridad... El *discrecionalismo* era de la índole de la autoridad en el régimen colonial... Discrecionalismo no es arbitrariedad". Aquél "se necesitaba para volver al *antiguo régimen social*, superando el hibridismo de la legislación, sin desafiar imprudentemente la opinión del país... Las órdenes particulares, de corte parecido a las letras selladas de las antiguas monarquías, le dieron a Rosas no sólo la libertad de movimiento indispensable a la pronta represión de los desórdenes y alzamientos opositores y al éxito de la lucha contra el extranjero enemigo, sino también para *restaurar* paulatinamente las partes de la organización tradicional de la sociedad que eran compatibles con la nueva situación política creada en el país por la revolución de la independencia". "Ese régimen *—puntualiza Irazusta—* pudo llegar a ser en lo político *la verdadera originalidad* de Sud América."

No es aventurado, pues, calificar de Dictadura Tradicionalista al gobierno autoritario y disciplinado de quien, se ha dicho, tuvo afinidades naturales por el señorío y el temperamento, con San Ignacio de Loyola: "Rosas se le asemeja *—según J. M. Ramos Mejía* [29]*—* ... por el carácter dominador y ordenancista, rígido y tranquilamente duro, de juicio intenso y seguro, y el ser como aquél, tremendo analizador de la entraña humana, sagaz en la caza de voluntades, constructor, en fin, de carácter de hierro".

¿Cómo no había de encarnar LO HISPANOAMERICANO en nuestro país, aquel gaucho virreinal, conquistador del desierto y fundador de ciudades, que propiciaba en las postrimerías del siglo XIX el establecimiento de una Liga de las Naciones Cristia-

[29] "Rosas y su tiempo"; II, pág. 78.

nas del tipo de la Santa Alianza, para alcanzar el equilibrio social y político en el mundo, presidida temporalmente por el Papa; pensando, además —como un auténtico antidemagogo— que: "solamente los *poderes estraordinarios* son los únicos capaces de hacer cumplir los mandamientos de Dios, de las leyes, y respetar al capital y a sus poseedores"? [30].

"Traer el gobierno de fuera fue la idea de los principales patriotas, y siguieron propalándola desde los primeros tiempos Saavedra, Belgrano, Castelli, Pueyrredón, etc., etc. —*escribía, a nuestro héroe, don José María Roxas y Patrón en carta del* 1º *de enero de* 1862 [31]—. Ningún hombre de juicio pensó en la República. Hemos visto después a nuestros Congresos y gobiernos andar por Europa en busca de quien quisiese gobernarnos. Y los hemos visto humillarse hasta el Principino de Lucca en su trono, como decía Napoleón I, de cuatro tablas de pino y un tapiz de terciopelo. *Ninguno quizo ser el fundador glorioso de una dinastía que habría brillado entre las más grandes del mundo.* ", terminaba la carta de Roxas y Patrón.

Ninguno. A excepción del Restaurador de nuestra tradición hispanoamericana, don Juan Manuel de Rosas, quien —pese a todo— tuvo el valor de representar históricamente ese papel de MONARCA POPULAR CATÓLICO (aunque sin corona), con la adhesión fanática del paisanaje criollo en masa, que lo apoyó hasta su caída.

30 Conf.: Carlos Ibarguren: *Op. cit.*, págs. 463/5.

31 Publicada en "La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina", por A. Saldías; pág. 49.

Capítulo 6

ROCA EN LA DÉCADA DEL OCHENTA

La mentalidad liberal parece agarrarse de la generación del '80, como único vínculos con la Historia Argentina —alabándola con retórica pueril—, porque rompió todo contacto con el pasado remoto, a través de una ideología (la ideología que repudia lo histórico como experiencia, por falsos prejuicios antitradicionalistas) y fue reemplazada con utopías sin raíces o por meras certidumbres positivistas. Evidentemente, al perder contacto y desentenderse de la antigua cultura heredada, los liberales se han quedado huérfanos, y ahora han descubierto a la generación del '80 como único vínculo con nuestro pretérito. La elemental historia que saben y repiten es la prefabricada por los unitarios; o sea: la leyenda de los próceres oficiales "buenos"; según ellos. Y nada más.

Pero vamos a ver ya cual es la verdadera radiografía de la generación del '80 en este terreno, así como los efectos producidos —a largo plazo— por su masónica revolución laicista.

Desgraciadamente no puedo tocar todos los temas que se deben tocar, cuando se habla de una generación; sobre todo cuando ella ha tenido gran predicamento político. Me voy a referir solamente

a LA LUCHA RELIGIOSA desatada por Roca en 1880, en su primer gobierno, cosa insólita en el país, puesto que –exceptuando el fracasado intento rivadaviano– ni en la época del virreinato y mucho menos en los siglos anteriores, existió un *cisma religioso anticatólico* o un movimiento francamente de ese signo entre nosotros. Era algo que no tenía vigencia; al parecer imposible de prosperar en la Argentina de antaño.

Roca, plagiando a Rivadavia, importa a través de la masonería aquél problema –esta vez en el ámbito nacional– y provoca una especie de ruptura con la Iglesia, una insólita agresión; desatándose la lucha religiosa en todo el país que concluye con el triunfo parcial del equipo gubernamental (en aquel tiempo estaba constituido por hombres de la masonería). En realidad, Roca no hizo otra cosa que cumplir sumisamente el plan masónico en el aspecto cultural de su política.

EL PLAN MASÓNICO

Este plan para el Río de la Plata era bastante sencillo y constitía en cuatro logros escalonados, de los cuales el roquismo consiguió la mitad. A saber: *Educación Laica; Ley de Matrimonio Civil, Ley de Divorcio* y *Separación de la Iglesia del Estado.*

El gobierno de Roca en 1884 sancionó la ley de Educación Laica (la escuela sin Dios), y Juárez Celman en 1888 hizo aprobar la ley de Matrimonio Civil (es decir, el matrimonio sin Iglesia). Era una manera de DESCRISTIANIZAR paulatinamente al pueblo argentino en forma solapada; pero ya vamos a ver con qué argumentos y con qué agresividad los masones atacaron la tradición religiosa del catolicismo argentino de cepa española.

Citaré testimonios de historiadores veraces y documentos de la época, que eso es lo más importante para un historiador, pues la Historia no puede

inventarse como hacen los novelistas y literatos. No puede crearse "ex-nihilo" una versión que no esté de acuerdo exactamente con los testimonios de los tiempos que se estudian; tiene que basarse en documentos, y eso es lo que quiero dejar bien establecido. No son cosas mías las que voy a referirles en esta sumaria relación; no son inventos míos ni historias mías en absoluto. Por otra parte, no pretendo aquí hacer el proceso definitivo contra la celebérrima generación del '80, tan alabada por el liberalismo argentino en general; no soy Juez, y aunque lo fuera, en historia no existe la "cosa juzgada". Los liberales, por supuesto, tienen abierto el derecho de apelación. Pero los documentos que voy a citar creo que hablan por sí mismos.

Con supina ingenuidad, los promovidos hombres del '80 y algo más, creyeron en el "Progreso Indefinido" como motor del futuro, que nos conduciría fatalmente a la "Civilización" mediante el libre pensamiento y la ciencia experimental, que eran importaciones europeas. Renegaron así de sus profundos ancestros culturales, convenciéndose (jóvenes inmaduros durante la primer presidencia de Roca) de que plagiando lo europeo *no español*, en sus ideas, creencias, usos y costumbres familiares, alcanzarían en poco tiempo el grado de adelanto material que anhelaban. Y la masonería anticatólica los enroló en sus filas y les dio poder político, instrumentándolos ideológicamente desde las logias a partir de 1860, a fin de que realizaran el gran *aggiornamento* argentino a contrapelo de nuestra tradición genuina. Digo a partir de 1860, porque en ese año se concreta la famosa tenida masónica del 21 de julio en el entonces Teatro Colón de Buenos Aires (actual emplazamiento del Banco de la Nación frente a Plaza de Mayo), en la cual tenida alcanzaron el grado 33 de la masonería los siguientes personajes (próceres oficiales, por otra parte, de nuestra historia): Bartolomé Mitre, Sarmiento, Urquiza, Santiago Derqui y Gelly y Obes –minis-

tro de Mitre–. Los jóvenes del '80 recibieron esa herencia extranjerizante "sin beneficio de inventario".

El aguerrido PADRE CASTAÑEDA con su característico gracejo propagandístico, retrataba así satíricamente a los políticos europeístas de su época: "Eche usted una ojeada rápida sobre la conducta de nuestros políticos en la década anterior (*anterior a 1820*) y verá que en vez de fomentarlo, todo lo han destruido: todo nomás que porque no están en Francia, en Londres, en Norteamérica o en Flandes. ¿Cómo hemos de tener espíritu nacional, si lo que menos pensamos es en ser lo que somos? Nos hemos ido alejando de la verdadera virtud castellana que era nuestra virtud nacional, y formaba nuestro verdadero, apreciable y celebrado carácter... Empezaron (los políticos) a revestir un carácter absolutamente *antiespañol*, ya vistiéndose de indios para ser ni indios ni españoles, ya aprendiendo el francés para ser parisienses de la noche a la mañana, o el inglés para ser «místeres» recién desembarcaditos de Plymouth. Estas despreciables gentes –*termina Castañeda*– avanzaban al teatro, para desde las tablas propinar al pueblo, ya el espíritu británico, ya el espíritu gálico, ya el britano-gálico; pero nunca el espíritu castellano o el hispanoamericano, o el iberocolombiano, que es todo nuestro honor, y forma nuestro carácter, pues por Castilla somos gente".

EN CONFLICTO CON LA IGLESIA

Análogamente, pienso yo, los próceres oficiales del '80, dejando de lado sus condiciones humanas, quisieron INDEPENDIZARSE *de la milenaria Iglesia Católica*, y entraron (durante el primer gobierno de Roca, sobre todo) en conflicto con la misma, llamando en auxilio de su *rebelión ideológica* nada menos que a la masonería internacional, condenada repetidas veces por la Santa Sede: desde el año

1738 en una Encíclica de Clemente XII. E impusieron, contra viento y marea la Enseñanza Laica (la escuela sin Dios) a las nuevas generaciones argentinas, mediante la funesta ley 1420, que aún está en vigencia: y la ley de Matrimonio Civil, que desacraliza por completo las uniones conyugales a espaldas de la Iglesia Católica. Olvidaron el célebre apotegma de Lord Acton que dice: "La religión es la clave de la historia". Acotando Joseph De Maistre: "Todas las instituciones imaginables, si no reposan sobre una idea religiosa, son efímeras".

Esto fue lo que ignoraron nuestros estadistas librepensadores, a partir de 1880, con Roca a la cabeza, impactados por los, en su tiempo, "slogans" propagandísticos de Sarmiento y Alberdi: los ideólogos máximos de la generación del '37. "Civilización o Barbarie", pregonaba el agresivo sanjuanino. La barbarie, por supuesto, estaba en nosotros, los hombres de cepa española y cultura latino-católica, mientras que la "civilización" había que importarla de afuera: de Inglaterra o Norteamérica protestantes. En tanto que el tucumano Alberdi pretendía cambiar no tanto las leyes de la República, sino la misma raza criolla con su cosmopolitismo a ultranza: "gobernar es poblar". Poblar con anglosajones necesariamente, según él.

Desde entonces Roca quedó atrapado por la masonería anticatólica y el internacionalismo alberdiano en política —"Paz y Administración" fue su lema de gobierno—; tanto fronteras adentro como fronteras afuera. Rifándose así la suerte de la República Argentina afirmada años atrás frente a Chile a raíz de la Campaña del Desierto. Y las decisiones ajenas y siempre interesadas de árbitros extranjeros, redujeron en miles de kilómetros cuadrados las fronteras del país, con el beneplácito de presidentes, ministros y parlamentos nacionales, dando satisfacción plena al negocio especulativo del capital británico en lo económico; o sea: la total apertura a las masivas importaciones "made in England", a cambio de venderle nuestras carnes

y cereales transportados siempre en barcos ingleses y comercializados, por supuesto, a través de intermediarios ingleses. Sin perjuicio de copiar las "modas" que nos exportaba París: en arte, literatura y restacuerismo.

Pero no por casualidad un talentoso pensador español que visitara Buenos Aires en plena década liberal de hace ya medio siglo, Eugenio D'Ors, refutando indirectamente las tesis desnacionalizadoras de Sarmiento y Alberdi, acuñó para nuestro consumo interno la siguiente lapidaria frase: "En los pueblos, lo que no es Tradición es plagio".

MATERIALISMO DE DERECHA

La masonería, a través de sus personeros nativos, declaró aquí la guerra al catolicismo en 1880, a cara descubierta. Y Roca, pese a sus condiciones de gran político, a su intuición y a su oportunismo —aptitudes que debe tener todo estadista de raza para triunfar (que Roca las tenía)—; pese a eso, carecía de convicciones morales: pecado éste de los políticos hispanoamericanos a partir de la Independencia. Y aunque Roca personalmente no era ideólogo ni desarraigado, su filosofía de la vida —agnóstica y escéptica— era contraria a las tradiciones nuestras. Su ideal fue el "progreso" a cualquier costo: un "progreso" de signo materialista, claro está. Materialismo de derecha. Influencias "victorianas" de la época...

Y bien, Roca no tenía convicciones profundas, pero se manejaba políticamente con mucha eficacia, mediante maniobras maquiavélicas, con la idea de perpetuarse en el poder. No voy a hacer aquí el proceso de cómo Roca llegó a la presidencia, porque en cualquier libro de texto puede leerse eso. La revolución del '80, por otra parte, derrotando al porteñista Tejedor —apoyado por Mitre— representó el triunfo de las provincias. Sin embargo Roca, al querer congraciarse con los grupos dirigentes

porteños que le hacían una enorme oposición desde que tomó la presidencia de la República, por razones estrictamente electorales cayó en la trampa que le tendió la masonería. Porque aquí todos los dirigentes mitristas eran miembros de las logias masónicas que se habían establecido en Buenos Aires después de Caseros.

Voy a citar a continuación, algunas páginas del libro de Néstor Tomás Auzá [1] —"Católicos y Liberales en la Generación del '80"—; lo más completo que se ha escrito desde el punto de vista documental respecto de esta lucha de hace un siglo, entre católicos y liberales (es decir: entre católicos y la masonería). Porque al hablar de liberales estoy nombrando a la masonería.

Dice del año '80 el profesor Auzá, refiriéndose a los progresos de las sectas anticatólicas en Buenos Aires, en cuyas logias Roca se apoyó políticamente: "En el seno de la masonería en todas las épocas se libraron diversas luchas de predominio, de mando, de organización y formas estatutarias; el hombre que se distinguía en la conducción masónica de Buenos Aires (*se refiere Auzá, a los prolegómenos del año '80*), sin tener una figuración pública y visible fue Bartolomé Victory y Suárez. Este masón escribió en cierta oportunidad: "La masonería ha realizado en varios países revoluciones socilaes en secreto, sin usar pertrechos de guerra; ¿porqué no ha de realizarla también aquí, donde la libertad brinda para hacer el bien sin recelos?". Cierto, comento yo, esa es la democracia electoralista (la mitad más uno de los votos) que abre las puertas a todos los aventureros, incluso al peor elemento humano; y el enemigo entonces, bajo cuerda y sin necesidad de violar el domicilio, aprovecha la oportunidad para entrar por la puerta grande de nuestra casa, accediendo al gobierno de una Nación anarquizada e inerme.

[1] Ed. Culturales Argentinas, Buenos Aires, 1975.

LAS LOGIAS MASÓNICAS EN 1880

"En 1873 –*escribe Auzá*– la masonería rioplatense poseía en Uruguay un Colegio donde se educaban 300 hijos de masones, en Buenos Aires (gobernando Sarmiento), el masón Antonio Castro dirigió un Colegio en la calle Venezuela esquina Solís, y Semra y Rial dirigió otro en la calle Chile. En el año 1880 se inició un período distinto para la historia de la masonería, a esa fecha tenían prácticamente organizados sus cuadros: el solo Supremo Consejo y Grande de Oriente, abarcaba en su organización, las logias de Corrientes, Paso de los Libres, Santa Fe, Goya, Concordia, Rosario, San Fernando, San Nicolás, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, San Luis, Ceres, Tandil y Azul. Vale decir, abarcaba los principales núcleos de población. En el mismo Buenos Aires existía entre otras las siguientes logias de actuación pública: logia de Progreso, logia Primera Argentina, logia Igualdad, logia Hijos del Trabajo, logia Obediencia de la Ley, logia Cruz del Sud, logia Teutónica, logia Estrella del Oriente, logia Stella del Sud, logia Amitié des Naufragés, logia Comitato Masónico Directivo Italiano del Río de la Plata, logia Hijos de Italia, logia Egalité et Humanité. En el interior, la masonería de Córdoba publica el periódico titulado "El Sol de Córdoba". Esta somera enumeración nos da prueba de la expansión y el desarrollo obtenido. Según estadísticas masónicas también de la organización para América Central y Sud, alcanzaron las cifras de 10.000 afiliados activos. Es preciso tener en cuenta que en la mayoría de los casos ese número de afiliados estaba integrado por personas de múltiples vinculaciones y de actuación pública destacada. Ello se puede apreciar en las listas masónicas, en donde junto al nombre se colocaba la protección o actividad. Las logias argentinas contaron en sus filas con políticos, escritores, periodistas, maestros, marinos, militares, profesores universitarios, comerciantes, propietarios, hacenda-

dos (y no pocos sacerdotes). Entre los médicos fue muy importante el número de afiliados (el positivismo hizo tabla rasa, sobre todo en la carrera de médico, donde realmente la espiritualidad no contaba para nada)".

"Los conflictos en el seno de la masonería eran frecuentes —*agrega Auzá*—. En el decenio que va del '80 al '90 esos conflictos afloraron de vez en cuando en las páginas de los periódicos. Pensando en ellos el propio Sarmiento, al prestar juramento de Gran Maestre de la masonería en 1882, pronunciaba estas conocidas palabras: «El secreto gana las batallas, asegura la buena dirección de los negocios cuando tiene enemigos implacables, envidiosos o rivales, y yo os aseguro «HERMANOS», en virtud de los supremos poderes que me habéis conferido, que hagáis de manera que vuestra almohada ignore lo que pasa esta noche en esta solemne tenida, y que vuestra mano izquierda no sepa nunca que la derecha ha jurado guardar el secreto masónico. Los diarios dirán mañana que hay malos masones en este Valle, o lobos rápaces que se han introducido en el templo bajo la piel de cordero."

"Durante la presidencia del General Roca —*sigo citando a Auzá*— las logias porteñas tuvieron una actuación vasta y activa. Sus trabajos estaban dirigidos a sostener y apoyar al gobierno y a los elementos liberales del mismo. Era razonable que así sucediera dado que, el presidente necesitaba el apoyo de los núcleos porteños que hasta tiempo después de asumida por Roca la presidencia, se habían mostrado hostiles a su persona. Cuando se produjo el distanciamiento de los católicos con la política del presidente, se inició inmediatamente una labor de acercamiento al gobierno de los hombres de la masonería. Una vez que el Dr. Eduardo Wilde se instaló en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (en reemplazo del católico Manuel Pizarro), se desató la lucha que estudiaremos. El gobierno tuvo en las LOGIAS sus más firmes sostenedores y sus más diestros ejecutores. El pro-

grama masónico universal se llevó a cabo contando con el apoyo ejecutivo del liberalismo argentino. Las LOGIAS en tal eventualidad ofrecían al liberalismo una base rígida y organizada de sustentación. A su vez, y por medio del liberalismo, la masonería podía sancionar programas que de otra manera le hubiera resultado imposible convertir en realidad." *Hasta aquí el profesor Auzá.*

CONDENAS PONTIFICIAS Y DESCRISTIANIZACIÓN

Y ahora vamos a hacer un resumen de las condenas pontificias a la MASONERÍA y al LIBERALISMO. Es bueno repetirlas, aunque sea enumerativamente.

De Clemente XII, en 1738, fue la primera condena papal a los ideologismos y mentalidad racionalista de la llamada "Ilustración". Luego Benedicto XIV en 1751; Pío VII en 1821. Y ya avanzado el siglo XIX, el Papa Pío IX en su "Syllabus Errorum" (1866): León XIII fundamentalmente en la "Inmortale Dei" en 1868 y León XIII otra vez, en "Humanum Genus" en 1884 (el año en que se sancionó precisamente entre nosotros, la ley de Educación Laica). En 1888, nuevamente León XIII en "Libertas"; y en 1891 —como es conocido— la famosa y tan discutida Encíclica "Rerum Novarum".

Tanto se ha repetido en la Argentina liberal: "Hay que olvidar el pasado", que el país se ha quedado sin memoria, como esos viejos que pierden la cabeza y entonces necesitan un tutor o curador de bienes. Desgraciadamente esto es cierto; y no porque yo lo diga. Así estamos hoy: DESCRISTIANIZADOS; olvidadizos...

ROCA Y LA UNIDAD NACIONAL

Por otra parte, cuando fue capitalizada la ciudad de Buenos Aires. Roca tuvo que optar entre la política federal de Rosas concertando acuerdos

multilaterales con las provincias menos favorecidas, sin mengua de su prestigio de caudillo, en atención al "Bien Común" argentino de la época, o seguir la política unitaria de Mitre posterior a Pavón, centralizando sin asco el poder en Buenos Aires con el propósito de obtener la mayor ventaja la Capital porteña, enriquecida con el comercio de ultramar, dando la espalda en definitiva a casi todo el interior del país (las provincias pobres). Así, el "Bien Común" en el caso de la política porteñista o unitaria de MITRE, brillaba por su ausencia. Don Bartolo empleó la fuerza militar para imponerse, con el apoyo eficaz de Sarmiento. ROCA, en cambio, continuaría de algún modo dicha política, pero buscando la alianza con el capitalismo inglés —propiciada en "Las Bases" de Alberdi—, además de emplear su innata astucia de "zorro" ya consagrado como tal, telúrica cualidad de la que adolecía Mitre.

Así pues, entre la política de Rosas de UNIDAD NACIONAL y la política de Mitre de UNIDAD NACIONAL, Roca tuvo que decidirse en 1880. Al principio pareció que iba a retomar la línea federal, en cierto modo como heredero y sucesor que fue del viejo partido Autonomista después de la muerte de Alsina. Sin embargo Roca de hecho, optó en definitiva por la política de Mitre: por el UNITARISMO MITRISTA (aunque disimulado por meras razones electoralistas), el cual UNICATISMO de Roca se impondrá en toda la línea una vez sancionada la ley de Capitalización de Buenos Aires transformando su primitiva tendencia federalista en unitarismo crudo; en ROQUISMO a secas. Tal vuelco a ciento ochenta grados habría de favorecer en gran medida las miras hegemónicas de la masonería internacional, en su momento y —¡cuándo no!—, a la política comercial de Inglaterra. Entonces Buenos Aires, rápidamente transformada en *sociedad de consumo*, irá creciendo hasta nuestros días como muy bien lo señaló Martínez Estrada en su conocido libro "La Cabeza de Goliat". Pro-

ceso patológico, desarrollo canceroso de la Capital del país, que todavía lo estamos soportando. Para desgracia nuestra y de nuestros hijos.

LA LUCHA RELIGIOSA DE 1881-82

Y así de inmediato, el conflicto religioso propiamente dicho estalló en 1881 en la provincia de Córdoba. Lo relata con todo pormenor el Dr. Ramón Cárcano en sus memorias. Cárcano era un aventajado estudiante universitario cordobés y uno de los líderes de la juventud izquierdista (digamos así), extremista, liberal, anticlerical, antitradicionalista. En fin, lo que hoy llamaríamos la extrema izquierda ideológica. Bueno, en Córdoba estalló el conflicto cuando se discutían los estatutos de la Universidad, en el primer año de la presidencia de Roca.

La tendencia ANTICLERICAL se manifestó con la insólita designación de profesores "libre pensadores" en las vacantes para ocupar las cátedras de teología —nada menos—; materia ésta que se dictaba en la vieja Universidad de Trejo y Sanabria fundada por los jesuitas. Y ello provocó un estampido de indignación en toda Córdoba, cuyo eco también recogió Buenos Aires: produjéronse manifestaciones en las calles porteñas, llegando a ocupar, un grupo católico enfervorizado, la Catedral metropolitana como reacción contra el insolente desafío cordobés. El Arzobispo Mons. Aneiros se solidarizó con los manifestantes. El Nuncio Apostólico Monseñor Matera también lo hizo, y así quedaron rotas las relaciones —en una primera instancia— entre la Iglesia y el Gobierno.

Pero el pleito religioso agravóse a raíz de la convocatoria al CONGRESO PEDAGÓGICO en el mes de agosto de 1882. Este Congreso, en un principio, no tenía ninguna filiación ideológica aparente. Convocado con propósitos de mejorar la enseñanza, el mismo fue integrado no sólo por liberales sino

también por católicos, quienes al advertir su clara orientación anticlerical, abandonaron el recinto de sesiones y se retiraron del Congreso.

En cuanto al brillante núcleo de jóvenes pertenecientes al grupo liderado por el Dr. José Manuel Estrada, en materia de ideas políticas era de tendencia moderadamente liberal, como lo fuera su generación toda en las postrimerías del siglo XIX. Influenciados por los "proscriptos" antirrosistas y románticos europeos de la época siendo muchachos, comenzaron admirando el planteo socialcristiano de Lamennais y Lacordaire; pero nunca, a pesar de ello, dejaron de obedecer fielmente las enseñanzas del Sumo Pontífice reunidas en las Encíclicas *antimodernistas* que a la sazón difundían como doctrina de la Iglesia, los Papas desde Roma.

Al retirarse engañados de las sesiones del Congreso Pedagógico a fines del invierno de 1882, recién entonces la "elite" católica movilizada a fondo, jugóse valientemente contra el gobierno agnóstico de Roca quien declaró cesantes de sus cátedras universitarias —obra del Ministro Eduardo Wilde— por lo menos a los profesores Estrada y Emilio Lamarca: ambos docentes distinguidos que quedaron sin empleo de la noche a la mañana. Consumábase, así, el primer acto arbitrario, odioso, del "unicato" presidencial.

Al partido Unión Católica creado enseguida para combatir la política educacional de Wilde y el tartufismo de Roca, lo presidió el Dr. José Manuel Estrada, a quien secundaban: Pedro Goyena (que era Diputado Nacional a la sazón); el Dr. Tristán Achával Rodríguez (también Diputado por la "docta" en el Congreso); el Dr. Emilio Lamarca (fundador de los "Cursos de Cultura Católica" de Buenos Aires); Santiago Estrada (hermano de José Manuel); Miguel Navarro Viola; el cordobés Manuel Pizarro (que había sido Ministro de Roca, sustituido ahora por Wilde); Emilio de Alvear (hijo del general) y una pléyade de

jóvenes porteños y provincianos batalladores y entusiastas. Comenzaba ya una guerra que duraría más de diez años, incluyendo el corto período legal de Juárez Celman y la revolución del '90 con su secuela de sangre y anarquía, hasta el segundo gobierno del general Roca, a quien la UNIÓN CATÓLICA nunca perdonó su apostasía.

EL "CONGRESO PEDAGÓGICO" ANTICLERICAL

Los masones del "Congreso Pedagógico", promovidos y motorizados por un denominado "*Club Liberal*" hacían propaganda atea en los periódicos, transformando ese "Club" en una especie de comité político donde se cocinaban todas las candidaturas que triunfaban electoralmente, por supuesto, en los atrios de las Iglesias de Buenos Aires y el interior del país: muchas veces a balazos. La corriente librepensadora fue apoyada a fondo por el diario "El Nacional" que dirigía Domingo F. Sarmiento.

Como si ello no fuera poco, en el "Congreso Pedagógico" de 1882, copado por la masonería, se dijeron cosas tremendas contra la enseñanza religiosa, lo que determinó el retiro en masa de toda la representación católica. Como reacción subsiguiente, el Dr. Estrada fundó el 1º de agosto del mismo año, el diario "La Unión". Mediante ese medio de comunicación masiva —como se diría hoy— empezaron los católicos a torpedear y refutar las intervenciones y debates del "Congreso", con gran eficacia, comenzando de este modo la BATALLA POR LA FE.

Ahora bien, la generación del '80 fue una generación polarizada, es decir, contradictoria, porque había personalidades de un bando y grupos opuestos partidarios que chocaban entre sí. Como en las monedas, la efigie (o la cara) correspondía a la falange liberal; y la seca (o la cruz: valga el símbolo) era asumida por los católicos que

escribían en el dario "La Unión" y después fundaron la UNIÓN CATÓLICA como partido político argentino.

En efecto, era tan contradictoria la generación del '80 que voy a nombrar algunos de sus personeros de primera línea para que se vea hasta qué punto había disidencias hondas entre los propios contemporáneos. Veamos como ejemplo: ¿Qué afinidad en el enfoque ideológico podía haber entre Eduardo Wilde y José Manuel Estrada; entre Carlos Pellegrini y Leandro N. Alem; entre Torcuato de Alvear e Hipólito Irigoyen? ¿Entre Roque Sáenz Peña y Aristóbulo del Valle? Ninguna en apariencia, al menos. Por lo que se intuye (la división en bandos), cada uno atrincherado en su facción beligerante irreductible que anunciaba el inminente conflicto próximo, como se produjo en los años siguientes.

ROCA CON LOS PROTESTANTES

La campaña de oposición de los católicos en el "Congreso Pedagógico" de 1882, afectó al Presidente de la República quien no tuvo inconveniente en demostrarlo al público, contrariando su natural reservado y paciente. El hecho ocurrió con motivo de la ceremonia religiosa en la *Semana Santa* de 1883.

"Según la tradición —nos refiere el profesor Auzá— el presidente solía visitar las Iglesias el Jueves Santo, acompañado de los empleados de las reparticiones nacionales, a quienes se invitaba a concurrir. El hecho sin dejar de ser criticado, era práctica que venía ejerciéndose normalmente. Cuerpos del Ejército solían hacerlo también por compañías y sin armas, en tanto que otras fuerzas hacían guardia de honor en las procesiones. Las autoridades hacían, pues, pública profesión de fe y se asociaban a los actos del culto católico. El acercamiento del Sr. Roca al sector liberal que

lo acompañaba, así como su distanciamiento de los grupos católicos que combatían su política, lo llevó naturalmente a dar prueba de su resentimiento, impulso que no podía ser contenido por su innata y habitual prudencia. En la Semana Santa de 1883 decidió no concurrir a la ceremonia, como era tradicional, en tanto «La Tribuna Nacional» dirigida por Sarmiento, anunciaba que visitaría en esos días un establecimiento de campo situado en Pergamino. Se trataba de una medida premeditada y no casual, destinada a demostrar su encono hacia los católicos que, sin duda, como ocurrió, se sentirían desairados por el gesto del presidente. Los diarios católicos calificaron de *escándalo* la actitud presidencial, mientras que el diario oficialista «La Tribuna Nacional», cosa rara esta vez, opinó en sentido contrario al presidente, entendiendo que éste debía concurrir a las ceremonias religiosas. «La Nación», el diario de Mitre, se permitió aconsejar a los fieles que no se reunieran en lugares de aglomeración, para evitar «contagio de viruelas». Poco después, el presidente mismo ratificaría su nueva posición asistiendo a la ceremonia del culto protestante, confundiéndose entre los fieles presentes. El pastor evangelista, según dicen las crónicas, advirtiendo la presencia del general Roca, cambió el tema del discurso para alabar la misión del Poder Ejecutivo en el Congreso, ante la reacción católica. Ello, siempre según las crónicas, permitió al pastor Mr. Thompson, acreditar sus «reconocidas condiciones de propagandista». Su sermón concluyó formulando abrumadoras acusaciones contra el catolicismo. Esta fue la actitud de Roca frente a la fuerte oposición del diario católico «La Unión». Pero en 1884, Roca da un paso más adelante en Córdoba, Entre Ríos, San Juan, Mendoza y Catamarca. Eduardo Wilde designa como maestras de escuelas secundarias existentes en esas provincias —estaban vacantes los cargos, tradicionalmente ocupados por profesores católicos—, a un equipo de trece peda-

gogas protestantes importadas de los Estados Unidos. Esto provocó evidentemente una reacción, sobre todo del Vicario Capitular cordobés Gerónimo Clara; actitud que le valió la destitución por parte del Gobierno Nacional. El que andaba en estos enjuagues era Juárez Celman, el concuñado de Roca, que era gobernador de la provincia de Córdoba (estamos en el año 1884). El Vicario Capitular Clara es destituido, y el Nuncio Apostólico Mons. Matera, solidarizándose con la posición de Clara, es expulsado del país." Se le dan los pasaportes y se concreta así la ruptura total del gobierno argentino con el Vaticano, ruptura que duró hasta el segundo período presidencial de Roca.

EL DIADIO "LA UNIÓN" Y EL PARTIDO "UNIÓN CATÓLICA"

Pero esta ruputra realmente insólita, determinó la guerra a muerte entre los católicos y los liberales.

"Sólo a partir de la fundación del diario «La Unión» funcionará la acción organizada de los católicos —escribe Auzá—. Con anterioridad, en 1881, los católicos que actuaban en el partido gobernante con Achával Rodríguez y Goyena, que eran diputados, venían efectuando una resistencia de tipo individual a la política del presidente. El partido propiamente católico nacerá en 1884 y se llamará Unión Católica. Ese intento de clasificar a las tendencias liberales y católicas en dos partidos, ese propósito y de crear bandos, no fue obra de los católicos, sino precisamente de la trenza de los cenáculos liberales. Estos se sentían ufanos con la denominación, pues equivalía como lo tenemos dicho, a un signo de cultura, a la vez que significaba pertenecer al partido del «Progreso». Los católicos en cambio, resistían a la denominación que consideraban no sólo arbitraria sino también contraria a la realidad sociológica del país. Se ve

aquí un signo más de ese espíritu de *imitación* que guiaba a los hombres autodenominados liberales. Ellos querían asimilar el país a una realidad política que sólo se daba en Europa. No había en la República condiciones para la existencia del partido clerical con el programa de reivindicaciones que podrían propiciar aquellos partidos europeos. En la historia del país no había existido nunca un partido clerical o liberal, y ni siquiera un intento de constitución de los mismos: así lo hacía notar el doctor Achával Rodríguez en el Congreso, al debatirse la Ley de Enseñanza. Se solía llamar también a los católicos «ultramontanos», como a los católicos europeos que se oponían a la reforma regalista. Esta denominación había sido usada ya contra Félix Frías, pero no alcanzó a popularizarse. Esa misma prensa que usaba el calificativo importado, en ciertas ocasiones un poco jocosamente, llamaba a los católicos con esta expresión: «católicos pur sang», mezclando la picardía criolla y la sal francesa. Los católicos a su vez, devolvieron el epíteto llamando a los liberales «clerófagos pur sang».”

LA LEY 1420

Ironías aparte, la lucha no fue simplemente de motes y adjetivos entre el partido Unión Católica y los masones. El año ’84 fue fatal porque como tenían evidente mayoría en el Congreso de la Nación los liberales, no les costó demasiado trabajo, salvo la oposición del Senado, aprobar la ley de Educación Laica: la ley 1.420 que aún subsiste a pesar de todo.

El debate de esta funesta ley masónica está resumido por el Padre Furlong en el libro “La Tradición Religiosa en la Escuela Argentina” [2],

[2] Ed. Theoria, Buenos Aires, 1957.

cuando dice: "Es vergonzosa y hasta bochornosa la génesis de la ley 1420, al menos en lo que respecta al art. 8, que era a la postre lo único que interesaba, y no menos vergonzoso y hasta increiblemente hilarante el «Congreso Pedagógico» que precedió a aquella ley y que se celebró en 1882 y del cual se vieron constreñidos a retirarse todos los hombres de bien... Tan patente era su falsía y su mistificación. Aquella ley, la 1420, fue una copia servil de una ley extranjera. Se copió a la letra lo que en 1880, había hecho en Francia el entonces ministro de Instrucción Pública de aquel país, Julio Ferry (socialista). Éste, como documentalmente ha expuesto M. Weill, profesor de la Universidad de Caen en su «Historia de la idea Laicista en Francia», fue respaldado cuando no empujado a la laicización de la escuela francesa por la Masonería, la cual 3 años antes, en 1877, se había laicizado a sí misma, ya que en ese año el Gran Oriente francés había acordado suprimir al Gran Arquitecto en todos los documentos masónicos (eran más papistas que el Papa —digo yo—; eran más arquitectos que el Gran Arquitecto, por lo visto). Y así lo hizo, a pesar de la oposición del Supremo Consejo Escocés. Las logias inglesas indignadas, rompieron con sus «hermanos» de Francia a raíz de ese atentado a la verdad, a la dignidad humana y aún al sentido común... El 4 de julio de 1883, se dio comienzo al debate en las Cámaras argentinas. Se discutió la ley 1420 de Educación Común, que según el proyecto de la comisión de Culto e Instrucción Pública exigía en su art. 3º, un mínimo de tiempo para la «moral y la religión» y por el Inc. 9, se reconocía —hipocresía mediante— como «necesidad primordial la de formar el carácter de los hombres por la enseñanza de la religión». Es decir, que se declaraba que los profesores de religión que hasta entonces habían enseñado a las juventudes, no estaban preparados suficientemente según Sarmiento, y entonces se los retiró para que se instruyeran de

acuerdo a las consignas masónicas del propio Sarmiento. Esa ley fue tremendamente atacada en las Cámaras por los diputados católicos Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez, Emilio de Alvear (que también pertenecía al grupo católico), el Pbro. Rainerio Lugones y el Sr. Dámaso Centeno. Por parte de los liberales, Onésimo Leguizamón, Luis Lagos García, el católico nominal Delfín Gallo, Emilio Civit y el Dr. Eduardo Wilde, Ministro de Justicia e Instrucción Pública –añade el P. Furlong–. Fuera del parlamento, bregó en contra: José M. Estrada; y a favor de la proyectada ley, Domingo F. Sarmiento. Fue aprobada la ley en la Cámara de Diputados, pero fue rechazada en la de Senadores. Al año volvió a la Cámara inferior, y el 23 de junio de 1884 fue aprobada sobre tablas en forma sorpresiva. Nicolás Avellaneda, quien con el sanjuanino Rafael Igarzábal, sostuvo en la Cámara alta y denodadamente los derechos de Cristo en la Escuela argentina, calificó a la nueva ley como «ley de la desgracia nacional»; y hoy, al cabo de siete decenios –concluye Furlong– podemos asegurar que ha sido la ley de las desgracias nacionales".

SARMIENTO: EL "GRAN MAESTRE"

Vayamos ahora a Sarmiento, que está absolutamente retratado en este discurso que voy a citar enseguida. En 1882, nuestro "prócer" asume el más alto grado de la Masonería en la Argentina.

Para Sarmiento –"ídolo" escolar de mi infancia–, estimulado con semejante título directivo: "...ya la ambigüedad no cabe y por más que él se aferre a sostener que no es ni contrario ni enemigo de la Iglesia Católica, sus actos lo van a demostrar claramente como un enemigo encarnizado de la fe de sus mayores –escribe Pedro De Paoli en su libro: «Sarmiento, su Gravitación en el Desarrollo

Nacional»[3]—. ¿Es la masonería la que exige esta actitud? ¿La asume él, Sarmiento, por obediencia a esta Institución? Sarmiento, que jamás perteneció en verdad a ningún partido, porque él, como realmente lo ha sostenido siempre ha sido en todo momento DON YO, ¿ahora es carne y alma de la masonería y obedece como fiel hijo de ella a sus mandatos? ¿O es que ese sentimiento en contra de la Iglesia Católica ha venido incubando desde su juventud y ahora hace eclosión, al mismo tiempo que se lo ordena la logia? Sea lo que fuere, el caso es que ahora, sin cortapisas y sin reticencias, Sarmiento, a la luz del día, es un encarnizado enemigo de la Iglesia Católica. Y es a partir de este año de 1882 en que él consagra los más de sus esfuerzos a esa lucha. Toda otra actividad suya hasta el día de su muerte carece de mayor relieve. Como ya lo hemos reseñado, desde «El Nacional», diario que él dirigía, atiza el fuego contra los católicos del «Congreso Pedagógico» presidido por el masón prominente Onésimo Leguizamón. Deslígase (Sarmiento) de toda actividad política y personal, y se dedica exclusivamente a la campaña anticatólica; ya no está en «maestro» ni en político, ahora está en masón. Se da al cumplimiento de esa misión, su misión (yo diría que desde ese momento no es Sarmiento el gran «maestro» como se nos ha enseñado en el colegio, sino más bien el GRAN MAESTRE). La Masonería, institución internacional, tiene tentáculos en todos los países del mundo, así como los tiene en Uruguay, o los tenía; país que por ser fronterizo con el nuestro conviene unirlo en la campaña anticatólica. Por eso, la Masonería organiza en Montevideo un acto con la invitación especial de Sarmiento, quien tendrá a su cargo el discurso central. Y así ocurre. Lo invita la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo para que presida los exámenes. Sarmiento

[3] Ed. Theoria, Buenos Aires, 1964.

pronuncia un discurso que quiere ser especializado y no lo logra, se deshace en vulgaridades y gestos un tanto grotescos; pero es que la Mosanería sabe lo que hace y tiene oculto el verdadero espectáculo, el que se da enseguida; y es una invitación a pronunciar una conferencia en la Escuela Normal de Mujeres. Este es el verdadero motivo de la invitación. Y Sarmiento aprovecha, pues, para cumplir con su misión; a saber: un bárbaro (porque bárbaro es) ataque a la enseñanza religiosa y a las Hermanas Religiosas Educacionistas como las de la Santa Unión del Sagrado Corazón. Ahora bien, en 1883, año de esta conferencia de Sarmiento, es el año de la cúspide de la parábola que el liberalismo traza en su lucha contra todo lo que formó la educación tradicional de la sociedad cristiana, católica por antonomasia. Al decir liberalismo decimos masonería. Pero es también la época en que la Iglesia Católica, acosada en todas partes por la masonería, retempla su vigor y sale a la palestra en defensa de sus principios evangélicos. Es época de misiones educacionales; de propagación de la fe por medio de las congregaciones de la Santa Unión, de las Hermanas del Huerto, de la Misericordia, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de los Salesianos, etc. Hombres y mujeres, Hermanos y Hermanas cuya misión inmediata en la vida de evangelización es la educación de la niñez y la juventud según la sagrada doctrina moral y divina de Cristo. De Francia, de España y de Italia sobre todo, salen continuamente estas misiones hacia todo el mundo, una de cuyas partes es nuestro país. La Masonería argentina nota enseguida esta expansión de la educación religiosa y le sale al cruce. Tal, el verdadero motivo de Sarmiento en Montevideo. Da su conferencia en la Escuela Normal de Mujeres".

"¿Y de qué ha de hablar un maestro de maestros, el educador de América, en un acto de tal naturaleza? —sigo citando a De Paoli—. Pues, ¿de métodos pedagógicos, de didáctica, de metodolo-

gía? Pues no, Sarmiento no ha de hablar de nada de eso. Primero porque de eso no entiende nada. Y segundo, porque su misión verdadera no es esa, sino la de combatir la enseñanza religiosa católica. Y como no es capaz de hacerlo en forma elevada, con sabiduría, lo hará como es su estilo: chabacanamente, en forma gruesa y hasta soez, concretándose a un ataque inconcebible por lo insultante contra las Hermanas Religiosas educacionistas. Y así dice que —ahora vienen las comillas, que es lo interesante—: «Se están introduciendo de Europa compañías de mujeres («compañías de mujeres», ¿qué les parece?, como si se tratara de un negocio ilícito de tratantes de blancas). Las Hermanas de las Congregaciones religiosas —añade el sanjuanino blasfemo— para explotar comercialmente el ramo de la educación. Mi deber es indicar ese peligro que amenaza esterilizar las Escuelas Normales. Estas Congregaciones docentes son la filoxera de la educación y el cardo negro de la pampa que es necesario extirpar. ¿Qué vienen a enseñar a nuestras niñas, esas figuras desapacibles, Hermanas de caras feas, aldeanas y labriegas en su tierra? ¿Qué pueden enseñarles a nuestras niñas estas ignorantes? Así se mata la Civilización».”

“«Aquellas formas de mortaja no pueden servir para educar damas y señoritas —continúa Sarmiento—. Vienen de todos los rincones de Europa donde están barriendo y echando a la calle las basuras. Las Hermanas que van llegando han dejado de embrutecer chicuelas en las aldeas de Francia y vienen ahora a cumplir esta triste misión entre nosotros». (Bueno, éste es el prócer argentino de los liberales, ahora el «gran» Sarmiento). Otra vez escribe: «¿Dónde está el criadero de estos enjambres de abejas machorras, las Hermanas educacionistas que vienen a comerse la miel de la enseñanza?». Y continúa: «...banda de mujeres emigrantes confabuladas que se apoderan de todas nuestras mujeres. En Francia les han quitado la enseñanza porque no valían nada fuera de bordar

escapularios. Recuas de mujeres contratadas en Europa, hermandades de extranjeros, de machos y especuladores tonsurados y de hembras neutras. Todas estas comunidades deben ser desconocidas por el Congreso y alejadas de la educación, porque en diez años más estarán en su poder todas las escuelas del país. Hermanas y Hermanos emigrantes, lavanderas y mozas de labor, enganchadas en Irlanda para venir a enseñar a nuestras hijas lo que no saben, en lugar de ser mucamas, para lo que tampoco sirven gran cosa. Las Hermanas son intrusas, falsarias, mujeres colectadas en Europa a pretexto de religión, para ganar plata en América».»

"Estas arremetidas de Sarmiento —comenta De Paoli— en contra de todo lo que fuese culto católico, no eran acciones aisladas y de francotiradores. Al contrario, obedecían a un PLAN MASÓNICO bien organizado y bien meditado. Era la preparación del clima psicológico para el gran ataque que bien pronto se llevaría contra la enseñanza religiosa, y el medio de probar cuánta era la fuerza católica con la que se iba a tener que combatir. Cada ataque de Sarmiento era contestado por el diario «La Unión» de los católicos. Escribían ese diario: Estrada, Goyena, Frías, Achával, Lamarca y otros de la misma altura intelectual. Frecuentemente, se hacían reuniones católicas, las que eran tenidas en cuenta por los liberales masones para calcular el caudal cualitativo y cuantitativo del adversario."

EL "PROGRAMA SOCIAL" DE EMILIO LAMARCA EN 1884

Del primer "Congreso Católico Argentino" contra la política masónica de Roca, convocado en Buenos Aires por el grupo católico el 15 de Agosto, día de la Virgen (¡ojo!), del año 1884, sólo citaré su programa social muy interesante, redactado por

el Dr. Emilio Lamarca —destacado economista y profesor de la Universidad—, que seguía al pie de la letra (con justicia) la doctrina de las Encíclicas papales de la época; la Doctrina Social de la Iglesia.

Por primera vez en el país se debatía en un Congreso político este PROGRAMA SOCIAL, pero ANTISOCIALISTA, en la Argentina del '80. Es importante señalarlo. Quedará sin embargo —pese al intenso sabotaje del liberalismo individualista desde las esferas del gobierno y desde el extranjero— como un valioso antecedente para la Argentina católica de hoy. El programa dice:

"1) *Organización nacional de las Asociaciones Católicas, su difusión y desarrollo en las provincias.* (En plena era liberal-masónica, digo yo, cuando las sociedades modernistas estaban absolutamente atomizadas por leyes y decretos, y no se permitía la formación legal de grupos organizados —lo que se ha dado en llamar los "grupos intermedios"—, nuestros católicos de hace un siglo volvían, no obstante, a esta doctrina de la Iglesia que es de gran actualidad.)

"2) *Convocatoria periódica de Asambleas Católicas nacionales.*

"3) *Fomento de la prensa católica, su sostenimiento; lucha contra la prensa irreligiosa.* (¡Qué actualidad tiene esto en 1987!)

"4) *Propaganda por el cumplimiento de los preceptos divinos y particularmente la santificación de los días de fiesta. Difusión de las verdades religiosas.*

"5) *Conveniencia y aún necesidad de organizar en la República la Alianza de los católicos.*

"6) *Inscripción de todos los católicos en los registros cívicos nacionales, provinciales y municipales.*

"7) *Participación directa concurriendo a los comicios públicos.* (Las elecciones de entonces, comento yo, se ganaban no pocas veces con el Remington.)

"8) *Creación de Escuelas Católicas, protección de las existentes, combatiendo las llamadas laicas y ateas.* (Que tome nota de esto el Ministro Jorge Sábato.)

"9) *Establecimiento de Talleres para obreros, de Escuelas de Artes y Oficios, de Oficinas de colocación y Círculos de obreros.* (Esta obra la llevaron a cabo, desde entonces, sólo los Padres Salesianos en nuestra patria.)"

"Los católicos uruguayos –dice el profesor Auzá para finalizar– acompañaron a los católicos argentinos en sus deliberaciones en este Congreso. Integraban la delegación: Juan Zorrilla de San Martín (a quien, entre paréntesis, rindo yo justo homenaje, porque es un prócer uruguayo olvidado y era uno de los pocos representantes intelectuales de la generación del '80 uruguaya, profundamente católico, apostólico romano); el Dr. Joaquín Requena y el Dr. Francisco Bauza. Fueron designados como autoridades del Congreso, por los delegados presentes, las siguientes personas.

"Presidente: José Manuel Estrada.

"Vicepresidentes: Dr. Manuel Pizarro; Dr. Juan M. Garro y el Sr. Félix Avellaneda.

"En la sesión de apertura hizo uso de la palabra el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Federico Aneiros."

Este programa SOCIAL-PRÁCTICO del Dr. Lamarca cuyo texto completo acabo de transcribir, que hizo suyo el "Congreso Católico Argentino" del año 1884, de haber sido aplicado en su totalidad por los gobiernos argentinos que sucedieron al del presidente Roca, nos habría ahorrado sin lugar a dudas, tanto las luchas sangrientas de clase, cuanto las explosiones extremistas obreras de 1910 y 1919 en adelante, que afectaron profundamente la paz interna de la República (sin mencionar aquí el contemporáneo CORDOBAZO, estallado dos décadas atrás, y su luctuosa secuela "guerrillera" sofocada de momento, quizá a partir de 1979). Por supuesto. Y el sindicalismo criollo entonces, no ha-

bría necesitado valerse —habida cuenta de su lamentable orfandad político-cultural anterior a 1943— de las habilidades demagógicas de ningún Perón para redimirse de su condición de paria, al servicio del Socialismo Internacional y del Marxismo Ateo, como ocurrió históricamente entre nosotros hasta hace muy poco tiempo.

LA NUEVA GENERACIÓN DEL '80

Y ahora termino este capítulo con el siguiente mensaje, que dedico en especial, a la NUEVA GENERACIÓN DEL OCHENTA (1980). A nuestros muchachos de hoy: gobernantes acaso en el próximo futuro tan incierto de la República. He aquí mi mensaje:

Vivimos tiempos trágicos en el mundo, y Uds. —muchachos nuestros de veinte y treinta años cumplidos o por cumplir— movilícense también pronto (es urgente) en defensa de nuestra Fe, dando insobornable testimonio en todos los terrenos del quehacer nacional, en procura de una profunda restauración espiritual— y por añadidura *política* en orden al Bien Común católico— en la Argentina de los próximos lustros. Porque la Masonería no se duerme. Y la Izquierda Marxista tampoco.

Triunfaréis, es cierto, muchachos tradicionalistas presentes del '80, si estáis unidos; pero sin acomodos equívocos ni complejos de inferioridad frente al inicuo mundo moderno, que niega la Verdad Revelada e, incluso —a veces— también la verdad a secas.

Nadando, sí, contra la corriente turbia del escepticismo criollo; del "no te metás" famoso; del materialismo ateo contemporáneo —no únicamente del comunista— y de la frivolidad que corrompe tantas conciencias jóvenes con promesas de una ganancia crematística fácil.

¡Basta ya, en 1987, de complacencias narcisistas; de sexualismos freudianos fomentados artificialmente mediante la droga o el alcohol! ¡Basta ya de adorar ídolos de barro promovidos por una propaganda masiva que adormece las almas! ¡Basta de mentiras demagógicas y de pacifismo liberal! "Sursum Corda."

No se dejen robar ingenuamente, compatriotas de la novel generación del '80, los frutos del trabajo nacional con el cuento viejo de la "eficiencia" y la "competencia" económicas. ¡Cuidado con los lobos rapaces "tecnocráticos" disfrazados de inocentes corderitos! ¡A proteger, pues, el patrimonio comunitario nuestro, toda vez que la verdadera caridad empieza por casa!

Evitad caer a toda costa en las redes de la "sociedad de consumo" que nos animaliza a todos. "*La juventud ha sido hecha no para el placer sino para el heroísmo.*" Hagamos de esta bella consigna de Claudel, nuestra invicta bandera de guerra. Preparemos desde ya el espíritu de nuestros nietos. Ahora mismo, con presteza. Pero atención: no equivoquen otra vez el rumbo con utopías de cualquier tipo, los inmaduros púberes argentinos de la nueva generación. Sepan por anticipado, que en todos los tiempos: *Milicia es la vida del hombre contra la malicia del hombre*, al decir de Gracián.

¡Ya basta de cobardías disfrazadas! Bien está que sean tolerantes con el prójimo equivocado, pero férreamente intransigentes con el error. Nunca pierdan de vista la realidad que nos rodea, muchachos argentinos, pero sin bajar la guardia ni resignarse ante los embates del enemigo poderoso: aunque les cueste la vida a algunos en la demanda. Y aunque, en definitiva —Dios no lo quiera— tengan acaso que defender (solos y acorralados) el honor de Cristo Rey en nuestra patria: desde una catacumba o desde una trinchera.

¡Sin jamás renunciar a la lucha!

Capítulo 7

LIBERALISMO - PARTIDOCRACIA MARXISMO

Hace un siglo atrás, el desesperado Federico Nietzsche, padeciendo en carne propia el trágico destino *antisolidario* y *agnóstico* que todo ser humano estaba condenado a vivir en la Europa liberal, burguesa y farisáica de su tiempo, escribía: "... *Un hombre profundo tiene necesidad de amigos, a menos que tenga un Dios. ¡Y yo no tengo* Ni Dios Ni Amigo!..., ¿dónde están los bárbaros del siglo XX? Es evidente que no podrán aparecer e imponerse sino al cabo de Enormes Crisis Socialistas... Porque Dios Ha Muerto". ¡Pobre Nietzsche, desventurado "Prometeo" moderno; por eso murió loco y Sin Esperanzas!

ATEISMO Y DEMOCRACIA ANTES DE CRISTO

La historia de la Grecia decadente en la época de Solón (el corrompido legislador de la Democracia Helenica) ha sido magistralmente reseñada en el siglo pasado por el francés Fustel de Culanges en su célebre obra "*La Ciudad Antigua*" (Ed. Emecé, Bs. As., 1951). Dice al respecto lo siguiente, acerca de este sibarita procursor griego

de lo que hoy llamaríamos nosotros en términos políticos: RENOVACIÓN y CAMBIO A ULTRANZA, en la Atenas *antitradicionalista* de los DEMAGOGOS y TIRANOS que fueron apareciendo pocos años después, en considerable cantidad, originándose el *caos social* y la *anarquía política*: incontenible en la Hélade anterior al Imperio Romano.

"Solón había realizado una REVOLUCIÓN CONSIDERABLE —señala como al pasar, de Coulanges— Había prescindido de la antigua religión y de la propiedad que, en nombre de dios (MOTOR INMOVIL) retenía la tierra en un pequeño número de manos. Había arrancado la tierra A LA RELIGIÓN para dársela al trabajo". Y bien: "Cuando los reyes fueron en todas partes vencidos y la aristocracia se hizo dueña del poder, Grecia (en el siglo VI antes de Cristo) resolvió CAMBIAR REVOLUCIONARIAMENTE DE JEFES. No pudiéndolos llamar reyes, porque este título implicaba la idea de FUNCIONES RELIGIOSAS y solo podían ostentarlos las FAMILIAS RELIGIOSAS, los denominó TIRANOS... La aparición de esa palabra en la lengua griega marca el nacimiento de un principio que las generaciones precedentes no habían conocido: LA OBEDIENCIA DEL HOMBRE AL HOMBRE. Hasta entonces no habían existido más jefes de Estado que los que eran jefes de la RELIGIÓN; sólo mandaban en la ciudad los que CELEBRABAN SACRIFICIOS E INVOCABAN A LOS DIOSES en favor de ella; obedeciéndolos, no se obedecía más que A LA LEY RELIGIOSA y no se hacía acto de sumisión sino a la DIVINIDAD. La obediencia a un hombre, la autoridad concedida a ese hombre por otros hombres, un poder de origen y naturaleza COMPLETAMENTE HUMANOS, todo esto había sido desconocido de los antiguos «eupátridas» (fascistas de extrema derecha, los llama hoy Alfonsín) y solo fue concebido el día en que las clases inferiores sacudieron el yugo de la aristocracia y buscaron UN NUEVO GOBIERNO... El pueblo le aceptó, le nombró TIRANO (TIRANÍA ATEA). Así, su regla de conducta consistía en ABA-

TIR LAS ALTAS TESTAS y HUMILLAR A LA ARISTOCRACIA, apoyándose en EL PUEBLO. Poco a poco se formó una riqueza mobiliaria, se acuñaron monedas y EL DINERO apareció... LA RELIGIÓN, que había impuesto su sello en la tierra, NO PODÍA NADA CONTRA EL DINERO que ahora podía pasar de mano en mano...".

PERICLES Y ALFONSÍN

Me limitaré a transcribir literalmente a continuación, "brevitatis causa", algunas páginas magistrales de gran ACTUALIDAD DEMOCRÁTICA, por cierto, del libro titulado "Autopsia de la Democracia" (Ed. Euithimia, Bs. As. 1984), cuyo autor, Stan M. Popescu, ha dictado cursos de Psicología Social en las Universidades argentinas del Salvador y Católica de Buenos Aires, y fue contratado también en la Universidad Nacional de La Plata como profesor titular de "Psicología de Desarrollo" en la carrera de Psicología (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); además ha dado conferencias en las décadas de 1960 y 1970 en universidades alemanas y también en España, en el "Instituto Nacional de Psicología Aplicada" de Madrid. Veamos el diagnóstico político que Popescu hace en ese libro, acerca del famoso *demagogo ateniense* PERICLES (año 454 antes de Cristo); y se advertirá hasta que punto la actuación pública de este DICTADOR SOFISTA en la Grecia decadente de su época, que le tocó gobernar AUTORITARIAMENTE, se asemeja en gran medida a la abrumadora *oratoria propagandística* de NUESTRO PRESIDENTE ALFONSÍN: planificada cuidadosamente DESDE LA IZQUIERDA; y con el apoyo logístico –que no tuvo PERICLES por cierto– de la *Social-Democracia Mundial* desde 1983 hasta ahora.

Escribe sobre el particular, el talentoso profesor rumano Stan Popescu:

I) "...Los oradores de la categoría de PERICLES, suelen no especializarse precisamente en el arte

de fabricar zumos quintaesenciados, sino más bien, en difundir exaltaciones de aspavientos surgidos de las ALQUIMIAS SOFISTAS. Sabido es que estos Doctores en el manipuleo y manoseo de la palabra —LOS SOFISTAS— lejos de buscar la verdad y habituar a los oyentes en el arte de pensar y en el hábito de reflexionar sobre el sentido de la vida, solían envasar opios entontecedores en odres dorados con trivialidades. PERICLES tuvo varias virtudes y no carecía de alguna que hacen a la valentía, empero tenía, entre otras DEBILIDADES muy conocidas por sus contemporáneos, ésta de PRONUNCIAR DISCURSOS (que Tucídides con mucho gusto reproduce). Cicerón, muy conocedor de las «macrologías» atenienses en la época de la INMORTALIDAD GRIEGA, se animó a declarar con gran sinceridad: «se equivoca vehementemente quien piense hallar en nuestros discursos nuestras convicciones. Son aquellos productos del ASUNTO y de la OCASIÓN» («omnes enim illae orationes et temporum sunt»)."

II) "PERICLES luchó por IMPONER LA DEMOCRACIA en los demás «polis-estados», que formaban parte del «Imperio» ateniense. Es por ello que afirma en el discurso: «Tenemos un régimen de gobierno que no envidia las leyes de otras ciudades sino que más SOMOS EJEMPLO PARA OTROS que imitadores de los demás. Su nombre es DEMOCRACIA, por no depender el gobierno de pocos, sino de un número mayor»."

III) "PERICLES adopta las nuevas reglas de juego de la IDEOLOCÍA SOFISTA. Es una manera de «amar la belleza con poco gasto». La democracia ateniense abrió una amplia brecha hacia el oficio de la VENTA DE IDEAS. El que no adiestra su FACILIDAD DE PALABRA, el que no utiliza esta habilidad —al margen de la ocupación y actividad diaria— no puede considerarse HOMBRE DE PAZ..."

IV) "En la última parte del discurso fúnebre, PERICLES vuelve a insistir sobre el contenido principal que él adjudica o asigna solamente a la democracia: LA LIBERTAD. Explica a la muchedumbre

que existe una analogía, o incluso una identificación, entre el concepto de LIBERTAD y FELICIDAD, y la LIBERTAD y el VALOR, siempre cuando se trata de los que dieron sus vidas POR LA DEMOCRACIA, por supuesto. Siendo un discípulo de los SOFISTAS, intenta relaciones a fin de ejercer un magnetismo ORIGINADOR DE CONSENSO, un sinfronismo, y a través de un proceso de hipertermia llegar al desencadenamiento de actos de reconocimiento, o algo más: ENTUSIASTA SUBORDINACIÓN A LA VOLUNTAD DEL ESTRATEGA-AUTÓCRATA. Dar la vida por la «polis», por la DEMOCRACIA, es algo muy semejante a CONSEGUIR LA LIBERTAD. El SOFISTA sabe cómo realizar simbiosis entre conceptos puros y los aleatorios, y cómo manejar ideas auténticas en simbiosis de extrañas y fatuas imágenes, o como provocar ósmosis entre melífluas insinuaciones, nefandas iniquidades y mirificadas aspiraciones quiliásticas o apotegmas con contenidos de TRANSPARENTE IDEALISMO."

V) "Uno de los métodos preferidos y en boga —muy especialmente en Atenas— era la exhibición constante de RÓTULOS DENIGRANTES y MOTES INSULTANTES *cuando se hablaba de los «eupátridas»* (o sea: OPOSITORES), *atribuyéndoles las connotaciones más despreciables.* La palabra de orden era OLIGARCA, asociada peyorativamente a la de TIRANO. Estábamos en plena esfervecencia de la corriente SOFISTA. Atenas había descubierto que la DEMOCRACIA le permitía gozar de los inigualables MALABARISMOS DE LA PALABRA, y se sentía embelesada con todo lo que acariciaba los oídos, y con ello, le hacía olvidar la autodisciplina y las exigencias que implicaba la conservación de las VIRTUDES MORALES. ¡Era tan hermoso, escuchar a aquellos señoritos, que por un óbolo les enseñaba —en plena calle o en alguna plaza— la modalidad de PERSUADIR a cualquier persona de cualquier cosa!"

VI) "En cuanto a la organización de la Atenas DEMOCRÁTICA, creemos que PERICLES la perfeccionó

y la Burocratizó hasta llegar a un nivel tal que los actuales especialistas en Burocracia ruborizarían de envidia..."

Y VII) "Pericles se esmeró en edificar, él solo, un nuevo plinto al lado del antiguo o tradicional, y con su Arte Mágico trasladar luego la columna de la Cultura y Civilización atenienses sobre una Nueva Creación. El Reformador tenía que Luchar Contra las Tradiciones, y las tradiciones griegas estaban rezumadas por la Religión. Tal era el planteo. Pericles tuvo, pues, que encontrar Una Nueva Religión a efectos de substituir las antiguas tradiciones con Sus Leyes y La Nueva Moral, la nuevísima «areté» alimentada a todo vapor por los Sofistas y los «logographoi» (un nuevo oficio inventado por los Sofistas: los que Escribían Discursos por Dinero). La Nueva Religión del hombre griego era pues, La Democracia... tuvo Pericles que acelerar sus energías y hacer, actuar, obrar y elaborar cuanto más y lo más Rápido Posible."

LIBERALISMO Y PARTIDOCRACIA

La política liberal doctrinariamente hablando, se define por completo en estos dos "slogans" ideológicos jamás cumplidos en la historia auténtica de los pueblos; o sea: "Libertad-Igualdad-Fraternidad" y "Dejar Hacer-Dejar Pasar". ¿Y los "Estados Nacionales", entonces, para qué sirven? ¿Para nada? (nos preguntamos indiscretamente). El catedrático liberal de turno nos responderá sin dudar un instante: el "Estado Nacional" solo existe para garantizar el orden público —mediante la policía—, en defensa de los "*derechos individuales*" de los ciudadanos, que es lo único importante. Otra cosa sería caer en el Totalitarismo...

El Padre Castellani con su inimitable sentido del humor, dio a publicidad hace unos años, estos versitos al respecto: "Libertad; Libertad ¿de qué?

/ LIBERTAD ¿para qué? / ¿Para mí libertad y para Usted? / ¿O solamente para Usted?" / FRATERNIDAD; "El hombre al hombre en este siglo ingrato / Dice, somos hermanos o te mato..." / IGUALDAD; "¡Igualdad! oigo gritar / Al jorobado Fontova / Y me pongo a cavitar, / ¿Querrá verse sin joroba / O nos querrá jorobar?"

Y bien, pensando ahora en serio: ¿acaso el LIBERALISMO —me pregunto al instante— no es igual en todas las naciones civilizadas del orbe? ¿No es una DOCTRINA UNIVERSAL reconocida por los pueblos más adelantados de la tierra? En tanto IDEOLOGÍA PURA: es cierto, indudablemente, concluyo. Pero en su *aplicación práctica* cada vez que debe ser instrumentada por los gobiernos de las NACIONES CONCRETAS, surgen *históricamente* variantes imprevisibles. Porque la doctrina pregonada CHOCA con las defensas soberanas de las distintas comunidades que deben ejercer en plenitud, sus legítimos derechos de AUTODEFENSA frente a la presión de sus rivales competitivos. Así, comprobamos nosotros, que la DOCTRINA LIBERAL nacida con la Revolución Francesa de 1789 (que derivaría en fatal PARTIDOCRACIA entre Izquierdas y Derechas: entre JACOBINOS y GIRODINOS) e impuesta años después durante el IMPERIO NAPOLEÓNICO por *la fuerza de las armas* en casi toda Europa, acusó distintas reacciones políticas e importantísimas *variaciones nacionales*: tanto en la Francia imperialista de los siglos XIX y XX, como en la Inglaterra (Victoriana o Churchiliana); y también en los Estados Unidos de América del Norte (me estoy refiriendo aquí solo a las grandes potencias, a través de sus VICTORIAS o DERROTAS respectivas durante las guerras sangrientas de las dos últimas centurias). Ello ha ocurrido y seguirá ocurriendo ininterrumpidamente, porque CADA NACIÓN SOBERANA produce, a través de sus respectivas *políticas de crecimiento*, sus propios *enfoques locales* del LIBERALISMO: al margen de los *esfuerzos ideológicos* que utilizan las PARTIDOCRACIAS ELEC-

TORALISTAS de cada país en particular. Es natural; porque históricamente: LOS HECHOS MANDAN siempre. Toda vez que la HUMANIDAD en abstracto que pregonan los modernos *utopistas* y *demagogos* instalados en el gobierno de poderosos ESTADOS RIVALES, no existe ni ha existido nunca. Ellos lo saben bien. Hoy, en su confrontación con *la realidad de los pueblos*, el LIBERALISMO se nos revela —al finalizar el siglo XX— como UNA UTOPÍA superada en todos los órdenes de la vida. Prueba de lo dicho se advierte, a través de los debates estériles del "Consejo de Seguridad" de la U.N.; el cual organismo no acierta a resolver ningún conflicto internacional de los muchos pendientes aquí y ahora. Los ESTADOS SERIOS se ríen hoy de las votaciones "*pacifistas*" de la citada Asamblea de las Naciones Unidas, con sede en la patria de Washington. ¡Nadie les lleva el apunte realmente! (ni Estados Unidos, ni Rusia, ni Inglaterra, ni Francia, ni Israel..., etc., etc.). Sólo el "cipayaje" bien remunerado de las cancillerías sin diplomacia geopolítica o sin fuerza propia, se presta a confiar en la farsa de una PAZ UNIVERSAL INEXISTENTE.

Tal es el destino paradógico de las PANACEAS SOCIALES, sin fundamento en la realidad contemporánea de quién las adopta: o bien triunfan sobre la historia sumiendo a los pueblos en un CAOS INDESCRIPTIBLE; o bien son rectificados por la historia y entonces, el INSTINTO DE CONSERVACIÓN no descansa hasta hallar el *antídoto salvador* en UNA DICTADURA (despotismo o tiranía de hecho) que reemplace la INSOLVENCIA DE LOS DOGMAS INFALIBLES...

LA RELIGIÓN DEMOCRÁTICA

Escribe el notable ensayista francés, Pierre Gaxotte, en su bien estructurado libro "La Revolución Francesa" (Ed. "Cultura Española", 1938): "La DEMOCRACIA se identifica con UNA DOCTRINA, y la

sociedad queda sometida a UN DOGMA. Encauzarle hacia las vías de hecho, traducirle en ACTOS, reorganizar el mundo de acuerdo con sus postulados, ésta fue la POLÍTICA REVOLUCIONARIA desde 1789. Su primer labor, su única labor, por decirlo así, consiste en DESTRUIR e IMPEDIR que renazcan todos los organismos que hasta entonces encuadraban y sostenían a los individuos y que, en adelante, serán considerados como INMORALES y OPRESORES. La propiedad, la familia, la corporación, la ciudad, la provincia, la patria, la iglesia, son otros tantos OBSTÁCULOS QUE DEBEN DEMOLERSE. Se objetará que la mayoría de los ciudadanos las respetan, que se complacen en ellos, que en ellos encuentran la DICHA y la PAZ DEL ALMA. Poco importa; NO HAY LIBERTAD CONTRA LA LIBERTAD. Si la "voluntad general" no habla en ellos, es que son unos PERVERTIDOS, unos DEGRADADOS, y es deber de los ciudadanos "conscientes" EMANCIPARLOS AUNQUE NO QUIERAN. La DEMOCRACIA CONVERTIDA EN UNA RELIGIÓN —prosigue Gaxotte—, tiene su ortodoxia, sus elegidos y sus réprobos. Mayorías, elecciones, votos, consultas populares: todo esto es la fachada, es el juego a que se dejan llevar los inocentes, asombrándose de que sus reglas no se apliquen nunca más que CONTRA ELLOS. Detrás de estas agitaciones se halla el GRUPITO DE LOS FIELES y DE LOS ILUMINADOS EN POSESIÓN DE LA VERDAD, y que se han JURAMENTADO para establecer su imperio. Ellos constituyen LA VOLUNTAD GENERAL."

Antes de finalizar el tratamiento de este tema tan actual, no resisto a la tentación de dar a conocer dos páginas del notable ensayo "Autopsia de la Democracia — Un Estudio de la Antirreligión", cuyo autor ya citado precedentemente aquí, es el profesor rumano Stan M. Popescu. Dice, pues, Popescu, con referencia al ATEÍSMO MILITANTE y HERÉTICO del "pseudo-filósofo" positivista francés del siglo pasado: Augusto Comte, textualmente lo que sigue: "La base doctrinaria e ideológica de la NUEVA RELIGIÓN (denominada por Comte: RE-

LIGIÓN DE LA HUMANIDAD), era su filosofía positivista. Había un culto denominado «GRAN SER» (que era LA HUMANIDAD) y el pontífice supremo (COMTE) había instituido con lujo de detalle todas las ceremonias del culto, calendario, etcétera. La euforia y el entusiasmo de los filósofos liberales del siglo XIX no tenía límites. El optimismo de la NUEVA DEMOCRACIA se veía enriquecido por la perfecta sincronización de los entusiastas, admiradores del «DEMOS» en todos los países occidentales. Una nueva actividad estaba de moda: LA POLÍTICA. Las asociaciones, hermandades, corporaciones, cofradías, sociedades parroquiales y de fomento, que matizaban la vida del hombre europeo al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX, fueron sorprendidos por la invasión de los PARTIDOS POLÍTICOS. La política descubre LA POLITIQUERÍA, ambas se acuerdan de la SOFÍSTICA y de la DIALÉCTICA hecha erística. El DEMOS recibe un nuevo nombre. Es bautizado de SOBERANO. Al principio se lo menciona tímidamente y un poco en chiste; luego el NUEVO SOBERANO entra en el vocabulario común. Las «Asambleas» parlamentarias son SOBERANAS. Lo reconocen también los epígonos de los reyes y los emperadores. Las «Asambleas» comenzaron a hacer LEYES LIBERALES. Una de ellas era la formulación de lo que es UNA IGLESIA. UNA IGLESIA, decían, es una "congregación libre que posee el derecho de formular su propio credo y a determinar y conducir una línea de acción propia. NO TIENE SIN EMBARGO DERECHO A EJERCER NINGUNA CLASE DE CONTROL, sobre quienes no son miembros suyos, o a exigir que su existencia sirva en algún modo para establecer una condición previa, con ellos relacionada, para el DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS, ni en relación con los adherentes ni respecto a los externos de la entidad. No se advirtió, ni se advierte (por parte de los DEMO-LIBERALES, claro está) cómo podría defenderse la persona humana frente al PODER SECTARIO DEL PARTIDO instituido como gobierno (o sea,

Poder del Estado) si no se respeta la relación causal y la secuencia interdependiente compuesta de: el orden jurídico que lleva imbricado el Orden Moral y éste, dependiendo de un Orden Metafísico. Empero, las distintas antinomias, antilogías, disonancias y discrepancias que pueden haber lugar entre La Teoría y La Práctica de la Democracia, no parecen haber preocupado demasiado a los Ideólogos del Liberalismo".

LAICISMO - ATEÍSMO - MARXISMO

Ante de comenzar este último tema del capítulo que estamos desarrollando, quiero hacer una breve referencia explicando cuál es el verdadero concepto de la palabra Revolución en su triple sentido: como negación de Dios (*antropocentrismo*); como ideología racionalista (*liberalismo*) y como sistema político totalitario (*marxismo*). Ahora bien, el "Diccionario de la Lengua Castellana" editado por la Real Academia Española, define el vocablo Revolución atribuyéndole las siguientes acepciones sinónimas: "Acción y efecto de resolver o resolverse. / Inquietud, alboroto, sedición. / Cambio violento en las instituciones políticas de una nación. / Conmoción y alteración de los hombres entre sí. / Movimiento completo de un astro en su órbita".

Por lo demás, es evidente que: "El Revolucionario no reconoce límites divinos ni naturales —apunta en su último libro (*Nacionalismo y Revolución*, Ed. Huemul, Buenos Aires, 1985) el consagrado ensayista argentino Rubén Calderón Bouchet—. No teme destruir lazos esenciales para la realización de la vida humana. Convencido de su poder transformador arremete contra todas las estructuras *sin medir las consecuencias degeneradoras de sus actos*, ni pararse a reflexionar con delicadeza. Sueña con una *liberación total de sujeciones* y para lograrla afina su puntería Des-

TRUCTIVA, contra los *vínculos que lo ligan a Dios, a las autoridades sociales* y *a la misma naturaleza humana.* Su resultado es una inversión del dinamismo moral y en vez de someter lo inferior a lo superior, *pone el espíritu al servicio de los instintos* y se hunde en un abismo de imprevisibles DEGRADACIONES. Como acaricia las tendencias más bajas del hombre y las lanza contra las más nobles, cuenta con la copiosa clientela de los imbéciles, los astutos y los sinvergüenzas. Si se cuenta bien son legión y como *la revolución es una suerte de Iglesia invertida* tiene mecanismos depurados para aumentar el número de sus adeptos. Esto explica su crecimiento masivo y expansión vertiginosa".

Por su parte, el Padre Julio Meinvielle escribe al respecto en un opúsculo suyo titulado: "El Comunismo en la Revolución Anticristiana" (Cruz y Fierro Editores, Buenos Aires, 1982): "Nuestro ensayo quiere explicar asimismo porqué el COMUNISMO VIENE AHORA en este preciso momento histórico. Y ello se explica si entendemos que la historia no es sino el despliegue a través del tiempo del hombre mismo. Hay que comprender entonces cuáles son las virtualidades y VALORES ESENCIALES que encierra el hombre y qué ha de acaecer si en un momento dado el hombre cristiano, como conjunto social y civilizador, RENUNCIA a la plenitud de su manifestación. Cuando al final de la Edad Media RENUNCIÓ a su condición de CRISTIANO para expresarse únicamente COMO HOMBRE –de aquí el HUMANISMO de la época renacentista– no podía advertir con experiencia histórica que le era completamente imposible mantenerse en ese HUMANISMO. Y el hombre fue descendiendo al ANIMALISMO que caracteriza al hombre del libelismo que llena el siglo XIX, al hombre precisamente BURGUÉS y CAPITALISTA, sumergido en las preocupaciones y goces de la vida económica. Pero ni aquí, ni en este plano de la economía dirigente, puede mantenerse el hombre. Ha de ir *decendiendo más abajo;* hacia un plano más in-

ferior y de menor densidad cultural, hacia el plano del COMUNISMO, en que el hombre, *renunciando a su dignidad de Cristiano,* a su *dignidad de hombre,* a su *dignidad de animal,* se contenta con ser *un engranaje* de la gran maquinaria en que se convierte la CIUDAD COMUNISTA... En medio de la TRAGEDIA que aqueja profundamente a los pueblos y a la HISTORIA —según Meinvielle— en esta hora sombría de la humanidad, Dios parece haber reducido a SILENCIO a su Iglesia, en vastas regiones del planeta. LA IGLESIA DEL SILENCIO comprende a Rusia, Estonia, Letonia, Lituania, Ucrania, Albania, Bulgaria, China, Corea, Hungría, Polonia, Rumania, Checoslovaquia, Vietnam, Yugoeslavia y Cuba (hoy también en Nicaragua, Haití, Santo Domingo y El Salvador); y amenaza extenderse a otros países. Todo ello para que el hombre, después de haber callado, está en condiciones de *oír la palabra de la esposa del verbo.* Sólo *esta palabra puede salvarle*", concluye Meinvielle.

Veamos seguidamente, a propósito del actual COMUNISMO de la Unión Soviética, cuál es su íntima relación filosófica con el MESIANISMO ISRAELITA que aparece —apenas deformado, pero a pesar de todo— en la doctrina del MATERIALISMO HISTÓRICO difundida por el intelectual circunciso y revolucionario de escritorio, CARLOS MARX, cuando publicó el primer tomo de su obra cumbre ("El Capital") hace ahora ciento veinte años exactos. En efecto: "Hijo de un abogado de Treveris, KARL MARX (1818-1883), bastante antes de lanzarse al periodismo político en la «Gaceta Renana», había hecho sólidos estudios filosóficos; antes de meterse en el inmenso análisis de los problemas económicos y sociales que conducirá al «Capital», había compuesto un «Tratado de Filosofía sobre el Idealismo Alemán», intentando una CRÍTICA DE LAS CRÍTICAS en «La Sagrada Familia» y publicado «Once Tésis sobre Feuerbach» —estoy copiando una página del tomo «LA IGLESIA Y LAS REVOLU-

CIONES» (Ed. Luis Caralt, Barcelona, 1962), que pertenece al historiador francés católico Daniel Rops—. Su amigo FEDERICO ENGELS (prosigue Rops) que con frecuencia fue su colaborador, más orientado hacia las encuestas económicas y sociológicas, no era en menor grado un espíritu filosófico. Aun joven, MARX se interesa en las doctrinas de moda, con la grave pasión que en todo ponía aquel intelectual de abundante barba. Su pensamiento procedía directamente de HEGEL, al que leyera a los veinte años y a quien no olvidaría en toda su vida. Conservó de HEGEL la *marcha dialéctica*, la visión del pasado y del *movimiento de la historia*. Sobre todo, cuando comprendió que aquella concepción fundaba definitivamente la *acción revolucionaria*, ya que la REVOLUCIÓN era la SÍNTESIS histórica entre una TÉSIS —una situación dada— y una ANTITÉSIS —las fuerzas que trabajan contra ella—: en la que se apartaba de FEUERBACH, que no pensaba en absoluto en subvertir la sociedad. Pero MARX retuvo de FEUERBACH la actitud fundamental, la inversión de las posiciones término a término. Después del autor de «La Esencia del Cristianismo», MARX («hegeliano de izquierda»), criticó ferozmente el idealismo de su maestro y de los «hegelianos de derecha». En lugar del idealismo, puso el DETERMINISMO y el MATERIALISMO, con lo que aseguraba «el poner al hombre en su puesto». Para MARX, ni el Espíritu ni la Idea tenían el primer puesto, sino *lo concreto, lo real, la materia*. «No es la conciencia quien determina la vida; es la vida la que determina la conciencia», decía. Y «El espíritu no es más que una expansión de la MATERIA». El MARXISMO se basa, pues, en un MATERIALISMO RADICAL, que no hay que confundir —según el «prejuicio filisteo»— con el materialismo del goce que tiene por único principio la satisfacción de las necesidades inferiores y que en la práctica puede incluso conjugarse con las altas virtudes de la abnegación (como lo es el ascetismo); se trata de un MATERIALISMO que va

infinitamente más lejos en la *negación de toda espiritualidad* que las banales negaciones de los «filósofos o cientistas». Su más importante aplicación se refiere al desarrollo de la historia: es el MATERIALISMO HISTÓRICO. En la historia, como en todo el Universo, los decisivos son los *factores materiales. Las necesidades materiales* de los hombres, sus condiciones de vida, fundan la organización política y social y, además, las *superestructuras del espíritu* (el *Arte*, la *Religión*).

Cada estado temporal de la humanidad tiene su filosofía que los expresa. La *evolución de las técnicas* supone y explica la *evolución del mundo*. Fundamentalmente, como en sus aplicaciones, semejante filosofía es *anticrisitana de modo radical*; incluso *antirreligiosa*. Admitir la *primacía de la materia*, es oponerse exactamente a la idea misma de un *Dios Creador*. Afirmar que la *religión* no es más que una *superestructura* estrechamente *dependiente del estado material de la sociedad*, es arrebatarle todo a la Verdad Absoluta. Sostener que todo, lo mismo en la vida que en el pensamiento, debe *transformarse sin cesar* según la ley de una *perpetua contradicción*, es evidentemente *rechazar toda revelación, toda tradición, toda permanencia de los dogmas*. Diseminado a lo largo de toda su obra, sobre todo al principio, jamás erigido en cuerpo de doctrina, el pensamiento "religioso" de MARX es, de un extremo al otro, una resuelta *Crítica a la Religión*. No concede ninguna importancia, a no ser TÁCTICA, a la obra antirreligiosa de Voltaire y los Enciclopedistas: ¿en qué han CAMBIADO EL ORDEN SOCIAL sus empresas demoledoras; en qué han MEJORADO la condición de los desgraciados?, se preguntaba. MARX tiende a un objetivo más alto y lejano: *La eliminación total del derecho religioso en sí mismo*. Según el *Materialismo Histórico, la religión es un producto de una sociedad mal constituida; una superestructura idealista*, fabricada por quienes tienen interés en el FRAUDE DE LA SOCIEDAD. La RELIGIÓN es,

según una célebre fórmula, «el llanto de los oprimidos, el alma de un mundo SIN ALMA, la esperanza de una condición humana SIN ESPERANZA; el OPIO DEL PUEBLO»... es la *afirmación prometeica del hombre*: ese «homo hominis deus» de todos los HUMANISMOS ATEOS", concluye Rops.

Ciertamente, quiero agregar algo más sobre la esencia del *Marxismo como Satánica Revolución Totalitaria*. El filósofo ortodoxo ruso, Nicolás Berdiaeff, en su muy interesante libro "El Cristianismo y el Problema del Comunismo" (Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1936) nos aclara, advierte y destaca en primer plano, las reminiscencias JUDEO-MESIÁNICAS del comunismo marxista en su filosofía ANTICRISTIANA, evidentemente *revolucionaria*. Suplantando el bíblico concepto religioso de "*raza elegida*" y atribuyéndosela, en el DEVENIR DE LA HISTORIA (que no se resuelve en ningún "Paraíso" post-mortem, según lo promete el Antiguo Testamento), nada menos que al PROLETARIADO MUNDIAL ejercitado en la dialéctica de la LUCHA DE CLASES. Porque para MARX: *No existe la Vida Eterna*.

En este sentido escribe Berdiaeff lo siguiente: "MARX era un *Israelita en su subconciente;* como en todos los israelitas notables, subsistía esta *Concepción Mesiánica*. Se había desprendido de las *Raíces Religiosas de su Pueblo*, perdió la fe en Dios y se hizo MATERIALISTA. Pero la imagen espiritual del hombre no puede ser determinada por sus teorías intelectuales. MARX permaneció *Israelita hasta la médula*: creía en la IDEA MESIÁNICA, en la venida del reino de Dios EN LA TIERRA, aunque ésta se realizara SIN DIOS. Pertenecía a la especie de hebreos que RENEGARON DE CRISTO y no reconocieron en Él al Mesías que esperaban y que debía traer A LA TIERRA la realización del reino de justicia y de felicidad (¿heredero de Caín y de Judas?). Confesaba bajo una forma seglar, es decir, *ajeno a las raíces religiosas*, el antiguo MILENARISMO ISRAELITA.

Pero ya no fue para MARX el pueblo hebreo el PUEBLO ELEGIDO DE DIOS. El Mesías Verdadero, renegado por el pueblo israelita, murió como un esclavo, crucificado; no se realizó, por consiguiente, la verdad, la justicia, la felicidad, la fuerza EN LA TIERRA. Su Reino no era de este mundo. EL NUEVO MESÍAS vendrá con FUERZA y con GLORIA, realizará todas las ESPERANZAS MESIÁNICAS, su reino será el reino DE ESTE MUNDO. Este mesías apareció a MARX bajo los rasgos del PROLETARIADO, de la clase de los obreros. MARX le atribuyó todas las virtudes del PUEBLO MESIÁNICO y le concedió las más excelsas del antiguo pueblo de Israel. El PROLETARIADO, según él, estaba *exento del pecado original de explotación*, mientras las demás clases quedan supeditadas al mismo; es PURO —según el esquema marxista— y ha de representar el tipo más moral de la HUMANIDAD FUTURA... pues lo que exalta la *Concepción Soviética del Mundo* no es al hombre precisamente, sino a la *Máquina Social Perfeccionada*... Los *Milagros de la Técnica* son, sin duda —concluye Berdiaeff— los llamados a vencer, a los MILAGROS RELIGIOSOS".

Y termino este capítulo recordando uno de los repetidos salmos de la "Antífona" que se reza al comienzo de nuestra Misa Dominical, cuando arrodillados frente al Altar, clamamos devotamente al Señor: "Juzgame tú, oh Dios y defiende mi causa de la gente malvada; líbrame del hombre INICUO y ENGAÑADOR. Pues que tú eres, oh Dios, mi fortaleza: ¿por qué me has desechado y por qué he de andar triste, mientras me aflige MI ENEMIGO?" ¡Defiéndenos ya! AMÉN.

Capítulo 8

SINARQUÍA MUNDIAL Y SIONISMO MESIÁNICO

La Revolución Moderna Contra la Cristiandad, iniciada *explosivamente* en Rusia por el Marxismo Soviético en Octubre de 1917, formaba parte de un Plan Judeo-Mesiánico muy anterior a la primera Gran Guerra Mundial. Lo demuestra el descubrimiento histórico (conocido hace poco tiempo en Europa), de los reveladores "Protocolos de los Sabios de Sión": cuyas *actas secretas* y *auténticas* tendientes a la Conquista del Universo planeado por el Judaísmo Mesiánico, fueron redactadas en el "Congreso Sionista de Basilea" del año 1987. Ya lo tenía predicho Cristo Nuestro Señor en los Evangelios, cuando profetizó: "Mi tiempo aún no ha llegado; pero el vuestro siempre está preparado. No puede el mundo aborrecer a vosotros todavía: más a Mí sí que me aborrece, porque yo demuestro que sus Obras son Malas... Ahora va a ser juzgado el mundo: *Ahora el príncipe de este mundo va a ser liberado por un tiempo.* Pero cuando yo fuere levantado en alto sobre la tierra, todo lo atraeré a Mí mismo... [...] Os expulsarán de las Sinagogas; más llega la hora en que cualquiera que os diere muerte, pensará hacer un servicio a Dios. Y esto os harán, porque no cono-

cieron al Padre ni a Mí. Mas esto os lo he dicho para que cuando viniera la hora, os acordéis de que ya os LO TENÍA ANUNCIADO".

Pues bien: obra en mi poder un ejemplar de la 4ª edición de dichos "PROTOCOLOS"; erudita publicación impresa en Madrid por "Ediciones Fax" hace exactamente 60 años. En su detallado PREFACIO que suscribe Monseñor E. Jouin (Protonotario Apostólico y Cura de la parroquia de San Agustín), se lee —entre otras muchas sorpresas históricas— lo siguiente: "A fines de 1919, los SECRETOS DE LOS SABIOS DE SIÓN aparecieron en Charlottenburgo y en Londres. Las dos traducciones fueron hechas del libro que publicó en ruso el profesor Serge Nilus: esto es incontrastable. En Londres, el ejemplar ruso se encuentra en la Biblioteca del «British Museum, 10 de Agosto de 1906». Este libro ruso es un ejemplar en octava, bien presentado y encuadernado en piel negra, y consta de 417 páginas. Los «PROTOCOLOS» forman en esta obra sobre «EL ANTICRISTO» de Serge Nilus, el Apéndice XII bajo el título «El Anticristo como Posibilidad Política Inmediata. Los PROTOCOLOS DE LOS SABIOS DE SIÓN, 1902-1903». Está dividido en 24 Protocolos que comprenden, según el «Morning Post» del 17 de Julio de 1920, aproximadamente treinta mil palabras y corresponden a las páginas 305 a la 417; o sea 112 páginas..."

EL SIONISMO AL DESCUBIERTO

He aquí algunas de las principales MAQUINACIONES SECRETAS urdidas por la CÚPULA DE LOS SABIOS SIONISTAS, reunidos en Basilea durante el Otoño de 1897. El texto de dichas resoluciones (que hoy nos sorprenden por su incuestionable *actualidad revolucionaria contra toda la Cristiandad en su conjunto*) abarca muchas medidas *ya cumplidas por etapas*, en el terreno ESPIRITUAL, POLÍTICO, ECONÓMICO y SOCIAL; cuyas víctimas han sido los

pueblos tradicionalmente CATÓLICOS, en lo que va de este siglo XX. Veámoslo acto seguido y a la letra:

1) "Nuestro llamamiento «LIBERTAD-IGUALDAD-FRATERNIDAD», atrajo de las cuatro partes del mundo a nuestras filas; gracias a nuestros agentes: legiones enteras que llevaban NUESTRAS BANDERAS con entusiasmo. Durante ese tiempo, esas palabras, *como gusanos roedores devoraban la prosperidad de los Cristianos, destruyendo su paz, su fortaleza y su unión; derrumbando los cimientos de los Estados.* Como luego veremos esto fue *lo que nos dio la victoria* y nos proporcionó entre otras cosas, la posibilidad de echar sobre la mesa el *as del triunfo*: *la abolición de privilegios*, o en otros términos, *la de la existencia de la aristocracia de los gentiles*, única protección que tenían contra nosotros, las naciones y los países CRISTIANOS. *Sobre las ruinas de la aristocracia natural y hereditaria, nosotros levantaremos, sobre bases plutocráticas, una aristocracia nuestra.* Esta nueva aristocracia es LA RIQUEZA, que siempre estará bajo nuestra inspección, y *la ciencia que nuestros sabios nos han enseñado*".

2) "Para incitar a *hacer mal uso de sus derechos a los que gobiernan*, hemos procurado lanzar a *todos los Partidos Liberales* hacia la independencia. Todos los trabajos en este sentido los *favorecemos siempre*; hemos puesto *armas formidables en manos de todos los Partidos* y hemos hecho del del poder *el objeto de todas las ambiciones; hemos transformado los gobiernos en la arena donde se riñen las guerras de Partidos*".

3) "Nuestro interés desea *la degeneración de los gentiles*; nuestra fuerza consiste en *mantener al trabajador en un estado constante de necesidades e impotencia*, porque de este modo *lo sujetaremos más a nuestra voluntad*, y a su alrededor, no encontrará *ni poder ni energía suficiente para volverse contra nosotros.* El HAMBRE concederá al capital derechos sobre los trabajadores mucho más

poderosos que los que ningún soberano pudo jamás otorgar a la aristocracia. *Manejaremos las masas aprovechando de la envidia y el odio,* alimentados por la opresión y las necesidades, y ayudados por ellas *nos desembarazaremos de aquellos que se pongan en nuestro camino.* Cuando para nosotros llegue el momento de CORONAR A NUESTRO «SEÑOR DEL MUNDO», vigilaremos para que, por los mismos procedimientos (es decir, *sirviéndonos del populacho*) *destruyamos todo lo que sea un obstáculo en nuestro camino*".

4) "Este ODIO se acrecentará más por el efecto que ha de producir *la crisis económica,* que paralizará el comercio y la producción. *Organizaremos una crisis económica universal* por todos los medios que nos sean posibles *con ayuda del oro que, casi en su totalidad, está en nuestro poder.* Simultáneamente *echaremos a la calle en toda Europa, masas enormes de obreros.* Estas MASAS serán felices precipitándose sobre aquellos que, en su ignorancia, envidiaron desde la infancia; *luego verteremos su sangre* y enseguida podrán *arrebatar sus bienes*".

5) "Hemos llegado a *convencer a los gentiles que el Liberalismo les conducirá al reino de la razón. Nuestro despotismo será de tal naturaleza* que estará seimpre en situación de *desechar toda rebelión* y de *suprimir con todo rigor las ideas liberales en nuestras instituciones*".

6) "ACORDÁOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA que nosotros llamamos "LA GRANDE"; los secretos de su preparación, siendo OBRA NUESTRA, nos son perfectamente conocidos".

7) "Poseyendo LA FE, el pueblo cristiano estaría bajo la tutela del clero y viviría tranquilo y humilde, bajo la dirección de sus pastores espirituales y sometido en la tierra a la DIVINA PROVIDENCIA. Por ello: *Nuestro primer deber es arrancar del espíritu de los cristianos hasta la concepción misma de Dios,* y sustituirla por *cálculos matemáticos* y por las *necesidades materiales de la*

vida. Para *no despertar la atención de los cristianos respecto de nuestra política, es esencial entretenerlos* y llamar su atención del lado del COMERCIO y de la INDUSTRIA en forma que *todas las naciones luchen por sus intereses particulares y de este modo nunca se ocuparan de su enemigo común.* Pero para que *la libertad pueda deshacer* y *arruinar la vida de los gentiles,* es necesario que establezcamos *nuestro comercio bajo una base especulativa,* con lo que se consiguirá *evitar que los gentiles retengan en sus manos la riqueza que puedan atesorar procedente de la producción del suelo: gracias a la especulación, ellas vendrán a nuestro poder".*

8) "Esta sociedad terminará por hacerse *completamente indiferente a la religión* y *a la alta política,* a la que llegarán a ABORRECER; su único guía será *la pasión del oro,* y hará todos los esfuerzos imaginables hasta conseguirlo, *por ser lo único que podrá proporcionarle los placeres materiales de los que ha hecho un verdadero culto".*

9) "EL CAPITAL, para tener el campo libre, debe *obtener el monopolio de la industria y el comercio.* Esto está en vías de realizarse *en casi todas las partes del mundo por una mano invisible.* Tal privilegio *dará a las industrias un poder político* que contribuirá a que al enriquecerse demasiado OPRIMAN AL PUEBLO".

10) *"Rodearemos a nuestro gobierno de todo un ejército de economistas.* Este es el motivo por el cual *las ciencias económicas son las principales asignaturas que enseñaremos a los Judíos.* Tendremos a nuestro alrededor *millares de banqueros, negociantes* y, lo que es más importante MILLONARIOS, porque en realidad *el dinero decidirá todo".*

11) "Cuando hayamos llevado a cabo NUESTRO GOLPE DE ESTADO, diremos a los pueblos: Todo marcha espantosamente mal, todos habéis sufrido más allá de lo que se puede soportar. *Nosotros venimos para destruir las causas de vuestros tormentos: borrando las nacionlaidades, las fronteras y la diversidad de monedas.* Libres estáis de ju-

rarnos o no obediencia pero: ¿podéis negaros en justicia, antes de haber probado lo que os ofrecemos? Entonces *nos exaltarán y nos llevarán en triunfo* con un entusiasmo unánime de *esperanzas. El sufragio universal del cual hemos hecho instrumento para nuestra venida y al que hemos acostumbrado hasta a los más ínfimos miembros que forman parte de la humanidad organizando reuniones y convenciones de antemano preparadas, representará por última vez su papel,* expresando el deseo unánime de todos, de conocernos de más cerca para juzgarnos. Para obtener este resultado, *es necesario llevar a todos el sufragio sin distinción de clases ni de fortunas,* con el fin de establecer *el absolutismo de la mayoría,* que no se puede obtener con el solo voto de las clases inteligentes ni en una sociedad dividida en castas. *Habituando de este modo a todo el mundo a la idea de su propio valer, destruiremos la importancia de la Familia Cristiana y su valor educativo*; y no dejaremos destacarse a las individualidades, *a las que las masas guiadas por nosotros, no permitirán seguir adelante y ni siquiera hacerse oír*".

12) "*Hasta que llegue nuestro reinado,* crearemos y multiplicaremos *Logias Masónicas en todos los países del mundo y atraeremos a ellas a todos los que sean o puedan ser agentes destacados.* Estas Logias formarán nuestra principal base de información y el medio más influyente de nuestra actividad. *Centralizaremos todas las Logias en una administración conocida solamente por nosotros, compuestas por nuestros sabios.* Las Logias tendrán su representante, *detrás del cual estará oculta la administración de que hablábamos y será este representante el que dará las órdenes y dictará el programa*".

13) "Es natural que *seamos nosotros y nadie más quienes manejen los asuntos de la Francmasonería, pues nosotros sabemos adónde vamos y conocemos el objeto de cada actuación, mientras que los cristianos no saben nada, ni siquiera el*

resultado inmediato. Se contentan generalmente con un éxito momentáneo de amor propio en la ejecución de sus planes, *sin fijarse siquiera en que estos planes no dependen de su iniciativa,* sino que les han sido *sugeridos por nosotros*".

14) "*Sión dirige todo para reeducar a los pueblos sobre la base del materialismo corruptor de las almas.* Los partidarios del MATERIALISMO, transforman a los hombres en FIGURAS MECÁNICAS que no ven más que los *bienes materiales* y los convierten, por el *afán de lucrarse,* en *esclavos,* ciegos y sin voluntad, *dependiendo de los capitales de Sión.* Por ello, *estos capitales gracias al sistema de deudas gubernamentales han absorbido todos los de las naciones enemigas.* Ese gobierno ENDEUDADO, privado de poder y *lleno de odio por la miseria y desocupación,* coloca a todos *los no Judíos* en una *esclavitud sin precedentes. El fin de la libertad individual,* que no puede existir *allí donde el sufragio da el poder a las masas desesperadas* y les permite maltratar a una *minoría privada de toda clase de derechos,* aunque ésta sea mucho más digna y mucho más inteligente. La historia de los Rothschild demuestra que Francia *debe su era republicana a Sión.* Ningún diputado francés ha salido adelante si los votos de sus electores, no concordaban *con los propósitos ocultos del Gobierno Sionista.* ¿Qué le ha ocurrido a la pobre Francia? ¡El que tenga oídos para oír, que oiga!"

EL ATAQUE MODERNO A LA FE

En su espléndido ensayo "Las Grandes Herejías" (Ed. La Espiga de Oro, Buenos Aires, 1943), el católico historiador inglés Hilaire Belloc da su grave diagnóstico sobre el *porvenir de la civilización católica en la Europa del futuro,* humanamente predecible en este *valle de lágrimas*: cuyo oscuro destino —que está en LAS MANOS DE DIOS— nos ha tocado vivir ahora, rodeadas las naciones de tinieblas y amenazas. En el último capítulo

cuasi-profético de su libro (titulado "La Fase Moderna"), anota escandalizando casi el autor a los timoratos: devotos del "progresismo" a ultranza: "Los hombres viejos que viven ahora, pueden recordar, inquietos, *la rebelión contra la tradición,* pero los jóvenes solo advierten para sí cuán poco queda *contra qué rebelarse;* y muchos temen que antes de morir ellos, *el conjunto de la tradición haya desaparecido.* Todos admiten que la disposición de ánimo para La Fe ha sido en gran parque perjudicada para la mayoría de los hombres. Tan cierto es que *una mayoría ya* (debería afirmarse que *una mayoría muy grande*) *no sabe qué significa la palabra* Fe. Para la mayoría de los que la oyen (relacionada con *la religión*) significa aceptación ciega, afirmaciones irracionales, leyendas que la experiencia común rechaza o una simple costumbre heredada de imágenes mentales que nunca han sido probadas y que ante el primer toque de la realidad se disuelven como sueños que son. Todo el inmenso cuerpo de la Apologética, toda la ciencia de la Teología (la reina de todas las demás ciencias) *han dejado de existir para la gran masa de hombres modernos.* Con solo mencionar sus títulos se consigue un efecto de *irrealidad e insignificancia.* Hemos llegado ya a esta situación extraña: que mientras el *Cuerpo Católico* (que es ya en la práctica *una minoría,* aún en la civilización blanca) comprende a sus adversarios, sus adversarios *no comprenden a la Iglesia Católica...* Por eso *el ataque moderno contra la Iglesia Católica,* el más Universal que ésta haya sufrido desde su fundación, ha progresado tanto que ha producido ya *formas sociales, intelectuales* y *morales,* que combinadas, *le dan el sabor de una religión.* Aunque este Ataque Moderno, como lo he dicho, no es una herejía en el antiguo sentido de la palabra, ni una síntesis de herejías con un odio común a la fe (como fue el movimiento protestante) *es más profundo* y sus consecuencias son más desvastadoras que cualquie-

ra de aquellas. Es *esencialmente ateo* aún cuando no predica abiertamente el ateísmo. Considera *al hombre* como capaz de bastarse a sí mismo; *a la oración* como una mera autosugestión y –punto fundamental– *a Dios como un mero producto de la imaginación*, una imagen del ser humano propagada por el hombre en el universo, *un fantasma* y *no una realidad*. Entre sus muchos juiciosos pronunciamientos, el Papa reinante (Pío XI) formuló una afirmación, cuya profunda sustancia produjo honda impresión al ser pronunciada y que ha sido poderosamente confirmada por los acontecimientos producidos desde entonces. Dijo que mientras que *la negación de Dios se ha reducido en el pasado a un número relativamente pequeño de intelectuales, esa negación ha llegado a las multitudes y está actuando en todas partes como fuerza social.* Este es *el enemigo moderno*; esta es la marea creciente, la más grande y la que podrá ser *la última en las luchas entre la Iglesia y el mundo.* Tenemos que juzgarla principalmente *por sus frutos;* y estos *frutos*, aunque no maduros aún *son ya manifiestos.* ¿Cuáles son esos *frutos*? En primer lugar, estamos presenciando una RESURRECCIÓN DE LA ESCLAVITUD, resultado necesario de la *negación del libre albedrío* cuando esta *negación* va un paso más allá que Calvino y niega responsabilidad ante Dios, así como afirma la falta de poder en el hombre. Las dos formas de ESCLAVITUD que están apareciendo y que serán con el tiempo más y más maduras bajo el efecto del *ataque moderno contra la fe*, son la *esclavitud bajo el Estado* y la *esclavitud bajo empresas e individuos privados*... Pero aunque no en su integridad, en su parte principal por lo menos tiene que producirse una de estas dos cosas: *la victoria Católica o la anticristiana.* El ATAQUE MODERNO es tan universal y opera con tal rapidez, que hombres que ahora son muy jóvenes –finaliza Hilaire Belloc– vivirán seguramente bastante para ver algo así como una *decisión de esta gran batalla*".

LA SINARQUIA TOTALITARIA

¿Dónde nace y en qué consiste verdaderamente el tan misterioso PLAN SINÁRQUICO UNIVERSAL con que nos amenazan hogaño las grandes potencias: firmantes, en 1945, del PACTO DE YALTA, después de repartirse el mundo entre Franklin Delano Roosevelt y José Stalin *sin pedir permiso a nadie*? Veamos en epítome, cuales son sus alcances, a corto y a largo plazo, porque los argentinos en 1987 queremos *saber de qué se trata.*

"La IDEA SINÁRQUICA hizo su trabajo en los CÍRCULOS HERMÉTICOS antes de aparecer en público en 1922 —escribe el francés Pierre Virion en su libro «El Gobierno Mundial y la Contra-Iglesia» (Cruz y Fierro editores, Buenos Aires, 1965)—. Podemos afirmar que un Jean Coutrot (en la Francia socialista), por ejemplo, algunos de cuyos partidarios aún actúan en política, no pensaba solamente en *una tecnocracia socialista del gobierno mundial,* sino en *una Iglesia universal sincretista.* ¿Podría ser de otra manera cuando llegaba a la fórmula de *un gobierno mundial* que comprendiera: «Un orden social-económico *de todos los pueblos;* un orden cultural de *todas las naciones;* un orden federal de *todos los imperios*? Y ello, en el seno de una *real sociedad de naciones* cuya ley descienda *hasta las profundas realidades de la vida cultural del mundo...*» El PLAN SINÁRQUICO no es el comunismo soviético —prosigue Pierre Virion—. Es un *socialismo tecnocrático universalmente planificado,* un punto de encuentro al que Rusia vendría por sí misma en el caso hipotético de que *el gobierno mundial* llegara a instalarse. Pero sin previa acción sobre Occidente es juzgada *necesaria* y también *determinante,* incluso *complementaria de la política de Nueva York,* de la cual el pueblo americano, debemos decirlo como ofrenda a la justicia, no comparte la responsabilidad. Pues del lado americano, y ello después

por lo menos desde 1934, la obra PARA-COMUNISTA DE ACERCAMIENTO prosigue por medio de organismos tentaculares como la «Asociación de Política Exterior», que actúa bajo la égida de Frankfurter y de Paul Warbourg, propiciando una ECONOMÍA PLANIFICADA o SOCIALISTA en los Estados Unidos y la INTEGRACIÓN del sistema americano en un SISTEMA SOCIALISTA DE DIMENSIONES MUNDIALES (Informe la «Foreign Policy Association», por Doorstep Savannah, página 7). Todos los organismos americanos de los cuales hablaremos más adelante actúan en su propia esfera: *para crear un Sistema Socialista Mundial* que incluirá a *América toda*. En 1957, el boletín de la «Asociación de Política Exterior» informa que el multimillonario Cyrus Enton decía: «*Nos encontramos a mitad de camino con los Soviets*». Del lado europeo, el mismo tema se evoca pesadamente a todo lo largo del PACTO SINÁRQUICO de 1922. Se lo vuelve a tomar en el esquema del ARQUETIPO SOCIAL, que ubica a las repúblicas populares en la base de la pirámide administrativa y política de la SINARQUÍA. Estas repúblicas populares no significan —al menos en la intención de los textos y los autores— el régimen soviético extendido por todas partes. Ellas significan más bien *las ideas de un socialismo planificado*, pero *muy tecnizado*, que hace al fondo de la DOCTRINA SINÁRQUICA, tanto en los Estados Unidos como en Europa, donde se instaura actualmente *poco a poco* por la *desaparición de las libertades*, mientras que se espera *alcanzar el mismo objetivo en Rusia* por el *condicionamiento del Régimen Soviético*. De una parte y de otra, la SINARQUÍA debe, en la perspectiva de las sectas, realizarse al mismo nivel. El GOBIERNO MUNDIAL, en el espíritu de sus futuros beneficiarios, *no es facultativo*. Las *Naciones* y los *Pueblos no tienen ninguna palabra que decir* a esta empresa que no espera de ellos más que la *obediencia si no quieren sufrir coacción*. En nosotros es certeza que la empresa fracasará totalmente porque, haciendo vio-

lencia tanto a la naturaleza de las cosas, *oculta el designio de destruir a la Iglesia Católica en el mundo.* Pero para los ejecutantes que aspiran a la *dominación universal,* es *un imperativo* del cual *están seguros que recogerán los frutos. Completamente seguros,* los amos de hoy nos anuncian la realidad de un mañana que ellos *impondrán,* según creen, *de buen grado* o *por la fuerza.* Uno de ellos, cuyo grupo financiero solventó, junto con Schiff, Khun, Loeb y compañía, la REVOLUCIÓN COMUNISTA en 1917, tuvo la audacia de anunciarlo ante el Senado norteamericano en 1950. Warbourg ha dicho: «*Se lo quiera o no, tendremos un gobierno mundial. La única cuestión que se plantea es la de saber si este gobierno mundial será establecido por consentimiento o por conquista* (Informe de la «Foreign Association - Doostep Savannah)». Por *consentimiento,* significa por lavado de cerebro, o *por el terror* (amenaza comunista; amenaza atómica); *por conquista,* significa *por revolución* o *por la guerra*; o por las dos cosas a la vez... Por ahora, lo que parece cierto es que el *equilibrio económico e ideológico* entre el Este y el Oeste con que se espera sorprender a Occidente no es de tal naturaleza que pueda imponer la paz, tanto más cuanto *su esencia* constituye en realidad *una máquina de guerra contra el catolicismo.* Sin duda, en medio de la *concentración económica internacional,* poco a poco se va *implantando,* de acuerdo a *designios deliberados, el socialismo tecnocrático en Occidente* (comprendidos los Estados Unidos) mientras que Rusia presenta señales de la *atemperación de su Régimen Soviético,* como si llegados de dos extremos *ambos sistemas marchan a encontrarse en un punto de equilibrio,* en el cual LA SINARQUÍA *espera fijar al mundo del futuro*; sistema que no sería *ni el stalinismo ni el socialismo de las democracias,* sino *un socialismo técnicamente estructurado y totalitario.* A esta *planificación social se trata* de superponer LA PLANIFICACIÓN RELIGIOSA que estandarice las

almas, al mismo tiempo que se *estandariza a los cuerpos*".

¿Qué tal?, nos preguntamos nosotros los nacionalistas argentinos: hoy "subdesarrollados", desarmados por dentro y *planificadamente desespiritualizados* por la acción política y educativa del Gobierno SOCIAL-DEMÓCRATA que padecemos: y sus ambiciosos elencos zurdos de la RAZA ELEGIDA. Pero felizmente: *"Dios aprieta pero no ahorca"*.

EL TERRORISMO EN ARGENTINA

Hasta aquí hemos venido reseñando cómo el crecimiento del LAICISMO primero, y del ATEÍSMO ANTICATÓLICO fundamentalmente, en el mundo actual *sin dioses trascendentes* a partir del *positivista* siglo XIX (en cuyo transcurso quedaron *refutados* —después de 1914— los eufóricos *mitos liberales* del "progreso indefinido", la "paz universal", la "civilización permanente", "la igualdad de las naciones" y el triunfo definitivo del "derecho internacional" en el concierto de las patrias contemporáneas que viven anarquizadas), han concluido hogaño *decepcionando* poco a poco a los pueblos —supuestamente "civilizados"— que hoy *ya no creen en nada*. Es la hora MESIÁNICA y DECADENTE que preparó el *Sionismo Judío en su provecho*; hora REVOLUCIONARIA anunciada con *satánica lucidez* en sus enigmáticos "Protocolos" del año 1897, cuyas implacables conclusiones muy sintetizadas aquí, hemos ido citando con toda proligidad.

Pero entre tanto: ¿qué ha sucedido en estos últimos diez años en el Continente Sudamericano y en NUESTRA SUFRIDA COMUNIDAD NACIONAL, sacudida a fondo —sorpresivamente para no pocos despistados— por el feroz cimbronazo de la REVOLUCIÓN MUNDIAL COMUNISTA? Es interesante recordarla una vez más ahora.

El General (retirado) Ramón Genaro Díaz Bessone ha dado a conocer, en un prolijo trabajo de

investigación titulado "Guerra Revolucionaria en la Argentina (1959-1978)" (Ed. Fraterna, Bs. Aires, 1986), los antecedentes internacionales del TERRORISMO NIHILISTA al servicio de los endemoniados estrategas del Kremlin ruso; y nos suministra datos interesantísimos relacionados concretamente con los antecedentes de la ESCALADA VIOLENTA ocurrida en nuestro país, entre los años 1969 y siguientes. A continuación, escribe el General Díaz Bessone sobre el particular:

1) "La DOCTRINA COMUNISTA mantiene incólume sus postulados a través del tiempo. A este respecto son reveladores los conceptos actuales de dos autores soviéticos: V. V. SAGRADIN y S. V. ALEXANDROV, quienes sostienen: a) «El SISTEMA SOCIALISTA MUNDIAL desempeña el papel más importante en el proceso revolucionario contemporáneo. Precisamente la actividad creadora de la clase obrera estatalmente organizada y de todos los trabajadores de los países socialistas para la *construcción de una nueva civilización comunista,* determina en última instancia la perspectiva del *desarrollo de la humanidad*». b) «El futuro no pertenece a una sociedad superindustrializada, postindustrial, tecnocrática, o quien sabe qué otra sociedad, sino *exclusivamente al socialismo,* que poco a poco se va *transformando en sociedad comunista*». c) «Tiene cada vez mayor actualidad la tesis de LENIN de que el PROLETARIADO no puede prepararse para la *victoria sobre la burguesía sin librar una lucha revolucionaria general*»... Subraya un discurso de M. A. Suslov en 1977: «Los comunistas tienen una RESPONSABILIDAD ESPECIAL por la consolidación de la unidad de sus filas, por el desarrollo de la SOLIDARIDAD INTERNACIONAL y por la *cohesión de todas las fuerzas del proceso revolucionario mundial.* d) MAO TSE TUNG, antes de romper con la Unión Soviética, sostuvo que este país, constituía LA CABEZA DEL MUNDO COMUNISTA".

2) "El MARXISMO es una ideología que se gesta y nace en el seno de Occidente, que se propone

DESTRUIR la civilización occidental (*Religión, Instituciones Políticas y Sociales, Economía, Educación*, etc.). No consigue adueñarse del control de ningún país industrializado del oeste europeo, y en 1917 conquista el poder en la RUSIA ZARISTA. Luego concluye el control de China en 1949. Se afianzó, pues, en Europa Occidental y en Asia. La división del mundo en dos grandes bloques antagónicos fue anunciada por el soviético ZHANOV en 1947, en vísperas de fundarse EL COMINFORM. Cuando murió STALIN en 1953, el comunismo se había apoderado de Europa Oriental, y avanzaba en Asia y el Norte de Africa, armado con la *Doctrina de la Revolución Mundial y en la Lucha por el Poder*. HANS J. MORGENTHAU definió a la política internacional como *una Lucha por el Poder*. Para el *Comunista esta lucha terminará con la implantación del socialismo en el mundo*: en teoría, el instrumento de la *Dictadura del Proletariado*. STALIN escribió: «Es tarea esencial de la REVOLUCIÓN VICTORIOSA de un país, desarrollar y *apoyar la revolución en otros. La Revolución en un país victorioso* no debe considerarse a sí misma una unidad autocontenida, sino un AUXILIAR y un medio para *acelerar la victoria del Proletariado en otros países*».

3) "La Iglesia Católica estuvo estructurada verticalmente. Como resultado del Concilio Vaticano II (1962-1965), la verticalidad pasó a una espectativa de horizontalidad, la ASAMBLEA DE LOS OBISPOS; se proclamó que los LAICOS debían asumir sus responsabilidades «PER SE», sin que se las otorgara ninguna Jerarquía, para ensayar *las propias experiencias personales*. Una de las consecuencias de esta situación, donde la Iglesia se mezcló estrechamente con los problemas SOCIALES y aún POLÍTICOS DE LO TEMPORAL, fue la CRISIS DE LA FE. Personas muy idealistas, buscadores de lo absoluto, recurren a UNA FE SUSTITUTIVA que les de una respuesta absoluta. Dentro de la misma Iglesia aparece el "*Movimiento de Sacerdotes para el*

Tercer Mundo", cuya *Prédica Revolucionaria* indujo a miles de jóvenes a *tomar las armas para hacer revolución violenta*; más aún, *algunos sacerdotes se hicieron guerrilleros*, y CAMILO TORRES constituyó el prototipo. Un reportaje realizado al CARDENAL SUENENS (Bélgica) por «Informaciones Católicas Internacionales», a comienzos de 1969, y reproducido por la revista «CRISTIANISMO Y REVOLUCIÓN» (Nº 19, Agosto de 1969) es muy ilustrativo de lo que ocurría tras el Concilio Vaticano II... En la contratapa de la revista nombrada, se inserta la fotocopia de una carta respuesta de PERÓN a GARCÍA ELORRIO; uno de cuyos párrafos decía: *"No creo, amigo García Elorrio, que no solo allí* (en la Argentina) *sino también en el mundo, se inicia la primera revolución mundial que, después de la Revolución Francesa de 1789, no se había producido»*... Un aviso del «Centro de Estudios Camilo Torres», bajo el lema «*Una Nueva Iglesia en su Hora de Acción*» (Jornadas de Medellín). Entre los tópicos a tratar se leía: Medellín y la juventud: *Educación - Rebeldía - Poder Joven.* Medellín y la paz: *La Violencia Institucionalizada,* etcétera".

4) "En 1969, la IV Internacional, con sede en París, realizó su IX Congreso, en el que se resolvió DESENCADENAR LA LUCHA ARMADA EN AMÉRICA LATINA, según la *Línea Ideológica de Trotzky, Mao* y el *Che Guevara.* SANTUCHO es designado e instruido para dirigirla en la Argentina. El mismo año, el 5 de abril, la organización subversiva F.A.L. penetró hasta el corazón de la Guarnición de Campo de Mayo, y asaltó el vivac del Regimiento I de Infantería «Patricios» en momentos que solo había una guardia. Los SUBVERSIVOS se apoderaron de armamento y escaparon. El 29 de mayo de 1969 se produjo «EL CORDOBAZO», considerado el punto de partida para *acciones de violencia sin precedentes.* Aquel día la ciudad de CÓRDOBA quedó *bajo el control de la subversión perfectamente organizada, que nada improvisó.*

La policía fue completamente desbordada y debió replegarse a sus instalaciones. La SUBVERSIÓN se apoderó del centro de la ciudad y bloqueó los accesos. Se incendiaron numerosos negocios y edificios, entre ellos las sucursales de Citroën y de Xerox, símbolos para la subversión del IMPERIALISMO CAPITALISTA. Algunos «IDIOTAS ÚTILES» que se regocijaban con lo que estaba ocurriendo, empezaron a ser presas del pánico cuando los incendios se propagaron a sus casas de departamentos, y los bomberos no podían acudir porque Los SUBVERSIVOS les habían bloqueado el cuartel. Durante varios días se escucharon DISPAROS DE FRANCOTIRADORES. Ante la gravedad de la situación, durante las últimas horas de la tarde EL GOBIERNO ORDENÓ que tropas del Ejército, de la Guarnición cercana, entraran a la ciudad para controlar EL CAOS. La IV Brigada Aerotransportada (paracaidistas) con su comandante a la cabeza, el General Jorge R. Carcagno, *debió combatir con los subevrsivos*. Si bien ese mismo día controló el centro de la ciudad, el control total, el restablecimiento de la seguridad de la población, y el retorno a la normalidad en todos los órdenes, requirió varios días. El saldo: muertos, heridos y cuantiosas pérdidas materiales. El 30 de junio, un mes después, *el E.R.P. asesinó al prominente dirigente gremial*, metalúrgico, AUGUSTO TIMOTEO VANDOR. Los días 16 y 17 de setiembre de 1969 la ciudad de ROSARIO vivió momentos parecidos a los que ocurrieron en Córdoba poco menos que cuatro meses antes. Fue el «ROSARIAZO» recordado en la revista «EVITA MONTONERA» de octubre de 1975. Se quemaron medios de transporte, más de cien colectivos, e incluso un tren y varias estaciones de ferrocarril. Comercios, bancos y fábricas fueron asaltados. Los daños materiales se valuaron en más de 2.000 millones de pesos de entonces, unos 56 millones de dólares. En el tren que fue asaltado e incendiado viajaban 800 pasajeros. «EVITA MONTONERA», es decir *sus redactores* dicen que la «re-

presión que restableció la seguridad de la población y la normalidad, FUE SALVAJE» (!). Ese año 1969 incluyó una serie de hechos que presagiaban un futuro omnioso. LA SUBVERSIÓN incendió a 16 supermercados de la cadena «Minimax», de propiedad de la empresa que dirigía Nelson Rockefeller. Los supermercados «Minimax» desaparecieron de Buenos Aires. Además se produjeron numerosos atentados contra diversas empresas de capital argentino y extranjero: La Cantábrica, Braniff, Hilanderías Olmos, Banco de Londres, Ferrocarriles Argentinos, Ducilo, Gas del Estado, Dow Chemical, Banco Shaw, Betford, City Bank, etcétera. El año 1970 sería un año muy especial. Hay coincidencia general en que ese año, con el *secuestro y asesinato del General Aramburu, se inicia la Guerra Revolucionaria en la Argentina...*". Hasta aquí, las citas que yo he seleccionado del libro "Guerra Revolucionaria en la Argentina (1959-1978)", cuyo autor es el General Ramón Genaro Díaz Bessone.

LA TIRANÍA FINAL DEL ANTICRISTO

Y para concluir RELIGIOSAMENTE el tratamiento del tema desarrollado en este tan conflictivo capítulo, recordaré una amarga, aunque esperanzada página de mi egregio amigo y Maestro, el Padre LEONARDO CASTELLANI (sobresaliente *teólogo argentino* de primer nivel), quien en su estudio exegético sobre "El Apokalipsis" (Ed. Paulinas, Bs. Aires, 1963) e interpretando una vez más las visiones sobrenaturales de San Juan el Evangelista, exclama iluminado: "La vista de las FUERZAS DEL MAL es hoy día aplastante, sobre todo a los que han tenido una terrible apertura a lo que *la escritura* llama «LAS PROFUNDIDADES DE SATÁN»: la confusión mental que reina en nuestros contemporáneos *es espantosa*; tiene *a su favor todo*, por decirlo así: las ciencias *profanadas*, la filosofía *caótica*, la

situación política de los Estados *incierta*, la potencia del *gran dinero*, el arte *perverso* o *degenerado*, los instrumentos eficasísimos de difusión, que no son sino *de confusión*; de modo que la cosa *parece deshauciada*. Pero hemos de parar mientes en que si *las fuerzas del mal* no son contrarrestadas, lo único que pueden hacer es *apresurar la catástrofe*, y por ende la subsiguiente *rehahilitación sobrenatural*, y nada más: no pueden construir nada estable ni permanente, siendo esencialmente parasitarias y destructivas. *El mal es un parásito del ser*; y *el ser* depende intrínsecamente de Dios. *Hasta el diablo trabaja para Dios.* «Hemos trabajado para el diablo» —dijo el gran físico Oppenheimer, que entregó la clave de la BOMBA-A a Truman— después de entregar el trabajo. *Quizá trabajó para la parusia.* Quizá se lo pagará el diablo. Verdad es que *el agon final será duro* —y aún *desesperante*, si no fuera por *la ayuda especial de Dios*. Sólo se hallarán frente a frente EL TIRANO y EL MÁRTIR; que nada podrá hacer, fuera de *rendir su vida por lo que se cree*; y eso en medio de una atmósfera turbia y oscurecida por las más potentes falacias y seducciones, *en medio de la noche oscura*, como fue el caso del mártir Tomás Moro. Mas esa situación extrema durará poco... *La intervención de Dios* es solicitada en el cielo *para vengar la sangre de los mártires*".

"Laus Deo".

ÍNDICE

ACLARACIÓN PREVIA 9

Capítulo 1
GÉNESIS DE NUESTRA PATRIA CATÓLICA .. 11

El catolicismo hispanocriollo 12
Los fundadores 14
El matrimonio y la familia en Indias 20
El Cabildo criollo 21
Diferente colonización angloamericana 27

Capítulo 2
RESTAURACIÓN NACIONALISTA EN 1810 31

Contra Napoleón Bonaparte 32
El ser nacional argentino 33
Fidelidad hispánica y fe religiosa 36
Acefalía y defensa propia 37
Así fue Mayo 41

Capítulo 3
ARTIGAS: ADALID DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA 47

El apóstol de la Federación 48
San Martín y Artigas 51
Vida del "Protector de los Pueblos Libres" 53
La comunidad rioplatense y los portugueses 57
Artigas: Padre de su pueblo 62
La desintegración rioplatense 63
La justicia histórica postergada 65
El drama y su final en 1820 66
Ocaso y muerte del prócer 66

Capítulo 4
SAN MARTÍN Y LA HISPANIDAD 71

Hidalgo criollo y patriota 73
La invasión napoleónica en España 74
San Martín en 1812 76
San Martín católico 79
San Martín hispánico 83
Conclusiones 86
San Martín con Rosas 87
Final 90

Capítulo 5
ROSAS: CAUDILLO RESTAURADOR 91

Rosas y las invasiones inglesas 94
Rosas y el gaucho 98
Rosas en 1820 102
La campaña del desierto 105
El restaurador de las fronteras 109
La dictadura tradicionalista 117

Capítulo 6
ROCA EN LA DÉCADA DEL OCHENTA 123

El plan masónico 124
El conflicto con la Iglesia 126
Materialismo de derecha 128
Las logias masónicas en 1880 130
Condenas pontificias y descristianización 132
Roca y la unidad nacional 132
La lucha religiosa en 1881-82 134
El "Congreso Pedagógico" anticlerical 136
Roca con los protestantes 137
El diario "La Unión" y el partido "Unión Católica" 139
La Ley 1420 140
Sarmiento: El "Gran Maestre" 142
El "Programa Social" de Emilio Lamarca en 1884 146
La nueva generación del 80' 149

Capítulo 7
LIBERALISMO - PARTIDOCRACIA - MARXISMO 151

Ateísmo y democracia antes de Cristo 151
Pericles y Alfonsín 153
Liberalismo y partidocracia 156
La religión democrática 158
Laicismo - Ateísmo - Marxismo 161

Capítulo 8
SINARQUÍA MUNDIAL Y SIONISMO MESIÁNICO 169

El sionismo al descubierto 170
El ataque moderno a la fe 715
La sinarquía totalitaria 178
El terrorismo en Argentina 181
La tiranía final del anticristo 186

El diseño y realización de la presente edición estuvo a cargo de ATHANASIVS/GTG. La impresión fue realizada en los Talleres Gráficos de Rodolfo F. Stang, Combate de los Pozos 968, Capital Federal. La tirada fue de 2.000 ejemplares.

Se terminó de imprimir el 30 de Agosto de 1987 festividad de Santa Rosa de Lima, PATRONA DE AMÉRICA, Continente Hispánico y Católico, por cuya restauración en sus raíces fundacionales proseguimos la lucha bajo su amparo celestial.